Naciones Unidas S/PV.8414



Consejo de Seguridad

Septuagésimo tercer año

Provisional

8414ª sesión

Jueves 6 de diciembre de 2018, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Amon-Tanoh/Sr. Adom	(Côte d'Ivoire)
Miembros:	Bolivia (Estado Plurinacional de)	Sr. Llorentty Solíz
	China	Sr. Ma Zhaoxu
	Estados Unidos de América	Sr. Cohen
	Etiopía	Sr. Amde
	Federación de Rusia	Sr. Nebenzia
	Francia	Sr. Delattre
	Guinea Ecuatorial	Sr. Esono Mbengono
	Kazajstán	Sr. Umarov
	Kuwait	Sr. Alotaibi
	Países Bajos	Sr. Van Oosterom
	Perú	Sr. Meza-Cuadra
	Polonia	Sra. Wronecka
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sra. Pierce
	Suecia	Sr. Orrenius Skau

Orden del día

Cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

La función de los Estados, los acuerdos regionales y las Naciones Unidas en la prevención y solución de conflictos

Carta de fecha 28 de noviembre de 2018 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Côte d'Ivoire ante las Naciones Unidas (S/2018/1064)

18-41582 (S)







Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

La función de los Estados, los acuerdos regionales y las Naciones Unidas en la prevención y solución de conflictos

Carta de fecha 28 de noviembre de 2018 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Côte d'Ivoire ante las Naciones Unidas (S/2018/1064)

El Presidente (*habla en francés*): Deseo dar una cálida bienvenida al Secretario General, que nos honra una vez más con su presencia, a los Ministros y a otras personas eminentes que están presentes en el Salón del Consejo de Seguridad. Su participación en esta sesión es un reflejo de la importancia del tema que hoy examinamos.

De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los representantes de la Argentina, Azerbaiyán, Bangladesh, Bélgica, el Brasil, el Canadá, Colombia, Cuba, la República Dominicana, Egipto, Estonia, Georgia, Alemania, Ghana, Guatemala, Indonesia, la República Islámica del Irán, Irlanda, Italia, el Japón, Kenya, el Líbano, Liechtenstein, Malí, Marruecos, Namibia, Nigeria, Noruega, el Pakistán, Portugal, la República de Moldova, Rumania, Rwanda, el Senegal, Singapur, Eslovaquia, Sudáfrica, el Sudán, Turquía, Ucrania, la República Bolivariana de Venezuela y Viet Nam.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los siguientes ponentes: el Presidente de la Comisión de la Unión Africana, Excmo. Sr. Moussa Faki Mahamat, y el Presidente de la Comisión de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, Excmo. Sr. Jean-Claude Kassi Brou.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión al Jefe Adjunto Interino de la Delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas, Sr. Serge Christiane.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2018/1064, que contiene una carta de fecha 28 de noviembre de 2018 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Côte d'Ivoire ante las Naciones Unidas, por la que se transmite una nota conceptual sobre el tema objeto de examen.

Deseo dar una calurosa bienvenida al Secretario General, Excmo. Sr. António Guterres, a quien doy la palabra.

El Secretario General (*habla en francés*): Tras el debate de ayer (véase S/PV.8413), reitero mi agradecimiento a la delegación de Côte d'Ivoire por haber propuesto este debate público sobre el papel de los Estados, los acuerdos regionales y la Naciones Unidas en la prevención de conflictos.

(*continúa en inglés*)

Nuestro mundo afronta complejas amenazas multidimensionales, interconectadas e imprevisibles. El número de países inmersos en conflictos violentos es mayor que hace 30 años. En los últimos diez años, el número de conflictos de baja intensidad ha aumentado en un 60%. Tenemos la responsabilidad de actuar, no de forma aislada, sino colectiva.

Desde que asumí el cargo, he priorizado la prevención de todo tipo, desde los conflictos hasta los desastres naturales, pasando por las pandemias, y los peligros previsibles que plantean las nuevas tecnologías. Existen vínculos complejos entre esas amenazas, que pueden reforzarse e intensificarse entre ellas y no deben verse de forma aislada. Por ello, he pedido a todas las partes del sistema de las Naciones Unidas que se centren en la prevención, incluida, obviamente como nuestra prioridad, la prevención de los conflictos. Estamos gestionando crisis y conflictos de forma abrumadora, cuando deberíamos dedicar más esfuerzos a prevenir desde la etapa inicial. En lugar de llevar a cabo operaciones de ayuda humanitaria para salvar vidas, deberíamos invertir en reducir la necesidad de la ayuda.

A nuestro juicio, la prevención es un fin en sí mismo. Nunca debe verse como el instrumento de cualquier otra agenda política. Ante todo, salva vidas y protege a las personas frente a cualquier daño. No obstante, la prevención también tiene sentido económico. En un estudio reciente de las Naciones Unidas y del Banco Mundial, titulado *Caminos para la paz: enfoques inclusivos para prevenir conflictos violentos,* se llegó a la conclusión de que la prevención permitiría ahorrar aproximadamente 34.000 millones de dólares en daños en los países que evitan la guerra. Con el transcurso del tiempo, el monto

de esos beneficios ascendería a 140.000 millones de dólares en un período de 15 años. Trabajamos para mejorar nuestra capacidad mediante una mayor interposición de mis buenos oficios, en particular por conducto de mis Representantes Especiales y mis Enviados, la inversión en la mediación, el fortalecimiento de la contribución del mantenimiento y la consolidación de la paz a la prevención. El respaldo de 151 Estados Miembros a la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz por parte de es una señal firme del apoyo al papel fundamental que desempeñan nuestros efectivos de mantenimiento de la paz para prevenir el empeoramiento de los conflictos y apoyar la paz de forma proactiva.

Más allá del pilar de paz y seguridad, el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto aborda las causas raigales que pueden hacer que las comunidades y las sociedades sean vulnerables a la violencia y los conflictos, que a menudo se encuentran en la competencia por el control del poder y los recursos, la desigualdad y la exclusión, las aspiraciones insatisfechas y la marginación de la mujer y los jóvenes y los grupos minoritarios, la mala gobernanza y la instrumentalización de las divisiones étnicas y religiosas. También están interconectadas y se ven exacerbadas por el cambio climático, la migración, los delitos transnacionales y el terrorismo mundial.

Toda nuestra labor dirigida a cumplir la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, desde los derechos humanos y los asuntos humanitarios hasta la igualdad de género, la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático, cumple un papel en la prevención de conflictos. El desarrollo sostenible es un fin en sí mismo, y debe considerarse como tal. No obstante, también es una de las herramientas más eficaces para la prevención. La consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible contribuirá en gran medida a atajar las causas fundamentales y construir una paz duradera.

Si bien los conflictos entre Estados han disminuido, los conflictos internos aumentan y representan la mayor parte de las necesidades humanitarias y del desplazamiento en todo el mundo. Las sociedades sólidas y resilientes se ven enriquecidas y no amenazadas por la diversidad. Sin embargo, estas sociedades no surgen por casualidad. A medida que las sociedades se tornan más multiétnicas y multirreligiosas, las inversiones culturales y económicas son fundamentales para promover la cohesión. Cada miembro, cada grupo, debe sentirse valorado.

También debemos invertir en la educación y la capacitación para los jóvenes para infundirles esperanza y ofrecerles perspectivas de futuro. Las jóvenes y los jóvenes deben estar empoderados para participar en la adopción de las decisiones que afectan a sus vidas. Ese es un objetivo vital en sí mismo, pero también es esencial para contrarrestar el riesgo de alienación y la susceptibilidad ante el discurso extremista, e incluso al reclutamiento. De la misma manera, debemos invertir para ayudar a los países y las comunidades que están saliendo de un conflicto. La justicia, la verdad y la reconciliación son elementos primordiales para que las sociedades puedan recuperarse y salir de la guerra. Las Naciones Unidas trabajan en apoyo de estos esfuerzos en muchos países y regiones del mundo. Los Estados y las organizaciones subregionales y regionales son nuestros asociados fundamentales en todos estos esfuerzos, y trabajamos de consuno con respeto y confianza.

Nuestra relación con la Unión Africana demuestra el camino a seguir, a través de nuestros marcos para una alianza reforzada en pro de la paz y la seguridad y la ejecución de la Agenda 2063 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Me complace sobremanera que el Presidente de la Comisión de la Unión Africana nos acompañe hoy para debatir esta importante cuestión con nosotros.

En el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, se pone de manifiesto el genio visionario de los redactores de nuestro documento fundacional. En ese momento, apenas existían organizaciones regionales. Setenta años después, las organizaciones regionales y subregionales son una parte indispensable del orden mundial basado en normas. En el Capítulo VIII, incluso se prevé nuestra cooperación en operaciones conjuntas de mantenimiento de la paz. Las organizaciones regionales y subregionales tienen la proximidad, la experiencia, el conocimiento de las dinámicas locales, la flexibilidad y las relaciones para actuar con mayor rapidez y eficacia cuando la situación se deteriora.

En Gambia, hace dos años, las medidas conjuntas coordinadas de la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, las Naciones Unidas y los países vecinos contribuyeron a prevenir una crisis política y apoyaron una transición política pacífica y democrática. En Madagascar, las Naciones Unidas trabajaron en estrecha coordinación con la Unión Africana, la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo y la Organización Internacional de la Francofonía para facilitar el diálogo, que contribuyó a la celebración de elecciones presidenciales pacíficas el mes pasado. Esperamos que esta cooperación se mantenga en el futuro cercano. Cuando estallaron las crisis en Malí y la República Centroafricana, la Comunidad Económica

de los Estados de África Occidental y la Comunidad Económica de los Estados de África Central fueron las primeras organizaciones en desplegar tropas y participar en los esfuerzos de mediación. La Unión Africana se hizo cargo de las operaciones, que luego se convirtieron en operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. En Asia Central, el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central apoya el diálogo regional sobre la gestión de los recursos hídricos transfronterizos y promueve la diplomacia relativa al agua, en estrecha cooperación con los Gobiernos nacionales y el Fondo Internacional para la Rehabilitación del Mar de Aral. Tras las elecciones impugnadas en Honduras en noviembre de 2017, las Naciones Unidas mantuvieron estrechos contactos con la Organización de los Estados Americanos para aliviar las tensiones y facilitar el diálogo. Esos esfuerzos deberían y deben repetirse en otros lugares.

(*continúa en francés*)

El objetivo del diálogo interactivo de alto nivel que organicé en junio con los jefes de diversas organizaciones, entre ellas regionales, era estudiar los medios de reforzar nuestra cooperación haciendo especial hincapié en la prevención. Tengo la intención de proseguir este diálogo e intensificar nuestra colaboración con miras a aportar nuestra experiencia y apoyo para afianzar sociedades estables y resilientes. También tengo la intención de inspirarme en el éxito de los marcos conjuntos aprobados por las Naciones Unidas y la Unión Africana, y también por los mecanismos de coordinación en otras regiones del mundo. Las reformas que he emprendido nos ayudarán a mejorar la coherencia de nuestros esfuerzos. En particular, debemos ayudar a las organizaciones regionales y subregionales a prever mejor las crisis y adoptar medidas de prevención en una etapa inicial. El Sistema de Alerta y Respuesta de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental es un ejemplo bastante edificante en ese sentido.

Ningún Estado ni ninguna organización puede superar por sí solo los retos actuales, ya sea el cambio climático o la desigualdad. En consecuencia, temo que las actuales tendencias políticas, el pesimismo dominante y la falta de confianza podrían socavar el multilateralismo y el sistema internacional basado en normas. Insto a los líderes mundiales a que reiteren su compromiso con un multilateralismo inclusivo centrado en la Carta de las Naciones Unidas, pero que también tenga como ejes los principios de complementariedad y subsidiariedad. Los exhorto asimismo a que se sirvan de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible como plan de acción mundial. La voluntad de colaborar y actuar con rapidez debe traducirse en resultados reales y tangibles. La promoción de la prevención y la resiliencia deben estar en el centro de nuestros esfuerzos colectivos.

Estimo que poseemos los conocimientos prácticos y los recursos necesarios para lograr ese objetivo; solo nos falta el valor y la voluntad política. Debemos hacer participar a todos en la edificación de sociedades estables y resilientes, trabajar de consuno con los equipos de dirección, garantizar la plena participación de las mujeres y aprovechar la energía y la creatividad de los jóvenes. La prevención de conflictos es una responsabilidad que nos incumbe a todos. Las organizaciones regionales y subregionales desempeñan un papel clave para aplicar una estrategia global y multidimensional a la altura del reto que debemos superar.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Secretario General por su exposición informativa. Quisiera reiterar el agradecimiento del Presidente de Côte d'Ivoire por su contribución al debate de ayer.

Tiene ahora la palabra el Sr. Faki Mahamat.

Sr. Faki Mahamat (*habla en francés*): El debate de hoy sobre la prevención de los conflictos tiene lugar en un momento en que el orden internacional afronta amenazas diversas y graves. Ligadas al cambio climático, a la migración, al ascenso del racismo y la xenofobia, a la delincuencia transnacional o al terrorismo, esas amenazas exacerban las situaciones existentes y pueden transformar las tensiones latentes en conflictos abiertos.

Este debate es de suma acuidad y sensibilidad para África. También lo es para el resto del mundo. En efecto, los desafíos de los que se trata trascienden las fronteras y los continentes. Por último, lo es para el propio Consejo de Seguridad, cuya credibilidad y legitimidad no pueden sino verse fortalecidas por una mayor eficacia en el tratamiento de crisis internacionales. Felicito a Côte d'Ivoire por haber dedicado un debate a esa cuestión. El compromiso de silenciar las armas para el año 2020, que es uno de los proyectos emblemáticos de la Agenda 2063 de la Unión Africana, supone no solo que se solucionen los actuales conflictos sino también que se consolide la paz donde se ha logrado y que se prevengan nuevas crisis, sobre todo en África.

La necesidad de una acción sostenida en materia de prevención es, ciertamente, una de las ideas que concita un mayor consenso en la comunidad internacional, incluso si, la mayor parte de la veces, ese consenso se

formula teóricamente más que llevarse a la práctica. Los obstáculos a una acción preventiva eficaz son numerosos. Dos me parecen los que se interponen con mayor frecuencia. El primero está ligado a la reticencia de los Estados, que ven en toda intervención precoz un ataque a su soberanía. El segundo consiste en una cultura de la urgencia, que ha acabado por contaminar la acción internacional en una serie de ámbitos.

La concienciación sobre esa realidad ha tenido gran relevancia en la elaboración del Protocolo relativo a la Creación del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, en el que la prevención figuraba entre las prioridades máximas de la Unión Africana. Desde la aprobación de ese Protocolo, la Unión Africana ha fortalecido considerablemente su capacidad de prevenir, gestionar y solucionar los conflictos. Nada ilustra mejor esa evolución alentadora que los progresos logrados en relación con el despliegue de las operaciones africanas de apoyo a la paz. En los últimos años, la experiencia ha demostrado claramente que esas operaciones son instrumentos útiles para poner freno a la violencia y prevenir su exacerbación. Forman parte de la gama de instrumentos de que dispone la Unión Africana en el ámbito de la diplomacia preventiva.

La cuestión de la financiación de esas operaciones ha figurado en el programa del Consejo de Seguridad durante más de un decenio. Nos complace observar que, a lo largo de ese período, la comunidad internacional ha adquirido una conciencia cada vez mayor. Todos reconocemos el hecho de que los mecanismos internacionales de respuesta a las crisis no están adaptados a los desafíos actuales. Las razones de esa situación son bien conocidas y están vinculadas a la índole de los conflictos, que son más frecuentemente intraestatales que interestatales, al gran número de agentes implicados, a la violencia extrema, al flagelo del terrorismo y a la delincuencia organizada. Son numerosos factores que han sacudido los cimientos mismos de las operaciones de mantenimiento de la paz, incluidas las condiciones de su despliegue. Las realidades sobre el terreno se han vuelto tan complejas que esperar el restablecimiento completo de la paz para, seguidamente, poder mantenerla equivale muy a menudo a negarse a prestar asistencia a la población en peligro.

En ese contexto, se ha desarrollado una forma de división del trabajo entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, en particular la Unión Africana. Estas han demostrado una capacidad de intervenir rápidamente en entornos complejos para contener la violencia, facilitar la llegada de la paz y crear las condiciones para mantenerla. La asociación entre la Unión Africana y las Naciones Unidas ha evolucionado para negociar con creatividad los factores de seguridad del presente. La Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur, las transiciones en Malí y la República Centroafricana entre las misiones africanas y las misiones de las Naciones Unidas, y el considerable apoyo que prestan las Naciones Unidas a nuestra misión en Somalia son ejemplos esclarecedores en ese sentido. En este sentido debemos preguntarnos cómo serían las situaciones en los países afectados si la comunidad internacional hubiera optado únicamente por la ortodoxia y el conservadurismo en lugar de la innovación requerida por las circunstancias.

Ahora se trata de que colectivamente vayamos más allá. Ese paso adicional no es un salto a lo desconocido. Se inscribe en la prolongación de lo que ya hemos experimentado, lecciones aprendidas del apoyo polifacético que han prestado las Naciones Unidas y las resoluciones ya aprobadas sobre la cuestión. El enfoque de aprobar una resolución sobre la financiación sostenible y previsible de las operaciones de paz en África, que, por lo demás, acaba de ser reiterado solemnemente por el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana en su reunión de hace tres días, es importante. Debo subrayar que esas operaciones solo son posibles con el consentimiento del Consejo de Seguridad. Se debe permitir que el Consejo de Seguridad asuma más eficazmente su responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales utilizando todos los recursos que le ofrece la Carta de las Naciones Unidas. Además, la alianza entre las Naciones Unidas y la Unión Africana debe seguir consolidándose, garantizando una mejor distribución de la carga financiera que entraña promover la paz.

En el curso de los años, hemos adoptado diversas iniciativas precisamente para asumir la parte de responsabilidad que nos corresponde en ese ámbito. Los dirigentes africanos han acordado financiar hasta el 25% del programa de paz y seguridad del continente. Hemos revitalizado el Fondo para la Paz de la Unión Africana, para el que ya se han movilizado casi 80 millones de dólares y se acaba de establecer un Consejo de Administración. Hemos adoptado medidas concretas para garantizar una mejor rendición de cuentas y el respeto de los derechos humanos en la conducción de nuestras operaciones. Reconocemos que se requieren nuevos esfuerzos, pero ya se han sentado adecuadamente las bases para una decisión del Consejo de Seguridad.

La determinación renovada de África de desempeñar un papel más importante en la promoción de la paz

y la seguridad internacionales debe recibir apoyo en este Salón del Consejo. En nuestra opinión, este no es el momento para vacilaciones, y aún menos para dilaciones. El proyecto de resolución propuesto por los tres miembros africanos del Consejo de Seguridad proporciona un marco en el que no se prejuzgan en modo alguno las decisiones posteriores que el Consejo adopte caso por caso, y en esta etapa no tiene consecuencias financieras. Preserva la autoridad del Consejo de Seguridad —incluso diría que la refuerza— pues le otorga un control más eficaz sobre la conducción de las operaciones africanas que cuentan con el apoyo parcial de las Naciones Unidas. Pedimos que haya un consenso respecto de los texto, en el entendimiento de que no se le debe despojar de su esencia. Quisiera encomiar la notable labor realizada por los tres miembros africanos en ese sentido y por el enfoque verdaderamente consultivo que ha guiado sus esfuerzos.

Hoy nos encontramos en un punto de inflexión. Debemos aprovechar esta oportunidad para abordar mejor los desafíos relacionados con la paz y la seguridad. Esa es la expectativa de nuestro continente, pero —estoy seguro de ello— también la de muchos otros miembros de la comunidad internacional. Ante un entorno internacional impredecible y amenazas cada vez más graves y complejas, no podemos adoptar una actitud de espera. Tarde o temprano, esa actitud nos saldrá muy cara.

He venido al Consejo de seguridad para expresar la renovada fe de África en las Naciones Unidas y la esperanza que tenemos en su capacidad para hacer frente a los desafíos del momento. He venido para decir que la Unión Africana está decidida a desempeñar el papel que le corresponde en el esfuerzo colectivo para fortalecer nuestra Organización común y hacerla más eficaz para promover la paz y la seguridad. He venido a reconocer la necesidad de trabajar con un fuerte sentido de urgencia en pro del establecimiento de una estructura internacional de paz y seguridad que se ajuste a las amenazas presentes y futuras. Que esta fe y esta esperanza salgan fortalecidas de este debate.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Sr. Faki Mahamat por su exposición informativa y por honrar una vez más a Côte d’Ivoire con su presencia en este segundo debate.

Tiene ahora la palabra el Sr. Brou.

Sr. Brou (*habla en francés*): En nombre de las instituciones de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), quisiera iniciar mi exposición informativa expresando mis condolencias al Gobierno y al pueblo de los Estados Unidos por el fallecimiento del Sr. George H. W. Bush, cuadragésimo primer Presidente de los Estados Unidos de América.

Sr. Presidente: Quisiera darle las gracias por haberme brindado la oportunidad de participar en esta importante reunión, que se inscribe en la reunión de alto nivel de ayer presidida por el Presidente de la República de Côte d’Ivoire, Excmo. Sr. Alassane Ouattara, cuyo tema fue la reconstrucción después de los conflictos y paz, seguridad y estabilidad (véase S/PV.8413). En todas las intervenciones de ayer quedó ampliamente demostrada la causalidad recíproca entre el desarrollo económico sostenible y la paz y la seguridad. El tema de hoy nos brinda la oportunidad de profundizar nuestra reflexión sobre los esfuerzos que realiza la comunidad internacional para promover la paz y la seguridad. Quisiera formular tres observaciones que resumen las medidas adoptadas por la CEDEAO en relación con esta cuestión crucial.

La primera se refiere al mecanismo interno de la CEDEAO para la paz y la estabilidad en la región. Las guerras civiles en la región, en particular en Liberia y Sierra Leona, y sus consecuencias —desestabilizadoras para la seguridad y devastadoras para el desarrollo económico y social de esos países— condujeron, en particular, a la aprobación del Tratado Revisado de la CEDEAO, en 1993. A través de esa revisión, la agenda regional de paz y seguridad se incluyó en la agenda original de la Comunidad, a saber, la integración económica y el desarrollo regional, con el objetivo general de crear un entorno pacífico y seguro que fuera propicio para la integración regional y el desarrollo económico en la región. La CEDEAO ha aprobado dos instrumentos principales que le permiten intervenir en todo momento en la prevención, la gestión y la resolución de crisis, así como en el mantenimiento de la paz y la reconstrucción después de los conflictos, a saber, el Protocolo relativo al Mecanismo de Prevención, Gestión y Solución de Conflictos y Mantenimiento de la Paz y la Seguridad, aprobado en 1999, y el Protocolo sobre la Democracia y la Buena Gobernanza, aprobado en 2001. Esos dos instrumentos proporcionan el marco jurídico y otorgan legitimidad a las intervenciones de la CEDEAO.

Esas acciones se llevan a cabo, por una parte, al nivel de prevención de crisis, para evitar que las tensiones y las controversias perceptibles se exacerben y se tornen en conflictos. De ese modo evitamos las dramáticas consecuencias de los conflictos al tiempo que evitamos el costo de una hipotética intervención. En casi todos los Estados se han adoptado medidas de prevención y diplomacia preventiva en el preciso momento en que aparecía una crisis. Esas medidas tienen menos

visibilidad, pero han contribuido a reducir las tensiones y a evitar el surgimiento de situaciones difíciles.

Las medidas de diplomacia preventiva son más frecuentes durante los procesos electorales, especialmente durante las elecciones. Se han desplegado con éxito en las elecciones presidenciales de Guinea, Nigeria y Ghana, y más recientemente en Sierra Leona y Malí. Además, hasta hace poco se llevaron a cabo medidas de diplomacia preventiva en Nigeria en previsión de las próximas elecciones.

Por otra parte, a fin de aumentar la eficacia del Mecanismo de Prevención, Gestión y Solución de Conflictos, la CEDEAO está creando un sistema de alerta temprana y de respuesta basado en la recopilación y el análisis de diversos indicadores en las esferas política, social, económica, climática y ambiental. Ese acuerdo, que se basa en una estructura regional, se está ampliando con la creación de mecanismos de alerta temprana y respuesta a nivel nacional, que ya están en vigor en cinco Estados Miembros. Está previsto que el programa se amplíe gradualmente a otros países de la región.

En lo que respecta a la gestión y la resolución de las crisis, se están realizando intervenciones cuando las medidas de diplomacia preventiva no han logrado los resultados esperados o se han producido crisis abiertas, o cuando las crisis estallan de manera impredecible. Esas acciones se centran en los esfuerzos de facilitación o mediación entre los agentes políticos nacionales y, en casos extremos, comportan el despliegue de misiones de mantenimiento de la paz. Existen muchas misiones de ese tipo en la historia reciente de la CEDEAO. Entre ellas están la mediación en las crisis políticas en Togo, en 2005, y en Níger, en 2009; múltiples mediaciones en Guinea-Bissau, que condujeron al despliegue de la Misión de la CEDEAO en Guinea-Bissau desde 2012; el caso de Côte d'Ivoire, presentado ayer por Su Excelencia el Presidente de la República; los esfuerzos de mediación en la crisis postelectoral en Gambia tras las elecciones presidenciales de diciembre de 2016, que condujeron al despliegue de la Misión de la CEDEAO en Gambia; y la mediación en curso en la crisis política en Togo.

El segundo elemento que subyace a nuestra acción es la asociación. En todas las esferas de intervención mencionadas, la colaboración con todos los asociados, en particular con la Unión Africana y las Naciones Unidas, es una característica constante de nuestra labor. Coordinamos nuestras acciones para asegurarnos de que haya una mejor visibilidad y eficiencia. La alianza se caracteriza por lo siguiente.

En primer lugar, nuestros asociados, especialmente el representante de la Unión Africana y el Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel, participan en todas las reuniones a nivel ministerial del Consejo de Mediación y Seguridad de la CEDEAO y en la Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno, que son los principales órganos de adopción de decisiones sobre cuestiones relativas a la paz y la seguridad regionales.

El segundo elemento es el apoyo político de la Unión Africana y las Naciones Unidas al despliegue de las misiones de paz. Ese apoyo fue decisivo a la hora de definir el mandato de la ECOMIG y su despliegue, que necesitó la autorización del Consejo de Seguridad.

En tercer lugar está la realización de misiones conjuntas con las Naciones Unidas, en particular en Burkina Faso en 2014, durante la crisis política, y en Malí en 2012, a raíz del golpe de Estado militar; así como la diplomacia preventiva, como ya he mencionado, en Guinea, Nigeria, Ghana y, más recientemente, Sierra Leona.

Por último, como parte del fortalecimiento de esa cooperación, la CEDEAO firmó el 23 de abril un memorando de entendimiento con las Naciones Unidas, que abarca esferas relacionadas con el diálogo político, la reconciliación nacional, la gobernanza democrática y la prevención y gestión de conflictos, así como los derechos humanos y el estado de derecho.

La tercera observación se refiere a la ejecución de actividades de reconstrucción después de los conflictos. El objetivo de esa labor es consolidar la paz mediante el apoyo a fin de prevenir el resurgimiento del conflicto, incluso mediante la consolidación de las instituciones, la reconciliación y la ejecución de programas de desarme, desmovilización y reintegración y de reforma del sector de la seguridad. En Guinea-Bissau, el programa de reforma del sector de la seguridad se puso en marcha en 2013. En Gambia, por ejemplo, ayudó al Gobierno a elaborar y aplicar un programa de reforma del sector de la seguridad y a fomentar la capacidad de la Asamblea Nacional en su función de control político de las fuerzas de defensa y de seguridad. La CEDEAO también apoya al Gobierno en sus esfuerzos encaminados a mejorar la gestión y la seguridad de los arsenales de armas y municiones.

En la actualidad existe una estrecha cooperación con las Naciones Unidas y la Unión Africana a través de las misiones conjuntas desplegadas en varios países. Más recientemente, la CEDEAO ha emprendido programas en otras esferas, como la provisión de bienes y servicios básicos a los grupos desfavorecidos, en particular las mujeres; el

apoyo a la resiliencia en el sector agrícola y la facilitación de la reintegración mediante programas de capacitación y creación de empleo. Esas actividades son necesarias para crear las condiciones para una paz sostenible.

Para concluir, la CEDEAO sigue firmemente decidida a trabajar con todos sus asociados, en particular las Naciones Unidas y la Unión Africana, a fin de mantener y consolidar la paz y garantizar el desarrollo sostenible. Quisiera concluir mis observaciones reiterando nuestro sincero agradecimiento por la oportunidad de participar esta sesión.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Sr. Brou por su exposición informativa.

Formularé ahora una declaración en mi calidad de Ministro de Relaciones Exteriores de Côte d'Ivoire.

Es para mí un gran honor y un privilegio presidir la sesión de hoy del Consejo de Seguridad después de la de ayer, que presidió el Presidente de la República de Côte d'Ivoire, Excmo. Sr. Alassane Ouattara (véase S/PV.8413). Quisiera dar las gracias al Secretario General, Sr. António Guterres, que honra a Côte d'Ivoire con su presencia durante dos días consecutivos, a saber, ayer, en el debate de alto nivel, y de nuevo hoy. Lo felicito por la calidad de su exposición informativa. También quisiera dar las gracias a mis dos hermanos, el Presidente de la Comisión de la Unión Africana, Sr. Moussa Faki Mahamat, y el Presidente de la Comisión de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, Sr. Jean-Claude Kassi Brou, quienes, después de estar presentes ayer, hoy nos honran con su presencia. Los felicito por sus valiosas contribuciones al debate de hoy. Quisiera dar una cálida bienvenida a todas las personas eminentes que han aceptado amablemente nuestra invitación, honrándonos con su presencia en esta sesión sobre un tema que nos es muy valioso, a saber, la función de los Estados, los acuerdos regionales y las Naciones Unidas en la prevención y solución de conflictos.

El aumento del número y la persistencia de los conflictos en el mundo, que ponen a prueba la estructura de paz de las Naciones Unidas, así como los diversos mecanismos de prevención y solución de crisis, siguen planteando importantes desafíos y son fuente de reflexión colectiva para el Consejo y la comunidad internacional.

Habida cuenta de la complejidad de la situación, cada vez es más necesario adoptar enfoques innovadores e inclusivos que se salgan de los caminos trillados y exhortar a que se tomen medidas colectivas y a que haya una mayor participación de parte de todos los interesados nacionales, subregionales, regionales e internacionales en la prevención y la gestión de los conflictos.

En este mundo globalizado, en el que ninguna organización por sí sola puede asumir la responsabilidad de gestionar las amenazas a la seguridad colectiva, es imperioso fortalecer la cooperación y la coordinación entre los agentes nacionales, las organizaciones subregionales y regionales y las Naciones Unidas.

En nuestra opinión, la búsqueda de un enfoque más inclusivo de todos los agentes, teniendo en cuenta una definición clara de las responsabilidades, sigue siendo la manera más eficaz de garantizar la prevención y la gestión de los conflictos que constituyen el núcleo del programa del Consejo de Seguridad y sustentan su existencia.

La prevención y la gestión de los conflictos, que son cada vez más polifacéticos, exigen necesariamente una estrategia común, aceptada por todos, con titularidad nacional y prioridades claras, a la que las Naciones Unidas, la comunidad internacional y los asociados nacionales deben dedicar recursos suficientes. El caso de mi país es un ejemplo perfecto de ello.

Por supuesto, los Estados tienen la responsabilidad primordial de detectar y eliminar los factores estructurales y cíclicos que propician el estallido de las crisis, en particular reduciendo las desigualdades, promoviendo el estado de derecho y la buena gobernanza, facilitando el acceso de los jóvenes al empleo y garantizando el apoyo político a la movilización de recursos, tanto humanos como materiales.

Después de más de un decenio de crisis, Côte d'Ivoire que desde el principio se dio cuenta de lo que estaba en juego al restablecer la estabilidad, ha emprendido decididamente el camino de la consolidación de la paz gracias a la excelente cooperación entre el Gobierno de Côte d'Ivoire y las Naciones Unidas por conducto de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI).

Los esfuerzos nacionales e internacionales combinados se tradujeron en el establecimiento, en el contexto del Fondo para la Consolidación de la Paz, de un plan conjunto, denominado Plan Prioritario para la Consolidación de la Paz para 2011-2014 y 2015-2017. Cuenta con 30 millones de dólares y ha apoyado los esfuerzos locales en las esferas de la gobernanza, la preservación del clima social, la normalización de la vida política y la garantía de la seguridad de las personas y los bienes.

En consecuencia, el Gobierno de Côte d'Ivoire con la asistencia de sus asociados, ha logrado restablecer la autoridad y la seguridad del Estado en todo el territorio

nacional, acelerar y hacer irreversibles la reconciliación nacional y la cohesión social, ejecutar con éxito los programas de desarme, desmovilización y reintegración y de reforma del sector de la seguridad y promover el estado de derecho y los derechos humanos.

Desde la salida de la ONUCI, en junio de 2017, el Gobierno ha aprovechado todos esos logros y continúa por esa valiosa ruta, con el apoyo del equipo de las Naciones Unidas en el país.

El apoyo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) al plan nacional de desarrollo 2016-2020 es un testimonio elocuente de ello. Gracias a esas acciones, se han podido preservar el Estado y sus instituciones, y organizar elecciones nacionales y locales en paz y estabilidad, lo cual ha contribuido en gran medida al crecimiento económico actual de Côte d'Ivoire. Por lo tanto, la experiencia de Côte d'Ivoire en el mantenimiento de la paz, así como en la consolidación y el sostenimiento de la paz, debe perseguirse y compartirse.

En los últimos años, se han producido acontecimientos importantes en la prevención, gestión y solución de conflictos en África, que se han caracterizado sobre todo por la distribución de la responsabilidad y la primacía de los agentes subregionales y regionales en la puesta en marcha de las primeras iniciativas de paz tras el estallido de los conflictos, según el principio de subsidiariedad. En nombre de ese principio, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) desempeña un papel cada vez más decisivo y destacado en la solución de los conflictos de su región. Así, en mi país, por ejemplo, gracias a las negociaciones que lleva a cabo el Senegal, en su calidad de Presidente en ejercicio de la CEDEAO, se logró el acuerdo de alto el fuego con los rebeldes de Côte d'Ivoire en octubre de 2002 en Bouaké. Además, en el marco de los mecanismos de la CEDEAO, el Togo acogió la primera ronda de negociaciones entre las partes de Côte d'Ivoire desde octubre de 2002 hasta diciembre de 2002, que tuvieron el mérito de establecer el principio de una solución política al conflicto.

Asimismo, quisiera acoger con beneplácito la mediación de otros países amigos, como Ghana y Sudáfrica, bajo cuyos auspicios se han firmado varios acuerdos entre las partes beligerantes de Côte d'Ivoire. La Unión Africana y posteriormente las Naciones Unidas tomaron el relevo de la CEDEAO en la dirección de los procesos políticos y militares. Por último, Burkina Faso ha desempeñado una función decisiva en la organización de las elecciones presidenciales de octubre de 2010 en mi país.

En Malí, en 2012, fue la determinación del Presidente Alassane Ouattara, a la sazón Presidente en ejercicio de la CEDEAO, y la movilización de sus compañeros lo que permitió recuperar el orden constitucional en el país tras el golpe de estado del Capitán Sanogo. Este compromiso regional también permitió movilizar a la comunidad internacional, en particular a Francia, cuyas intervenciones militares impidieron que grupos terroristas del norte del país tomaran Bamako. Quisiera dar las gracias al Gobierno de Francia por la intervención del ejército francés en el Sahel contra los grupos terroristas que amenazan nuestra seguridad común en África Occidental. En todas esas situaciones, la Unión Africana, y posteriormente las Naciones Unidas, tomaron el relevo de la CEDEAO en los ámbitos político y de seguridad. De lo cual se desprende que la cooperación estrecha de los Estados con las organizaciones subregionales, regionales y las Naciones Unidas constituye una ventaja innegable para la prevención y gestión de crisis.

En ese sentido, la alianza estratégica entre las organizaciones regionales y las Naciones Unidas, de conformidad con el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, debe estar más orientada a la acción y los resultados, así como a la responsabilidad compartida y el espíritu de mejora de la cooperación y la coordinación. Al respecto, la Unión Africana, a través de sus mecanismos regionales de prevención y gestión de conflictos, se ha impuesto en la actualidad como un asociado esencial y creíble de las Naciones Unidas. A tal efecto, la firma, el 19 de abril de 2017, entre el Secretario General y el Presidente de la Comisión de la Unión Africana del Marco Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana para una Alianza Reforzada en materia de Paz y Seguridad es la expresión del compromiso estratégico de esas dos organizaciones de hacer frente a las amenazas a la paz y la seguridad en nuestro continente.

En la actualidad, los mecanismos políticos y militares desplegados por las organizaciones subregionales y regionales en el marco de la prevención y la solución de conflictos, que ya han demostrado su eficacia, merecen ser reforzados para aumentar su rendimiento. El mantenimiento de la paz, instrumento esencial de las Naciones Unidas para promover y defender la seguridad internacionales, se enfrenta a numerosos desafíos que afectan considerablemente su eficacia. La magnitud de los desafíos que afronta nuestro mundo exige medidas diligentes por nuestra parte, de ahí la pertinencia de la iniciativa del Secretario General Acción para el Mantenimiento de la Paz, que mi país respalda plenamente.

Es importante recordar que entre los principales obstáculos a la eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz figuran, entre otros, la percepción de los países de acogida y su población de esas misiones, la imprecisión de sus mandatos y la insuficiencia de los recursos humanos y logísticos disponibles. Cabe señalar que las operaciones de mantenimiento de la paz, dotadas de mandatos claros, precisos y objetivos, apoyan el proceso político nacional. Côte d'Ivoire apoya el proyecto del Secretario General sobre las operaciones de mantenimiento de la paz, que es ante todo una responsabilidad colectiva. De ahí la necesidad de actuar de consuno para hacer frente, mediante las operaciones de mantenimiento de la paz, a los desafíos contemporáneos a la paz y la seguridad. Además, el fortalecimiento de la capacidad de los contingentes y la consideración de la dimensión de género en las operaciones de mantenimiento de la paz son elementos que podrían ser decisivos en la buena ejecución de su mandato.

La seguridad internacional sigue estando indisolublemente ligada a la paz y la seguridad en África, un continente en el que los problemas de seguridad, complejos y multifacéticos, y la perpetuación de los conflictos, socavan los cimientos de la estabilidad y el desarrollo.

En lo que respecta a la movilización de la financiación a nivel africano, Côte d'Ivoire se congratula de que en 2017 el Fondo para la Paz de la Unión Africana recibiera las contribuciones más elevadas de los Estados Miembros desde su creación en 1993. En ese sentido, es importante señalar una vez más que solo la solidaridad entre las Naciones Unidas y la Unión Africana permitirá examinar soluciones adecuadas y duraderas, en el marco de un ideal común del mantenimiento de la paz y la seguridad en África. La estrecha cooperación entre estas dos organizaciones merece ser alentada y reforzada, en particular en lo que respecta a la cuestión crucial de la financiación de las operaciones de paz africanas. En ese sentido, mi país acoge con beneplácito la evolución progresiva de los enfoques para mejorar la financiación de las operaciones de apoyo a la paz en África, en el entendido de que dicha etapa es un eslabón esencial del proceso de estabilización del continente.

La resolución 2320 (2016) marcó un hito importante en el compromiso de las Naciones Unidas con las operaciones de paz de la Unión Africana, al manifestar su disposición a examinar las propuestas de financiación, de conformidad, entre otras cosas, con las obligaciones internacionales aplicables a los principios de responsabilidad y transparencia a los que se someten las operaciones de paz de la Unión Africana. En ese orden de ideas, la resolución 2378 (2017) del Consejo de Seguridad constituye también un paso importante en la buena dirección, ya que con ella se expresa la intención del Consejo de Seguridad de examinar los arreglos prácticos y las condiciones necesarias para crear un mecanismo mediante el cual las operaciones africanas autorizadas, de conformidad con las disposiciones del Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, podrían financiarse caso por caso.

Mi país considera que, por consiguiente, deberían adoptarse medidas sobre la base de compromisos más audaces, en particular con miras a establecer una financiación flexible, previsible y duradera sobre la base de las cuotas. Por ello, Côte d'Ivoire invita a todos los interesados a dar un paso más a fin de encontrar soluciones duraderas e indispensables para el funcionamiento eficaz de las operaciones de apoyo a la paz de la Unión Africana.

En cualquier caso, en el marco de un esfuerzo solidario y de una implicación real de todos sus agentes es como la comunidad internacional logrará fortalecer los mecanismos de solución y prevención de los conflictos susceptibles de contribuir de forma eficaz a la paz y la seguridad internacionales. Côte d'Ivoire tiene la intención de emplearse a fondo en ello y espera que su experiencia en materia de salida de una crisis, que desea compartir, contribuya al logro de este objetivo para la felicidad de las personas y el desarrollo de África.

Recupero ahora mis funciones como Presidente del Consejo de Seguridad.

Doy ahora la palabra a los miembros del Consejo de Seguridad.

Sr. Delattre (Francia) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo, deseo agradecer calurosamente a Côte d'Ivoire la organización de este importante debate presidido por el Ministro de Relaciones Exteriores de Côte d'Ivoire, cuya presencia y declaración acojo con beneplácito. La historia de éxito de Côte d'Ivoire que nos acaba de relatar, ejemplar en muchos sentidos, hace que su mensaje tenga una transcendencia especial para nuestra labor. Permítame también darle las gracias por las amables palabras que acaba de dedicar a mi país. La mejora de la coordinación entre las Naciones Unidas, las organizaciones regionales y los Estados es fundamental para alcanzar nuestro objetivo común de mejorar la prevención y la solución de conflictos.

También quisiera dar las gracias al Secretario General, el Presidente de la Comisión de la Unión Africana y el Presidente de la Comisión de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO)

por su presencia entre nosotros, sus importantes exposiciones informativas y su compromiso ejemplar.

Hoy transmitiré tres mensajes principales en nombre de Francia: un llamamiento a seguir reforzando las sinergias necesarias entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales; la insistencia en el carácter absolutamente estratégico de la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana; y un mensaje de apoyo a las operaciones de paz africanas.

Mi primer mensaje es un llamamiento a sumar nuestros esfuerzos a fin de prevenir y resolver mejor los conflictos. Francia apoya sin reservas la visión del Secretario General, en el sentido de que debemos hacer más tanto en la fase previa, invirtiendo en la prevención de los conflictos, como en la fase posterior, apoyando los procesos de paz y reconciliación. Francia encomia una vez más los esfuerzos realizados por el Secretario General y su equipo para reforzar las capacidades de prevención y mediación de las Naciones Unidas.

Para prevenir mejor los conflictos, es indispensable superar el enfoque compartimentado y descompartimentar nuestras intervenciones. En ese sentido, el nexo humanitario entre el desarrollo y la paz debe ponerse en práctica sobre el terreno para responder a las crisis de manera amplia y coherente. No se trata de una cuestión conceptual; se trata de la necesidad de eficacia y, yo diría, de sentido común. Es la respuesta a los desafíos en el terreno que debe imponerse a cualquier consideración institucional o burocrática, y no al contrario. Por eso debemos intensificar los intercambios entre los organismos de las Naciones Unidas y entre los agentes bilaterales y multilaterales, a fin de aprovechar mejor los recursos y las capacidades. Por ese mismo motivo, también debemos promover de forma imperativa las sinergias entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales.

No se trata de un juego político ni de complacer los unos o a los otros. Se trata de ser más eficaces trabajando juntos al servicio de nuestros objetivos comunes. Las organizaciones regionales y subregionales tienen ventajas que las Naciones Unidas no poseen. Están más cerca del terreno, a menudo tienen un conocimiento más profundo del mismo y cuentan con valiosas redes humanas. Por lo tanto, debemos trabajar de consuno y con un espíritu de confianza, compartir información y análisis, y tomar iniciativas conjuntas. Solo unidos, codo con codo, podremos promover la paz. Estamos convencidos de que la asociación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales es una de las claves del éxito del multilateralismo, en el que creemos más que nunca. En ese sentido, deseo encomiar los esfuerzos de la Comisión de Consolidación de la Paz, que está colaborando cada vez más estrechamente con las organizaciones regionales en el marco de las denominadas configuraciones encargadas de países concretos. Es un paso en la dirección correcta que debe continuar y ampliarse.

Qué duda cabe de que el factor estatal también es indispensable. Las autoridades nacionales, así como la sociedad civil, en particular las organizaciones de mujeres, deben participar plenamente en las iniciativas internacionales para prevenir o resolver los conflictos. Todos sabemos que la titularidad de los interesados es un requisito *sine qua non* de una paz duradera.

Mi segundo mensaje se refiere a la suma importancia de la asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana. Francia considera que la alianza entre las Naciones Unidas, la Unión Africana y las organizaciones subregionales africanas tiene en la actualidad una importancia absolutamente estratégica. Por ello estamos firmemente comprometidos a apoyar su desarrollo, que, en nuestra opinión, tiene un potencial inmenso. Aplaudimos los importantes avances logrados bajo la dirección del Secretario General y el Presidente de la Comisión de la Unión Africana, especialmente desde la firma, en abril de 2017, del Marco Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana para una Alianza Reforzada en materia de Paz y Seguridad.

Esa alianza se manifiesta hoy de manera muy concreta y operativa sobre el terreno en la prevención de situaciones de crisis y de conflicto. Por citar solo algunos ejemplos, el caso de Gambia es un modelo a seguir. Los esfuerzos combinados de las Naciones Unidas, la Unión Africana y la CEDEAO han logrado evitar que la crisis postelectoral gambiana se convierta en un conflicto en el que la población hubiera sido, como siempre, la principal víctima. Más recientemente, Madagascar ha podido disfrutar del éxito de los esfuerzos conjuntos de prevención dirigidos por la Unión Africana, la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo, la Organización de las Naciones Unidas y la Unión Europea, que también han logrado evitar una grave crisis relacionada con la organización de las elecciones presidenciales.

Además, acogemos con beneplácito los esfuerzos realizados por la Unión Africana y sus Estados miembros, así como por las organizaciones subregionales africanas, para prevenir situaciones de crisis en el continente y responder mejor a las mismas, en particular, gracias a la

iniciativa Silenciar las Armas para 2020, que apoyamos plenamente. El Mecanismo Africano de Evaluación entre Pares también constituye un instrumento valioso para la prevención de los conflictos en África.

Mi tercer mensaje es un llamamiento a apoyar las operaciones de paz africanas. Como saben los miembros del Consejo, Francia apoya plenamente a la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel, y seguiremos propugnando con decisión el apoyo más amplio posible de las Naciones Unidas a la Fuerza, que encarna el compromiso de los Estados del Sahel en relación con su propia seguridad.

Como recordé ayer en presencia del Presidente Alassane Ouattara (véase S/PV.8413), Francia apoya plenamente la iniciativa, encabezada por la Unión Africana y los tres miembros africanos del Consejo de Seguridad, para aprobar, antes de que finalice el año, un ambicioso proyecto de resolución sobre las operaciones de paz africanas. Esas operaciones permitirán intervenir con mayor antelación en las crisis, antes de que degeneren y desestabilicen a uno o más Estados a largo plazo. Son una muestra de la voluntad de la Unión Africana de participar más activamente en la seguridad del continente africano, como acaban de manifestar con tanta decisión y elocuencia el Presidente de la Comisión de la Unión Africana, Sr. Moussa Faki Mahamat, y el Ministro de Relaciones Exteriores de Côte d’Ivoire.

Permanezcamos junto a nuestros asociados africanos, apoyando sus esfuerzos. Redunda en el interés de todos nosotros y sigue el curso de la historia.

Sr. Ndong Mba (Guinea Ecuatorial): La República de Guinea Ecuatorial quisiera trasladar su agradecimiento al Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Côte d’Ivoire, Excmo. Sr. Marcel Amon-Tanoh, y a su país por organizar este debate público sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales. Saludamos la presencia del Presidente de la Comisión de la Unión Africana, Sr. Moussa Faki Mahamat. Nos complace ver de nuevo aquí al Secretario General, Excmo. Sr. António Guterres, e igualmente nos agradada la presencia del Presidente de la Comisión de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, Excmo. Sr. Jean-Claude Kassi Brou. Agradecemos a todos ellos sus exposiciones informativas.

La pacificación y el desarrollo completo de África constituyen uno de los principales objetivos de la política exterior de mi país bajo el liderazgo del Presidente, Excmo. Sr. Obiang Nguema Mbasogo. Por esa razón, mi delegación acoge con beneplácito este debate público al considerar importante el fortalecimiento de la asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, que contribuye al mejoramiento y a la sostenibilidad de la paz y seguridad no solo en el continente africano, sino también a nivel global.

Con la celebración de este debate reforzamos el mensaje de asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, que es importante para alcanzar los objetivos establecidos por ambas organizaciones en materia de gestión y prevención de conflictos. En el último informe del Secretario General (S/2018/678) se indica que, a pesar de los retos y desafíos de seguridad presentes en regiones afectadas por conflictos activos, como Libia, la región del Sahel, el Cuerno de África, la cuenca del lago Chad y la región de los Grandes Lagos, ha habido progresos positivos gracias al continuo apoyo económico y logístico recibido y al trabajo coordinado entre las Naciones Unidas, los socios internacionales y la Unión Africana con los gobiernos anfitriones de las misiones de paz, los organismos económicos regionales y los mecanismos regionales, por tener estos la ventaja de conocer mejor su propia región, lo cual facilita no solo que puedan actuar rápidamente y prevenir los conflictos, sino también evitar que estos se extiendan a las regiones vecinas.

Todo ello se debe a ciertos elementos claves, como la proximidad al conflicto, la experiencia y las culturas similares. Las organizaciones regionales, como conocedoras de las culturas locales, podrían trabajar mejor en el sistema de alerta temprana y de prevención de conflictos. En el campo de las operaciones, se sugiere el apoyo necesario de las Naciones Unidas para equiparlas técnica, financiera e institucionalmente a fin de llevar a cabo actividades de mantenimiento de la paz en gran escala.

La Unión Africana ha demostrado ser un socio indispensable para las Naciones Unidas mediante su determinación de proponer respuestas innovadoras basadas en la ventaja comparativa del rápido despliegue de misiones de paz con mandatos sólidos, en el marco de acuerdos continentales y regionales, mostrando así la flexibilidad de la Arquitectura Africana de Paz y Seguridad y su capacidad para adaptarse a los desafíos de seguridad que están en constante cambio.

África es una parte importante de las operaciones de mantenimiento de la paz en curso, no solo en términos de su calidad de países anfitriones de las misiones de paz de las Naciones Unidas, sino también, y especialmente, en términos de los contingentes militares y las unidades policiales que sus países aportan. Por ello,

consideramos que se debería fortalecer la financiación, mejorar los mecanismos de contribuciones voluntarias de los Estados Miembros y otras fuentes tanto externas como de África, y que las Naciones Unidas deberían ofrecer una formación constante a los ejércitos de los países que tradicionalmente contribuyen con personal militar para las misiones de paz y de otros países que la requieran, así como trabajar en estrecha relación en lo que se refiere a las misiones vinculadas con el mantenimiento de la paz sostenible.

En definitiva, para la solución de los conflictos en África es necesaria una mayor sintonía política y una visión bien elaborada entre la Unión Africana y las Naciones Unidas que incluya una mejor coordinación de esfuerzos y acciones entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, el desarrollo y la definición de las modalidades de cooperación, la promoción del respeto mutuo y el establecimiento de un mecanismo operativo de adopción de decisiones entre las dos organizaciones. La Unión Africana y otras organizaciones regionales y subregionales de África tienen ventajas únicas y una gran experiencia en la solución de problemas en los puntos críticos en el continente. Las Naciones Unidas y otros socios son el elemento necesario para lograr una mayor eficacia en la búsqueda de soluciones duraderas y favorables.

Esa misma idea fue planteada aquí ayer por el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación de Guinea Ecuatorial, Excmo. Sr. Simeón Oyono Esono Angue (véase S/PV.8413), cuando habló de una ecuación simple y clara de cooperación. En este contexto, la República de Guinea Ecuatorial valora la firma del Marco Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana para reforzar la alianza en materia de paz y seguridad, con el que se define una colaboración más estrecha, mayor periodicidad en los intercambios de información y consultas y una acción coordinada con el fin de promover la paz y la seguridad duraderas en África.

En cuanto a la transparencia y al respeto a los derechos humanos y al derecho humanitario durante el desempeño de las operaciones de paz, creemos que es importante la creación de mecanismos y medidas dentro de las misiones y organizaciones que estarían enfocados a reforzar las políticas en materia de prevención de la explotación y el abuso sexuales y a reforzar las respuestas disciplinarias y las acciones correctivas en casos de violación de las normas pertinentes. Por ello, Guinea Ecuatorial acoge con beneplácito la adopción por parte del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana del proyecto de normas de conducta y disciplina para las operaciones de apoyo a la paz y el proyecto de normas de prevención y respuesta a la explotación y el abuso sexuales para las operaciones de apoyo a la paz. Por otra parte, mientras se adoptan nuevos mecanismos y estrategias para la implementación de las políticas en materia de derechos humanos, es necesario que se refuercen los mecanismos existentes con el objetivo de garantizar su respeto en el despliegue de las tropas de los países que aportan contingentes y el cumplimiento con las normas de capacitación para las operaciones de apoyo a la paz de la Unión Africana.

Con miras a abordar el tema de la prevención de conflictos, en especial los que afectan al continente africano, Guinea Ecuatorial, considera que es de suma importancia promover el desarrollo económico y social en África, ya que la falta de una gestión económica sostenible, la disparidad entre las diferentes clases sociales, la desigualdad de género y la pobreza extrema constituyen los principales factores que contribuyen a exacerbar los conflictos existentes, como el terrorismo, la delincuencia organizada trasnacional y el tráfico de drogas. Igualmente, consideramos importante la profesionalización de las mujeres en los ámbitos de la diplomacia y la mediación preventiva en todos los niveles, así como su consecuente integración en todas las etapas de los procesos de paz, pues dicha inclusión es fundamental para alcanzar una paz sostenible y permanente en el continente.

Para concluir, nos gustaría resaltar las resoluciones 2320 (2016), de 18 de noviembre de 2016, y 2378 (2017), de 20 de septiembre de 2017, en las cuales se enfatiza la necesidad de mejorar la previsibilidad, la sostenibilidad y la flexibilidad de la financiación de las operaciones de paz dirigidas por la Unión Africana y autorizadas previamente por el Consejo de Seguridad, que se financiarían a través de contribuciones de las Naciones Unidas, sobre la base de un estricto análisis caso por caso. En ese sentido, vemos la necesidad de que los miembros del Consejo aprueben el proyecto de resolución sobre el financiamiento de las operaciones de apoyo a la paz de la Unión Africana, que se pretende presentar bajo la presidencia de Côte d'Ivoire. Si bien señalamos que este sería un buen refuerzo a la iniciativa africana recogida en el último informe del Secretario General, en el cual se indica que la Unión Africana ha avanzado hacia la puesta en funcionamiento del Fondo para la Paz en África, los Estados africanos en la actualidad han contribuido al Fondo con 74 millones de dólares y se espera alcanzar 100 millones de dólares a principios del año 2019. En ese sentido, albergamos la esperanza de que la dinámica de cooperación entre las

Naciones Unidas y las organizaciones regionales encuentren una plataforma que les permita intensificar su cooperación en favor de una paz estable y duradera en todos los conflictos del mundo, en los que las organizaciones regionales podrían desempeñar un rol determinante por su conocimiento de las circunstancias locales y su proximidad a cada situación real sobre el terreno.

Sr. Skoog (Suecia) (*habla en inglés*): Deseo dar las gracias al Secretario General, al Presidente de la Comisión de la Unión Africana y al Presidente de la Comisión de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) por sus valiosas intervenciones de esta mañana.

Durante nuestro primer mes como miembros del Consejo de Seguridad, en enero de 2017, organizamos un debate sobre la prevención de los conflictos y el sostenimiento de la paz, en el que el Secretario General tuvo la oportunidad de exponer su visión sobre el aumento de la diplomacia para la paz y la prevención eficaz de los conflictos (véase S/PV.7857). Lo hicimos porque vimos que era necesario un nuevo consenso político en apoyo de la prevención, y un nuevo compromiso respecto de las políticas y medidas para evitar los conflictos antes de que empiecen. Hoy, casi 24 meses después, ¿qué hemos logrado? Dado que nuestro mandato en el Consejo está llegando a su fin, es natural que miremos atrás para evaluar lo conseguido y las conclusiones a las que podemos llegar. Si bien hemos visto que en general las actividades de prevención han cobrado un nuevo impulso, cuando se trata de la prevención real de los conflictos, el Consejo sigue sin estar a la altura de las circunstancias. Todos deberíamos responder por ello.

La Carta de las Naciones Unidas nos otorga el mandato claro de investigar cualquier situación que pueda provocar fricciones internacionales o dar lugar a una controversia. Sin embargo, seguimos dedicando la mayor parte de nuestro tiempo y nuestros recursos a la gestión de los conflictos que figuran en nuestro programa. La cultura de autocomplacencia que rodea la prevención de conflictos tiene costos muy reales y, a largo plazo, amenaza con socavar la credibilidad de esta institución.

Por lo tanto, la sesión de hoy nos ofrece una útil oportunidad para centrarnos en las fases iniciales de la prevención y la solución de conflictos y en la forma de superar el *statu quo* actual. Ello incluye un importante debate sobre la manera de fortalecer la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales, que desempeñan un papel fundamental como complemento de las Naciones Unidas en las esferas de la prevención y la solución de conflictos. Las organizaciones regionales son aliadas esenciales en esa tarea, pues a menudo son las primeras en detectar las señales y amenazas iniciales de los posibles conflictos, tienen una buena comprensión de lo que está en juego y gozan de credibilidad a nivel local. Conocemos de numerosos ejemplos en los que su participación temprana ha transformado para bien lo que hubieran sido resultados negativos, y, además, hemos visto la eficacia de los enfoques regionales en la solución de conflictos.

La CEDEAO desempeñó un papel fundamental en el logro de un resultado exitoso en el proceso de paz de Côte d'Ivoire y en sus acciones decididas en Gambia, que, con el apoyo activo del Consejo, dieron paso a una transición pacífica del poder en ese país, en enero de 2017. En el Cuerno de África hemos visto cómo las valientes decisiones de los dirigentes han generado esperanzas y perspectivas de paz y desarrollo en toda la región, y cómo la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) ha desempeñado un papel decisivo en el logro de un acuerdo de paz revitalizado para Sudán del Sur. Es fundamental que organizaciones como la Unión Africana, la CEDEAO, la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo y la IGAD tengan la capacidad necesaria para intervenir en las primeras etapas de un conflicto.

Las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales tienen funciones importantes y complementarias que desempeñar en la prevención de conflictos. Por ello Suecia apoya desde hace tiempo una mejor asociación estratégica entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, y acogemos con beneplácito el renovado impulso y las medidas concretas adoptadas para promoverla, entre otras cosas, gracias al dedicado liderazgo del Secretario General de las Naciones Unidas y del Presidente de la Comisión de la Unión Africana.

Ya nos hemos beneficiado de esa cooperación más estrecha, incluso durante la reciente visita conjunta de representantes de las Naciones Unidas y la Unión Africana al Lago Chad, Sudán del Sur y el Sahel. También se ha ampliado la colaboración entre nuestros dos Consejos, como lo demostró la fructífera reunión entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, celebrada en julio, en la que vimos debates constructivos, resultados concretos y mensajes unificados. Ahora es necesario seguir fortaleciendo ese espíritu, entre otras cosas, mediante la realización de visitas conjuntas al terreno de nuestros dos Consejos a fin de facilitar aún más el examen conjunto de las situaciones que figuran en nuestros programas.

Las oficinas regionales de las Naciones Unidas representan algunos de los mecanismos más eficaces de que disponemos para la prevención y la solución de conflictos, y consideramos que hay margen para establecer más oficinas de ese tipo en otras partes del mundo. La Oficina de las Naciones Unidas para el África Occidental y el Sahel y sus funciones preventivas deben desarrollarse, y debemos aprender de sus éxitos. Acogemos con beneplácito el mandato ampliado de un Enviado Especial del Secretario General para el Cuerno de África, pues consideramos posible que la IGAD desempeñe un papel más destacado en la conducción del proceso de integración en la región. La cooperación dinámica y fructífera entre las oficinas regionales de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales debe aprovecharse para mejorar la capacidad subregional y crear sinergias.

Encomiamos a la Unión Africana por la labor realizada para fortalecer su capacidad de prevención, mediación y solución de conflictos en el continente africano, de conformidad con el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas. También encomiamos a la Unión Africana por los esfuerzos que realiza para aumentar la autosuficiencia y la financiación de sus actividades, y acogemos con especial beneplácito su compromiso de financiar el 25% de sus operaciones de apoyo a la paz para 2020, así como los progresos realizados para cumplir ese compromiso.

Para desarrollar el pleno potencial de la asociación entre la Unión Africana y las Naciones Unidas, ahora se necesita más apoyo financiero y político. Acogemos con beneplácito la labor de colaboración que se viene llevando a cabo para fortalecer la supervisión y la rendición de cuentas en las operaciones de paz dirigidas por la Unión Africana, entre otras cosas, reforzando la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. También acogemos con beneplácito los esfuerzos que se vienen realizando para robustecer el respeto de los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y el marco de conducta y disciplina para las operaciones de paz dirigidas por la Unión Africana, a fin de permitir el acceso a las cuotas prorrateadas de las Naciones Unidas. La labor en curso en torno a un proyecto de resolución sobre esa cuestión es importante y cuenta con nuestro pleno apoyo.

Nuestros esfuerzos por mejorar las capacidades africanas deben ir más allá del fortalecimiento de las respuestas militares y más bien deben basarse en la prevención como un hecho y enfocarse en las inversiones tempranas, dado que la prevención no solo salva vidas, sino que, como señaló el Secretario General esta mañana, también tiene sentido desde el punto de vista económico. Es necesario pasar de una mentalidad que considera como compartimentos la mediación, el diálogo político, la seguridad y el desarrollo a una mentalidad que adopte un enfoque holístico e integrado. Ello incluye la prevención estructural a nivel nacional y la creación de instituciones sólidas e inclusivas. Sobre la base de los debates y las conclusiones recientes del Consejo y de la Unión Africana, también debemos cooperar para garantizar que se realicen evaluaciones de riesgos y análisis de pronósticos adecuados en relación con las causas fundamentales de los conflictos, sobre todo en lo que respecta a los riesgos de seguridad relacionados con el clima. La integración regional es también un poderoso vehículo para la prevención de los conflictos a largo plazo y, por consiguiente, debe fomentarse.

Por otra parte, se deben seguir considerando las asociaciones triangulares entre la Unión Africana, la Unión Europea y las Naciones Unidas. Durante mucho tiempo la Unión Europea ha venido apoyando las operaciones de paz de la Unión Africana, sobre todo en Somalia y el Sahel, donde hemos visto una colaboración fructífera entre las tres organizaciones. Acogemos con beneplácito las nuevas oportunidades para esa cooperación trilateral. También creemos que es posible una mayor participación europea en la labor de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

Para concluir, quisiera decir que al entrar en el Consejo, a los nuevos miembros elegidos a menudo se les dice que la prevención de conflictos es un tema difícil y muy delicado para promoverlo. Sin embargo, en realidad debería ser más delicado desde el punto de vista político seguir fracasando en ese sentido. Todos tenemos la responsabilidad compartida de hacer todo lo posible para garantizar que la prevención de conflictos se convierta en la nueva realidad y esté en el centro mismo de nuestros esfuerzos. Los miembros permanentes del Consejo tienen una responsabilidad especial en ese sentido. Avanzar en el fortalecimiento de la alianza entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales es fundamental para hacer realidad la visión del Secretario General de intensificar los esfuerzos diplomáticos en pro de la paz. Para ello serán necesarias nuestras inversiones políticas y financieras sustanciales y sostenidas, y Suecia tiene la intención de seguir contribuyendo activamente a ese fin.

Sr. Meza-Cuadra (Perú) (*habla en francés*): Ante todo, deseo expresar mi agradecimiento a Côte d’Ivoire por haber convocado este debate sobre la cooperación regional en la prevención y la solución de conflictos.

Sr. Ministro: Además, queremos decir que nos sentimos profundamente honrados por su presencia el día de hoy.

(*continúa en español*)

Agradecemos también las importantes presentaciones del Secretario General y del Presidente de la Comisión de la Unión Africana, así como del Presidente de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO).

Queremos destacar la importancia de promover un mayor involucramiento de los Estados y de las organizaciones regionales y subregionales, y una estrecha cooperación con el sistema de las Naciones Unidas, con miras a prevenir y resolver con mayor eficacia los conflictos contemporáneos. Destacamos el desarrollo de una comprehensiva base jurídica, de estructuras administrativas y de mecanismos de coordinación con las Naciones Unidas y con este Consejo de Seguridad, con base en el Capítulo VIII de la Carta fundacional. Todo ello viene favoreciendo sinergias y complementariedades entre el sistema de las Naciones Unidas y diversas organizaciones regionales y subregionales, con miras a institucionalizar y hacer más efectiva la estructura de apoyo a la paz y la seguridad.

Este Consejo mantiene una activa cooperación con la Unión Africana y las organizaciones subregionales como la CEDEAO, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo y la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo. Lo mismo ocurre con la Unión Europea en su participación en diversos países afectados por conflictos.

En ese orden de ideas, queremos también destacar la reunión sostenida en septiembre pasado sobre la situación en Nicaragua (véase S/PV.8340), en la que los miembros del Consejo pudimos respaldar los esfuerzos de la Organización de los Estados Americanos por coadyuvar al logro de una solución política que permita prevenir un conflicto mayor en ese país.

La naturaleza y extensión de los conflictos contemporáneos reflejan la creciente vulnerabilidad de numerosos países a desafíos de alcances globales, como el extremismo violento que conduce al terrorismo, el crimen organizado transnacional, o los efectos negativos del cambio climático. En relación con ello, subrayamos la importancia de contar con capacidades de análisis de riesgos y conflictos, así como de mediación, y, en general, de desarrollar y fortalecer instituciones inclusivas, transparentes y que rindan cuentas.

Todo ello es consistente con el concepto de paz sostenible y con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible. Como ha señalado el Secretario General, además de un fin en sí mismo, el desarrollo constituye un medio eficaz y eficiente para enfrentar la proliferación contemporánea de los conflictos, atendiendo sus causas profundas.

El día de ayer, al considerar la importancia de apoyar los procesos de reconstrucción y reconciliación nacional (véase S/PV.8413), destacamos el papel que cumple la Comisión de Consolidación de la Paz para prevenir la recurrencia de los conflictos convocando a diversos actores capaces de articular las alianzas requeridas para sostener la paz y el desarrollo.

En el marco de las reformas que se vienen impulsando, el sistema de las Naciones Unidas debe prestar especial atención al desarrollo y el fortalecimiento de capacidades regionales para apoyar esfuerzos nacionales. En relación con ello, destacamos la importancia de promover una mayor participación de mujeres y jóvenes. Subrayamos también la necesidad de contar con fluidos mecanismos de coordinación para potenciar la complementariedad de los diversos actores en sus distintos alcances operacionales y geográficos, así como las sinergias generadas por el mayor conocimiento de los actores regionales sobre las circunstancias y las necesidades en el terreno.

Todo ello requiere un financiamiento predecible, sostenible y flexible para las operaciones de apoyo al mantenimiento de la paz, lo cual a su vez requiere un renovado apoyo de los contribuyentes tradicionales, el desarrollo de mecanismos financieros innovadores y una mayor participación del sector privado. En relación con ello, consideramos conveniente que, conforme a lo recomendado por el Secretario General en el marco de su iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz, esta Organización pueda priorizar el financiamiento de misiones de apoyo desplegadas por la Unión Africana, allí donde las necesidades resulten mayores.

Para concluir, queremos enfatizar que la inversión en el desarrollo y el fortalecimiento de capacidades regionales con alcances preventivos supone un ejercicio más eficiente y efectivo de nuestra responsabilidad compartida en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Sr. Alotaibi (Kuwait) (*habla en árabe*): Para comenzar, deseamos felicitarlo, Sr. Presidente, por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad. También doy las gracias a la delegación de su país amigo por celebrar esta importante sesión. Asimismo, quisiera expresar mi gratitud al Secretario General, Sr. António Guterres, así

como al Presidente de la Comisión de la Unión Africana, Sr. Moussa Faki Mahamat, y al Presidente de la Comisión de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), Sr. Jean-Claude Kassi Brou, por sus valiosas y detalladas exposiciones informativas sobre el aumento de la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales, con hincapié en la relación que existe entre la Unión Africana y las Naciones Unidas.

La cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales es más importante que nunca. En más de una ocasión, el Secretario General ha recalcado que esta cooperación es una necesidad, y no una opción. Nuestro mundo de hoy enfrenta numerosos desafíos sumamente complejos y, por consiguiente, debemos desplegar esfuerzos concertados y adoptar una postura de unidad.

Los desafíos que plantean los conflictos y las controversias prolongados en el continente africano ponen de relieve el papel de las Naciones Unidas como agente clave. En 1960, se desplegó en África la primera operación de mantenimiento de la paz, en la República del Congo, para ayudar al Gobierno a mantener la ley y el orden. Desde entonces, miles de efectivos de mantenimiento de la paz se han desplegado en unas 31 operaciones de mantenimiento de la paz en numerosos Estados africanos. En la actualidad, el continente africano cuenta con siete de las 14 operaciones de las Naciones Unidas, además de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID).

El continente africano es vasto, y tiene diversas limitaciones geográficas, étnicas, culturales, sociales e históricas. Esas limitaciones dan lugar a realidades subregionales con dimensiones económicas y políticas bajo la égida de la Unión Africana, realidades que han creado una nueva forma de cooperación entre las Naciones Unidas y las comunidades de la Unión Africana, porque cada conflicto es diferente y tiene características diferentes. En la resolución 2033 (2012) del Consejo de Seguridad, en que se pide proseguir las consultas sobre los desafíos en los ámbitos de la paz y la seguridad con la Unión Africana y las comunidades económicas regionales, se alienta a potenciar y promover la cooperación entre las Naciones Unidas y sus organismos especializados, por un lado, y, por el otro, las organizaciones subregionales de la Unión Africana, entre ellas, la CEDEAO, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, la Comunidad de África Oriental, la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo y la Comunidad Económica de los Estados de África Central.

Con respecto a desarrollar y mejorar la cooperación entre la Unión Africana y las Naciones Unidas, en concreto en el ámbito de las operaciones de mantenimiento de la paz, debemos subrayar que una financiación previsible y sostenible es el mayor desafío que enfrentan todos los fondos de la Organización. En este sentido, queremos destacar las observaciones que formuló el Secretario General en la sesión del Consejo de Seguridad, celebrada en el día de ayer, sobre la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz africanas, y la importancia de respaldarlas, de ser posible, mediante cuotas de las Naciones Unidas (véase S/PV.8413). Por consiguiente, Kuwait espera con interés que se logre consenso en el Consejo sobre un proyecto de resolución que permita garantizar la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz. El proyecto es presentado por Etiopía, Côte d'Ivoire y Guinea Ecuatorial y, en la actualidad, es objeto de consultas.

La cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana es un ejemplo explícito de la aplicación del Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas. Esta cooperación en los ámbitos de la paz y la seguridad se pone de manifiesto en dos países árabes africanos, a saber, Somalia y el Sudán, mediante la Misión de Observadores Militares de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) y la UNAMID, respectivamente. Esas misiones son dos modelos satisfactorios diferentes de alianza regional. En la Declaración de Compromisos Comunes sobre las Operaciones de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz, al abordar la cuestión de las alianzas, se renueva el compromiso de los Gobiernos anfitriones en relación con las operaciones de mantenimiento de la paz de hacer todo lo posible en el ámbito de la consolidación y el mantenimiento de la paz.

Todos los Estados que patrocinaron la Declaración se han comprometido a respaldar las operaciones de mantenimiento de la paz, que proporcionarían a las Naciones Unidas, la Unión Africana y las organizaciones subregionales de África un camino claro para la cooperación. En ese sentido, insistimos en la importancia de poner en marcha iniciativas eficaces para reformar y fomentar la cooperación en las operaciones de mantenimiento de la paz y potenciar los esfuerzos de la Unión Africana y las organizaciones subregionales en la esfera de la diplomacia preventiva, que incluye la mediación, la alerta temprana, la reconstrucción y el desarrollo después de los conflictos. Ello se reflejó en la iniciativa de 2010 del foro de mediadores y enviados de paz en África. Se considera que esta ha sido la primera reunión de los Jefes de las operaciones de las Naciones Unidas para

el mantenimiento para el mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales con sus homólogos de la Unión Africana para armonizar las políticas en materia de establecimiento, consolidación y mantenimiento de la paz en las Naciones Unidas y en el plano continental. Esperamos con interés que la Unión Africana alcance sus objetivos deseados a través de su iniciativa Silenciar las Armas para 2020 en el continente africano.

En conclusión, a la luz de los conflictos en la región árabe, el Estado de Kuwait espera con interés consolidar la cooperación entre el Consejo de Seguridad y la Liga de los Estados Árabes en los ámbitos de la alerta temprana, la prevención de conflictos y la solución de conflictos por medios pacíficos, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y la Carta de la Liga de los Estados Árabes.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Damos las gracias al Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Côte d'Ivoire, Sr. Marcel Amon-Tanoh, y acogemos con agrado su participación en este debate en calidad de Presidente del Consejo de Seguridad. También quisiéramos darle las gracias por haber elegido el tema del debate público de hoy, a saber, "Cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales", que se refiere a la prevención y la solución de los conflictos. Es importante que al comienzo de este debate se mencione a los Estados, ya que son los que asumen la responsabilidad primordial en esos procesos. Quisiéramos también dar las gracias al Secretario General, Sr. António Guterres; al Presidente de la Comisión de la Unión Africana, Sr. Moussa Faki Mahamat; y al Presidente de la Comisión de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), Sr. Jean-Claude Kassi Brou, por sus puntos de vista.

Compartimos el objetivo de querer fortalecer la capacidad de las Naciones Unidas para prevenir los conflictos. Es un objetivo consagrado como prioridad en la Carta de las Naciones Unidas. ¿Por qué no se le ha prestado la debida atención hasta la fecha? Es una buena pregunta. Una de las razones podría ser la falta de voluntad política y de sinceridad con respecto a las intenciones de cada cual. En la Carta se proporciona a los Estados Miembros todos los instrumentos necesarios para prevenir los conflictos. Me refiero, ante todo, a los Capítulos I y VI y también a otras decisiones, en particular la resolución 2171 (2014), por la que se consagraron los principios básicos de la cooperación internacional en esa esfera. Todas las decisiones adoptadas confirman que la asistencia internacional, incluida la de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, debe contar con el consentimiento del país receptor y complementar los esfuerzos de los Gobiernos nacionales.

Al mismo tiempo, cada situación es, naturalmente, única y surge a resultas de diversos factores. Eso significa que no puede haber indicadores universales del conflicto. La historia ha demostrado una y otra vez que los conflictos pueden aparecer tanto en contextos en los que no ha habido violaciones de los derechos humanos como en contextos en los que existe un Estado bastante desarrollado. Al mismo tiempo, las crisis se están convirtiendo cada vez más en la causa de injerencia externa o de actos de provocación intencionados. Por eso es importante que en todas las situaciones nos aseguremos de que adoptemos un enfoque imparcial y nos esforcemos por buscar soluciones únicas. La labor de las Naciones Unidas debe basarse en instrumentos diplomáticos de eficacia probada, la mediación y los buenos oficios. Los conceptos cuestionables que no cuentan con el apoyo unánime de los Estados no harán sino agravar esas situaciones y, en última instancia, redundan en interés de un grupo bastante reducido de países.

En las condiciones actuales, en las que la mayoría de las crisis son de carácter interno e intraestatal, la línea divisoria entre la mediación, la diplomacia preventiva y el ejercicio de presiones en los procesos políticos internos se está desdibujando. Debe sernos suficiente resaltar el número de crisis que han surgido de casos de una flagrante injerencia externa que tenía por objeto derrocar a Gobiernos que no eran del agrado de alguien —repárese en las situaciones en el Iraq, Libia, Siria, Ucrania, Venezuela y Nicaragua. Esa lista, ni mucho menos exhaustiva, de situaciones que se han debatido recientemente en el Consejo de Seguridad. Es la comunidad internacional, que supuestamente afronta algún tipo de nuevos desafíos para la paz y la seguridad internacionales, la que acaba teniendo que pagar por los actos de los titiriteros extranjeros. De hecho, lo único que se necesita para prevenir los conflictos es dejar de injerirse en los asuntos internos y dejar de sermonear sobre cómo instaurar la democracia y cómo respetar los derechos humanos. Cada Estado llega a esos valores a su manera, y uno no debe tratar de imponer sus propias recetas ni castigar a nadie por no cumplirlas. Ya es hora de que todos lo entendamos.

En cuanto a la solución de los conflictos actuales, uno de los principales instrumentos de las Naciones Unidas sigue siendo las operaciones de mantenimiento de la paz. Dada la índole compleja y siempre cambiante de las

misiones de mantenimiento de la paz, deben adaptarse periódicamente. Eso es algo que debe hacerse cumpliendo plenamente las decisiones del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Parecería que todo el mundo debería saberlo, pero en la práctica nos hemos encontrado con situaciones paradójicas. Por un lado, oímos constantemente llamamientos razonables para fortalecer la cooperación entre los principales interesados en la labor de las Naciones Unidas en materia de mantenimiento de la paz: los países receptores, los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, el Consejo de Seguridad y la Secretaría. Por otra parte, vemos que cada vez hay más intentos de eludir la posibilidad de que se llegue a un acuerdo sobre documentos en plataformas especializadas, por ejemplo, mediante decisiones del Consejo de Seguridad y todo tipo de foros y conferencias al margen de las Naciones Unidas.

En ese contexto, no podemos pasar por alto el Foro Internacional sobre los Desafíos de las Operaciones de Paz, celebrado en Suecia los días 28 y 29 de noviembre. En ese acto, un miembro de alto nivel de la Secretaría declaró que no se supone que el Comité Especial rectifique el proceso de aplicación de la Declaración de Compromisos Comunes, que fue elaborada por la Secretaría. Ni siquiera sabemos cómo reaccionar ante esas palabras. Como sabemos muy bien, en el informe anual más reciente (A/72/19) del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, que fue aprobado por la Asamblea General, se afirma claramente, en el párrafo 19 del capítulo V, que el Comité Especial es el,

> “único foro de las Naciones Unidas al que se ha encomendado el examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos, incluidas las medidas destinadas a mejorar la capacidad de la Organización de llevar a cabo esas operaciones”.

Se dan numerosas situaciones paradójicas de este tipo en los esfuerzos por reformar el pilar de la paz y la seguridad. Por ejemplo, todos estuvimos de acuerdo en que los mandatos de las misiones de las Naciones Unidas deben ser claros, concretos y aplicables; sin embargo, algunos de los miembros del Consejo de Seguridad que están de acuerdo en que la paz, la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos están estrechamente vinculados entre sí piden que se amplíen los mandatos de las misiones y que se establezcan objetivos inusuales de mantenimiento de la paz.

Otro ejemplo lo proporcionan los intentos que hemos visto de equiparar la protección de los civiles con los derechos humanos en la documentación de las Naciones Unidas. Quienes defienden ese enfoque no logran reconocer que la protección de los civiles está contemplada en el Capítulo VII de la Carta, y entraña el uso de la fuerza. Huelga decir que su intención real es lograr otra forma de ejercer influencia política utilizando la autoridad de las Naciones Unidas y el Capítulo VII, lo cual es inaceptable. Ya hemos visto intentos de utilizar el Capítulo VII respecto de los derechos humanos en la Misión de las Naciones Unidas en Haití. La consecuencia fue la división dentro del Consejo, donde siempre solíamos llegar a un consenso.

Por último, los Estados Miembros coinciden en que fortalecer la seguridad del personal de mantenimiento de la paz es una prioridad absoluta. Sin embargo, algunas delegaciones han comenzado a pronunciarse a favor de que los mandatos de las misiones sean firmes. No comprendemos cómo unos mandatos firmes de las misiones pueden mejorar la seguridad de los cascos azules, ni cómo pueden conciliarse con la primacía de la solución política de los conflictos. En ese contexto, tampoco podemos pasar por alto la mención en la nota conceptual de esta sesión (S/2018/1064, anexo) de las denominadas operaciones de imposición de la paz. Las Naciones Unidas no pueden permitirse el lujo de verse arrastradas a ese tipo de situaciones. La mayor contradicción en ese sentido es que todos estamos de acuerdo en que la prioridad es buscar la solución política de los conflictos y que las misiones de las Naciones Unidas deben ayudar al país receptor a crear las condiciones para lograr ese objetivo. Sin embargo, lo que de hecho estamos oyendo son propuestas para sustituir la responsabilidad de los Estados por mandatos de las Naciones Unidas. Esa es la razón por la que la Federación de Rusia no consideraba estar en condiciones de respaldar plenamente la Declaración de Compromisos Comunes sobre las Operaciones de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz y por la que insistimos en que se examinara en el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

El diálogo entre los Estados Miembros respecto de las reformas necesarias en las operaciones de mantenimiento de la paz no ha terminado, pero ya está claro que los desafíos actuales para la paz y la seguridad requieren un enfoque colectivo. Es importante fortalecer la cooperación de las Naciones Unidas con las organizaciones regionales sobre la base del Capítulo VIII de la Carta y aprovechar sus ventajas comparativas. También es importante que la prioridad de las organizaciones regionales sea esforzarse por lograr una solución pacífica, política y diplomática de los conflictos. Observamos con satisfacción que los países africanos están adoptando

activamente iniciativas para abordar problemas en su continente. Los dirigentes de la Unión Africana pueden estar orgullosos de ello, aunque todavía les queda mucho trabajo por hacer. Comprendemos el deseo de nuestros asociados africanos de hacer frente independiente y eficazmente a los nuevos desafíos, ante todo al terrorismo. Un buen ejemplo de ello es la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM), que participa activamente en la lucha contra el grupo terrorista Al-Shabaab.

La situación sigue siendo preocupante en el Sahel, donde los terroristas y los grupos radicales están intentando ampliar su influencia y la delincuencia organizada está floreciendo debido al vacío de poder en vastas zonas del territorio. La amenaza a la seguridad y la estabilidad en esa parte de África ha alcanzado un nivel sin precedentes. Acogemos con beneplácito la iniciativa del Grupo de los Cinco del Sahel de crear una fuerza conjunta para combatir el terrorismo y la delincuencia organizada. Esa fuerza es un factor importante para garantizar la estabilidad.

Rusia ha prestado asistencia de diversa índole a nuestros asociados africanos. El personal africano de mantenimiento de la paz puede recibir capacitación en los centros rusos de Domodedovo y Naro-Fominsk y en el Centro Internacional de Lucha contra las Minas del Ministerio de Defensa ruso en Nakhabino. En 2017, instructores rusos en el Sudán y en la República Centroafricana capacitaron a 200 efectivos militares locales en cada lugar. Para finales de año habremos formado a 2.000 personas en la República Centroafricana. Proporcionamos 2 millones de dólares en asistencia financiera al Fondo para la Paz de la Unión Africana, que se utilizan para el componente civil de la AMISOM y para las actividades de mediación del Comité The Elders y de los Altos Representantes para Somalia y Malí.

Además, Rusia proporciona financiación para la asistencia humanitaria, las estrategias de desarrollo y la lucha contra el terrorismo en los países del Sahel. Al mismo tiempo, entendemos cuán necesaria es la financiación para el mantenimiento de la paz en África. Por lo tanto, creemos que procede celebrar un debate sobre el aumento de la previsibilidad, la fiabilidad y la flexibilidad de la financiación, y estamos dispuestos a seguir dialogando con nuestros amigos africanos. Al mismo tiempo, esperamos que en el texto no se incluya ningún elemento no consensuado sobre mantenimiento de la paz, en particular la Declaración de Compromisos Comunes sobre las Operaciones de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz, lo cual nos impediría apoyar esa importante iniciativa.

Sra. Pierce (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo darle nuevamente la bienvenida a Nueva York. Me sumo a otros oradores para expresar la satisfacción de contar hoy con la presencia de representantes de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y de la Unión Africana.

Ayer el Consejo debatió sobre los complejos desafíos que se suscitan en la reconstrucción después de los conflictos, y el Presidente Ouattara nos recordó los inmensos costos humanos y económicos que la guerra civil ha acarreado para su país y las medidas que Côte d’Ivoire ha adoptado para sostener la paz y promover el desarrollo económico (véase S/PV.8413). Teniendo tan claro cuál es el costo del conflicto, a fin de evitar las peores atrocidades e injusticias, de conformidad con las aspiraciones de la Carta de las Naciones Unidas, es fundamental que aprendamos las lecciones acerca de lo que hace falta para resolver los conflictos y sostener la paz a largo plazo.

Hoy quisiera centrarme en las funciones complementarias que los Estados, las organizaciones subregionales y regionales y las Naciones Unidas pueden y deben desempeñar en la prevención y la solución de conflictos. En ese sentido, quisiera hacer tres observaciones concretas.

En primer lugar, como han señalado otros oradores, el papel de los Estados es primordial. Los Estados Miembros tienen la responsabilidad primordial de proteger a sus habitantes y de abstenerse de cometer actos de agresión. Sin embargo, eso también significa abstenerse de acosar a su propio pueblo. Las soluciones más adecuadas y duraderas son las propias e inclusivas. Sin embargo, la creación de sociedades resilientes no es una tarea fácil. Si abordamos las causas estructurales de la fragilidad y nos aseguramos de que se satisfagan las demandas legítimas de la población, incluidas las relativas a la justicia, la seguridad y las oportunidades económicas, podremos reducir considerablemente el riesgo de conflicto. Por ello, la democracia y los derechos humanos deben desempeñar un papel muy importante en la estabilidad, pero también en la prosperidad, y disponemos de algunas pruebas muy buenas que demuestran el vínculo entre la democracia y los derechos humanos y la prosperidad y las sociedades prósperas.

También es esencial contar con una sólida capacidad nacional para la prevención de conflictos, y es importante que las organizaciones multilaterales estén dispuestas a apoyar esos esfuerzos nacionales y equipadas

para hacerlo. Por ese motivo, el Reino Unido apoya el Programa Conjunto del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Departamento de Asuntos Políticos sobre el Fomento de las Capacidades Nacionales para la Prevención de Conflictos.

El despliegue de asesores de las Naciones Unidas en materia de paz y desarrollo ha ayudado a los Estados Miembros a generar los análisis que permitan identificar pronto los riesgos de conflicto y la capacidad para elaborar estrategias de distensión. Uno de esos sistemas de identificación de riesgos está funcionando actualmente en el Camerún, donde se hace un seguimiento de las nuevas tendencias y los riesgos emergentes de conflictos en una situación cada vez más preocupante para la paz y la seguridad internacionales.

En segundo lugar, las organizaciones regionales suelen tener una ventaja comparativa considerable con respecto a las instituciones internacionales más distantes, incluidas, en ocasiones, las Naciones Unidas. Pocas organizaciones regionales han sido tan activas en la prevención y solución de conflictos como la Unión Africana, hecho positivo de los dos últimos decenios. En la cuenca del lago Chad, la República Centroafricana, las Comoras y la República Democrática del Congo, la Unión Africana ha estado a menudo al mando.

En países como los de la región del Sahel, donde una serie de cuestiones transfronterizas constituyen terreno fértil para el conflicto, la labor de la CEDEAO ha sido crucial. En lo que se refiere al desarrollo económico sostenible e inclusivo, la cooperación regional puede garantizar que los recursos limitados se desplieguen eficazmente y que el aislamiento económico no persista y se convierta en otra causa de conflicto. En el Cuerno de África, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo apoya a los países en sus esfuerzos por lograr una mejor integración económica.

En cuanto al apoyo a la prevención de conflictos y la mediación, los agentes regionales tienen una ventaja única debido a su comprensión del contexto local y de la dinámica del conflicto. Por ejemplo, en Guinea-Bissau, las exitosas delegaciones de mediación de la CEDEAO incluyen a altos funcionarios de Guinea Ecuatorial y del Senegal. En lo que respecta a las operaciones de apoyo a la paz, los grupos regionales desempeñan un papel crucial, como pudimos constatar en Gambia en 2017. La rápida movilización de la CEDEAO logró restablecer la estabilidad en ese país.

El Reino Unido está comprometido a garantizar que las entidades regionales cuenten con los recursos suficientes para que puedan desempeñar funciones fundamentales junto con las Naciones Unidas, concretamente a través de la financiación de las operaciones de la Unión Africana de apoyo a la paz. Por ello, el Reino Unido apoya el principio de que a las operaciones de apoyo a la paz dirigidas por la Unión Africana y autorizadas por el Consejo se les asignen cuotas de las Naciones Unidas hasta un máximo de 75%. Seguimos trabajando de manera constructiva con nuestros asociados para garantizar que se cumplan las condiciones necesarias, en particular en lo que respecta al respeto de los derechos humanos, a fin de que ello pueda hacerse realidad.

En tercer lugar, quisiera recalcar que los esfuerzos coordinados entre las Naciones Unidas, las organizaciones regionales y los Estados Miembros, basados en las ventajas comparativas, aumentan la eficacia de todos los esfuerzos que desplegamos para prevenir los conflictos y sostener la paz a largo plazo.

En la Carta de las Naciones Unidas se subraya el importante papel que desempeñan las organizaciones regionales en el arreglo pacífico de las controversias, y el Secretario General tenía toda la razón al señalar que los autores de la Carta tuvieron visión de futuro a ese respecto. Es positivo observar hoy el amplio compromiso del Consejo respecto del fortalecimiento de su labor con la Unión Africana y otros. Me parece que si se hubiera brindado un apoyo más amplio en este foro a las importantes funciones de la OTAN y de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa se podrían haber hallado respuestas más eficaces a los desafíos que enfrentan Armenia, Georgia y Ucrania.

Cuando los esfuerzos nacionales y regionales fracasan, el Consejo, como el único órgano jurídicamente competente, tiene la responsabilidad de superar el monopolio estatal de la intervención militar y actuar para restablecer la paz y la seguridad internacionales. Se trata de una medida de último recurso que podemos evitar más adecuadamente movilizando todos los instrumentos de que disponemos colectivamente para la consolidación de la paz y la prevención tempranas a fin de evitar una escalada.

Sr. Amde (Etiopía) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar dando las gracias una vez más a Côte d'Ivoire por haber organizado este importante debate público sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Sr. Ministro: Nos complace verlo presidir esta sesión. Damos las gracias al Secretario General António Guterres

y al Presidente de la Comisión de la Unión Africana, Sr. Moussa Faki Mahamat, así como al Presidente de la Comisión de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, Sr. Kassi Brou, por sus exposiciones informativas sobre el tema de nuestro debate. Aprovechamos esta oportunidad para expresar a ambos nuestro profundo agradecimiento por su liderazgo y su compromiso de elevar a nuevas alturas la alianza estratégica entre las Naciones Unidas y la Unión Africana.

La celebración de esta sesión no podría haber sido más oportuna ya que se están entablando debates sobre un proyecto de resolución propuesto por los miembros africanos del Consejo sobre la financiación de una operación de la Unión Africana de apoyo a la paz, que ha sido una cuestión importante en la asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana. Abrigamos la esperanza de que nuestro debate de hoy genere el impulso necesario para la aprobación del proyecto de resolución propuesto, que es vital para que la alianza pueda pasar de los compromisos a la acción concreta. La necesidad de garantizar la previsibilidad, la flexibilidad y la sostenibilidad de la financiación de las operaciones de apoyo a la paz de la Unión Africana se ha reconocido desde hace mucho tiempo, y consideramos que es el momento perfecto para que el Consejo de Seguridad dé un paso decisivo hacia adelante.

La Unión Africana ha demostrado un compromiso real de compartir la carga movilizando los recursos procedentes del continente. Con la revitalización del Fondo para la Paz de la Unión Africana, la Unión Africana ha podido movilizar alrededor de 80 millones de dólares, como ha señalado anteriormente el Presidente de la Unión Africana, con el objetivo de dotar al Fondo para la Paz de 400 millones de dólares para el año 2021. Ese es un progreso notable que el Consejo debe reconocer y apoyar. Ayer nos complació sobremanera tener la oportunidad de interactuar de manera oficiosa con el Alto Representante encargado del Fondo para la Paz, Sr. Donald Kaberuka, quien aclaró algunas de las cuestiones relativas a la forma en que funciona el Fondo para la Paz.

También entendemos que hay dudas sobre la capacidad y el compromiso de la Unión Africana cuando se trata de cumplir las normas de las Naciones Unidas respecto de las cuestiones relativas a la rendición de cuentas y el cumplimiento. Las operaciones de apoyo a la paz de la Unión Africana son incipientes, y no se puede esperar que sean perfectas en un corto período. Las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz tienen 70 años de experiencia y todavía estamos debatiendo las reformas necesarias para que puedan cumplir su cometido. No obstante, la Unión Africana ha demostrado una clara determinación de cumplir las condiciones establecidas por el Consejo en las resoluciones pertinentes, incluso mediante la aprobación de históricos documentos de política sobre la prevención y respuesta a la explotación y el abuso sexuales, y sobre la conducta y disciplina en las operaciones de apoyo a la paz de la Unión Africana. La cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en esas esferas es increíblemente importante, y esperamos que la declaración conjunta que firmen hoy el Secretario General y el Presidente ayude a facilitar esa cooperación continua.

La cuestión de la financiación es tan solo un aspecto de la alianza estratégica entre las Naciones Unidas y la Unión Africana. El hecho de que no hayamos podido avanzar en los debates sobre esa cuestión significa que no hemos podido examinar toda la gama de posibilidades de cooperación entre las dos organizaciones sobre las posibles respuestas al ciclo del conflicto —desde la prevención y la mediación hasta el mantenimiento y la consolidación de la paz— en consonancia con su Marco Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana para una Alianza Reforzada en materia de Paz y Seguridad. Por consiguiente, con la posible aprobación del proyecto de resolución propuesto sobre la cuestión de la financiación, abrigamos la esperanza de que podamos seguir adelante.

Existe la necesidad de seguir mejorando el diálogo estratégico, las asociaciones, un intercambio de opiniones más regular, los análisis y la información a nivel de trabajo para desarrollar la capacidad en relación con los instrumentos de la diplomacia preventiva. También es necesario revitalizar y recabar las capacidades y competencias potenciales y existentes, en particular mediante las oficinas políticas regionales de las Naciones Unidas. Además, hay que hacer más para garantizar la coherencia y la integración de sus iniciativas en materia de alerta temprana, prevención de conflictos y diplomacia preventiva, entre otras cosas a través de la mediación y los buenos oficios del Secretario General, según proceda.

En ese contexto, nos alientan los avances realizados en lo que respecta a una colaboración más estrecha, las visitas conjuntas sobre el terreno por altos funcionarios, los intercambios de información más periódicos, las consultas más profundas, la acción cada vez más coordinada y la mayor colaboración entre la Secretaría y la Comisión. Agradecemos las exposiciones informativas conjuntas de los Representantes y Enviados Especiales de las dos organizaciones ante el Consejo de

Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana. Es fundamental que ambos Consejos también adopten medidas concretas, de conformidad con el entendimiento alcanzado en su duodécima consulta anual, para examinar la posibilidad de realizar visitas conjuntas a las zonas en situación de conflicto en África. Se debe iniciar sin demora un debate sobre las modalidades a fin de facilitar su ejecución.

Por último, durante los dos últimos años, como miembros del Consejo hemos hecho todo lo posible para promover una mayor cooperación y asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en general, así como entre el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana en particular, incluso en nuestra calidad de Presidente del Grupo de Trabajo Especial sobre la Prevención y la Solución de Conflictos en África. Al entregar el relevo a Sudáfrica el mes próximo, tenemos plena confianza en que harán todo lo posible —junto con Côte d'Ivoire, Guinea Ecuatorial y todos los demás miembros del Consejo— para seguir promoviendo una mayor alianza entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, que es esencial para la promoción y el mantenimiento de la paz y la seguridad en África.

Sr. Llorentty Solíz (Estado Plurinacional de Bolivia): Sr. Presidente: Quisiera sumarme a los demás oradores para darles la bienvenida a usted y a su delegación y agradecerles la convocación de este importantísimo debate. También quisiera dar las gracias al Secretario General, Sr. António Guterres, al Presidente de la Comisión de la Unión Africana, Sr. Moussa Faki Mahamat, y al Presidente de la Comisión de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), Sr. Jean-Claude Kassi Brou, por sus intervenciones.

Bolivia reconoce el protagonismo y el liderazgo que las organizaciones regionales y subregionales poseen para hacer frente a los problemas y conflictos de su región, que juegan un papel fundamental para incentivar y fortalecer la estabilidad política, el crecimiento económico y el desarrollo social y cultural, en el marco del respeto a la soberanía, la independencia y la integridad territorial de todos los Estados que las conforman.

Por ello, el desarrollo de sinergias entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales, así como el fomento de las consultas, la coordinación y la cooperación, de conformidad con el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, son útiles y beneficiosos y pueden contribuir sustancialmente al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Asimismo, el análisis y el debate integro sobre los conflictos y sus particularidades son indispensables para la aplicación efectiva de la mediación, la prevención y la conciliación para el arreglo pacífico de las controversias en el marco de la aplicación de las disposiciones establecidas en los Capítulos VI y VIII de la Carta de las Naciones Unidas. Por ello, el rol de las organizaciones regionales y subregionales es fundamental para reforzar esas labores.

Es además menester resaltar la responsabilidad que tiene la comunidad internacional en general de hacer efectivo este relacionamiento a fin de facilitar un entendimiento común de las causas raigales de los conflictos que únicamente pueden ser resueltos a través de los mecanismos del multilateralismo. Por ello, reiteramos que es necesario profundizar la integración de las actividades relativas al mantenimiento y a la consolidación de la paz y fortalecer y mejorar el diálogo y los mecanismos de cooperación y coordinación.

En lo que respecta a África, consideramos que eso puede hacerse a través del marco conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana, mediante estrategias conjuntas vinculadas a la desmovilización, el desarme y la reintegración, así como la priorización del liderazgo y la participación activa de las mujeres y los jóvenes, a fin de promover el nexo entre la paz, la seguridad y el desarrollo. De igual forma, saludamos la firma del marco conjunto de la Unión Africana y las Naciones Unidas para la implementación de la Agenda 2063: el África que Queremos, y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que permitirá impulsar una asociación sistemática, predecible y estratégica, basada en los principios del respeto mutuo y las ventajas comparativas.

En cuanto a los mecanismos de cooperación y coordinación, un ejemplo destacable es el despliegue de las operaciones conjuntas, que constituyen un instrumento clave para la búsqueda constante de la cristalización de la paz y la seguridad y que son también una herramienta útil frente a los obstáculos y las amenazas como el terrorismo y las crisis humanitarias. Bolivia alienta estas iniciativas, incluido el despliegue y la operacionalización total de la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel, que juntamente con la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) y la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur, constituyen los más fructíferos ejemplos de la vocación de asociación que existe entre las Naciones Unidas y la Unión Africana.

Encomiamos a su vez las iniciativas planteadas por organizaciones subregionales, como la Comunidad

Económica de los Estados de África Occidental —que en el marco de la diplomacia preventiva permitió evitar un conflicto en la República de Gambia— y las que se llevan a cabo en el marco del Proceso de Nuakchot. Bolivia ratifica una vez más su pleno respaldo a la estructura regional y subregional para la solución de conflictos en África. Es esencial tomar en cuenta la visión africana y sus recomendaciones.

Asimismo, destacamos el creciente nivel de asociación estratégica entre el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y su compromiso con el desarrollo de una relación estructurada y equitativa, reforzando la asociación con apoyo mutuo y asistencia técnica constantes, tanto para las cuestiones políticas como para las operaciones de mantenimiento de la paz, como se continúa demostrando con las visitas conjuntas. Se debe continuar explorando las distintas modalidades de apoyo y asistencia a las operaciones de la Unión Africana con arreglo a la resolución 2320 (2016). En este contexto, Bolivia apoya las solicitudes hechas por la Unión Africana respecto de un presupuesto predecible y flexible, y el apoyo económico para las operaciones de paz y seguridad.

Finalmente, hacemos hincapié, en la importancia de que los organismos y países asociados cumplan con todos y cada uno de los compromisos, a fin de continuar en el camino de la estabilización, la paz, la seguridad y el desarrollo sin dejar a nadie atrás.

Sr. Ma Zhaoxu (China) (*habla en chino*): Para comenzar, Su Excelencia el Ministro de Relaciones Exteriores de Côte d'Ivoire, deseo darle la bienvenida a este Salón para presidir este debate público. También damos las gracias al Secretario General, Sr. António Guterres, al Presidente de la Comisión de la Unión Africana, Sr. Moussa Faki Mahamat, y al Presidente de la Comisión de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, Sr. Jean-Claude Kassi Brou, por sus exposiciones informativas.

Hoy día, al mirar al mundo, vemos complejidades en permanente estado de cambio. Enfrentamos a una serie de desafíos interrelacionados, muchos de los cuales se han extendido más allá de las fronteras de un país determinado o, según el caso, de una región determinada. Los países de cada región y la comunidad internacional deben trabajar de forma mancomunada para hacerles frente. En los últimos años, las Naciones Unidas han fortalecido de manera constante su cooperación con las organizaciones regionales y subregionales, lo que ha contribuido significativamente a la prevención y resolución de los conflictos, a la consolidación de la paz y al mantenimiento de la estabilidad regional y mundial.

Por otro lado, las amenazas y los riesgos no tradicionales para la seguridad, como el terrorismo y la delincuencia organizada transnacional, van en aumento. Algunos países y algunas organizaciones regionales y subregionales deben enfrentar una capacidad insuficiente en materia de seguridad y gobernanza, así como una grave falta de financiación. Aún les queda mucho por hacer en su largo camino hacia la paz y el desarrollo duraderos. En el contexto de esas nuevas circunstancias, amenazas y desafíos, ¿qué debemos hacer para seguir fortaleciendo la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales, en el marco de la Carta de las Naciones Unidas, a fin de lograr una mejor prevención y solución de los conflictos, y una reconstrucción más eficaz después de los conflictos? La respuesta está en la ejecución de una serie de acciones imprescindibles. Permítaseme entrar en detalles.

En primer lugar, debemos seguir fortaleciendo el multilateralismo y mantenernos apegados a las nociones de la cooperación mutuamente beneficiosa y el desarrollo compartido. Las Naciones Unidas son un emblema del multilateralismo. El fortalecimiento de la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales es un componente importante del apoyo al multilateralismo. Todas las partes deben alentar activamente a los países de la región a abrazar la idea de que la cooperación debe dar resultados que beneficien a todos, tanto bilateral como multilateralmente, es decir, que una parte debe tener en cuenta los intereses de las demás partes al perseguir sus intereses propios y debe trabajar por el desarrollo común al tratar de lograr su propio desarrollo. Las partes deben defender la visión de una seguridad común, amplia, cooperativa y sostenible; incentivar todos los esfuerzos encaminados a encontrar soluciones por medio del diálogo, los buenos oficios, la mediación y otras vías pacíficas, y mejorar la comprensión y la confianza mutuas.

En segundo lugar, debemos aprovechar plenamente el papel singular de las organizaciones regionales y subregionales, así como el de los países de la región, para abordar las cuestiones de actualidad relativas a una región determinada. Las organizaciones regionales y subregionales y los países de la región tienen la ventaja de poseer un conocimiento más profundo de la historia, la cultura y las realidades de su propia zona. Están en una posición singular para abordar cuestiones regionales de actualidad, y su papel es irreemplazable. La comunidad internacional haría bien en respetar plenamente la

soberanía, la independencia y la integridad territorial de los países interesados, y en apoyar el papel de las organizaciones regionales y subregionales y de los países de la región en la conducción de los esfuerzos de mediación. Hay muchas pruebas de la eficacia de ese enfoque. Recientemente, gracias a la colaboración entre la Unión Africana, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo y los países de la región, las partes en Sudán del Sur firmaron un nuevo acuerdo de paz revitalizado y se lograron progresos significativos en las relaciones de los países del Cuerno de África. Este es un buen ejemplo de lo antes dicho.

En tercer lugar, debemos aprovechar plenamente las ventajas de las Naciones Unidas para prestar más apoyo a las organizaciones regionales y subregionales. Las Naciones Unidas deberían utilizar mejor los mecanismos, recursos y capacidades de que disponen para prestar más asistencia a las organizaciones regionales y subregionales en materia de capacitación, desarrollo institucional, apoyo logístico y financiación. Es preciso fortalecer la coordinación para facilitar la complementariedad de las ventajas comparativas, y, al mismo tiempo, evitar las superposiciones y obtener, a partir de la supresión de las inhibiciones, lo mejor de cada una de las partes. De este enfoque surgirá una verdadera sinergia.

En los últimos años se han registrado progresos notables en la cooperación entre las Naciones Unidas, por una parte, y la Unión Africana y las organizaciones subregionales de África, por otra, que han culminado en la solución satisfactoria de las cuestiones relativas a Côte d'Ivoire, Sierra Leona y Liberia. Los mecanismos de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en la región de África han desempeñado un papel importante e insustituible en algunos lugares críticos, como Somalia, la República Democrática del Congo y la República Centroafricana.

En 2017, las Naciones Unidas y la Unión Africana firmaron el Marco Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana para una Alianza Reforzada en materia de Paz y Seguridad, en virtud del cual se han ampliado las esferas de cooperación entre ambas organizaciones y se han mejorado los niveles de colaboración. Ello es un ejemplo de cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales. Además, constituye el mejor ejercicio de aplicación práctica de lo dispuesto en el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas y la mejor manera de aprovechar las ventajas de las organizaciones regionales.

China apoya el fortalecimiento de la cooperación entre las Naciones Unidas, la Unión Africana y las organizaciones subregionales en África y ha realizado esfuerzos activos con ese fin. Durante la Presidencia china del Consejo, en noviembre, China convocó dos debates públicos —uno sobre el fortalecimiento del multilateralismo (véase S/PV.8395) y otro sobre el fortalecimiento de las operaciones de mantenimiento de la paz en África (véase S/PV.8407)— a fin de promover un mayor apoyo de las Naciones Unidas y la comunidad internacional a la Unión Africana y a las demás organizaciones regionales y subregionales.

Como segundo mayor contribuyente al presupuesto de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, deseo subrayar una vez más, y de manera categórica, que China apoya sin ninguna vacilación que se utilicen las contribuciones a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, en aras de asegurar una financiación estable, previsible y sostenible a las operaciones de la Unión Africana para el mantenimiento de la paz, y apoya la aprobación de un proyecto de resolución del Consejo con ese fin. Estamos deseosos de que el Consejo llegue cuanto antes a un consenso. China seguirá apoyando activamente la cooperación de las Naciones Unidas con la Unión Africana y otras organizaciones regionales y subregionales mediante una combinación de fuentes, entre las que se incluyen las donaciones directas y el Fondo Fiduciario de China y las Naciones Unidas para la Paz y el Desarrollo.

Por último, pero no por ello menos importante, deseo reiterar que, como partidario firme y sistemático del multilateralismo, China está dispuesta a trabajar con el resto de la comunidad internacional para ayudar a fomentar una cooperación más estrecha entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales, a fin de reforzar y mejorar el mecanismo internacional de seguridad colectiva y de preservar la paz y la estabilidad internacionales. Juntos edificaremos una comunidad con un futuro común para la humanidad trazando el camino hacia un mañana más seguro y mejor.

Sr. Umarov (Kazajstán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame comenzar dándole la bienvenida a este Salón, y encomiar a la delegación de Côte d'Ivoire por haber celebrado otro debate muy activo sobre la cooperación en la prevención y solución de conflictos. Mi delegación expresa su agradecimiento al Secretario General, Sr. António Guterres, al Presidente de la Comisión de la Unión Africana, Sr. Moussa Faki Mahamat, y al Presidente de la Comisión de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), Sr. Jean-Claude Kassi Brou, por sus importantes declaraciones.

El tema del debate público de hoy es muy oportuno. En la Carta de las Naciones Unidas se establece que la responsabilidad de la paz y la seguridad en el mundo recae en las Naciones Unidas. Lamentablemente, observamos que las contradicciones aumentan día a día, amenazando así la estabilidad y la seguridad de los Estados y sus pueblos. Las controversias no resueltas suelen convertirse en la causa de conflictos armados y socavan la paz y la seguridad internacionales. Habida cuenta de que los conflictos, con independencia de su carácter, amenazan la seguridad nacional, regional y mundial, el papel de los Estados, las organizaciones regionales y las Naciones Unidas en la solución de conflictos es fundamental. Como una de las organizaciones internacionales más representativas y reconocidas del mundo, las Naciones Unidas tienen que desempeñar un papel primordial en este ámbito.

Ahora bien, no debemos limitarnos a la solución, debemos profundizar más en la prevención de los conflictos. Para lograrlo, habrá que reforzar el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto. Las inversiones en el mantenimiento de la paz deben comenzar en una etapa inicial para evitar los conflictos y asegurar la adopción de medidas tempranas en lugar de recurrir a las alertas tempranas. Sin eso, la estabilidad puede ser incierta, frágil y vulnerable a nuevas conmociones. No podríamos estar más de acuerdo con la observación del Secretario General en el sentido de que:

> “En lugar de responder a las crisis, debemos invertir mucho más en la prevención. La prevención funciona, salva vidas y es rentable”.

A ese respecto, encomiamos los esfuerzos decididos del Secretario General por reformar las Naciones Unidas y adaptarlas a las nuevas realidades, pero las Naciones Unidas no pueden tener éxito en ese empeño por sí solas. Necesitarán compromisos por parte de los Estados Miembros y alianzas sólidas con las organizaciones regionales y subregionales.

La prevención de conflictos sigue siendo una responsabilidad primordial de los Estados. Incluye la protección de los civiles y el respeto y la garantía de los derechos humanos de todas las personas dentro de su territorio. Desde que obtuvo su independencia, hace 27 años, Kazajstán ha estado a la vanguardia de la diplomacia preventiva, la prevención de conflictos y las medidas de fomento de la confianza, que son los principios fundamentales de nuestra política exterior. Esto no es una declaración política, sino los métodos de trabajo de mi país. Hemos establecido un mecanismo que demuestra cómo hemos hecho realidad esos principios. Un ejemplo destacado es la iniciativa del Presidente Nazarbayev de crear el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central, que ha estado funcionando con éxito en la región de Asia Central durante los últimos diez años. Desde hace varios años, la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central y la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel, ambas organizaciones regionales, han estado operando de manera productiva en África a partir de una agenda sobre la prevención, un modelo que podría repetirse en las zonas de conflicto a nivel mundial. Las organizaciones regionales son agentes de especial importancia a la hora de prevenir y solucionar los conflictos, como se indica en el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas. Kazajstán fundó la Conferencia sobre Interacción y Medidas de Fomento de la Confianza en Asia, foro intergubernamental para promover la paz, la seguridad y la estabilidad en Asia. En ese contexto, quisiera recordar la reciente iniciativa de mi Presidente de establecer una organización de seguridad colectiva en Asia. La Conferencia podría ser el cimiento de la futura organización para la seguridad y la cooperación en Asia. En cooperación con la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), dicha organización podría contribuir a la creación de una zona de seguridad en todo el subcontinente euroasiático. Las organizaciones regionales y subregionales como la OSCE, la Organización de Cooperación Islámica, la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo y la Organización de Cooperación de Shanghái han acumulado una experiencia considerable en materia de prevención y solución de conflictos. La paz, la seguridad y el desarrollo son componentes fundamentales de la prevención de conflictos. La seguridad se complementa con el desarrollo sostenible, y viceversa. Por ello, debemos aumentar la cooperación y la coordinación entre los pilares de seguridad y desarrollo de las Naciones Unidas, en la Sede y sobre el terreno, para lograr resultados eficaces sobre el terreno.

Damos las gracias a la delegación de Côte d’Ivoire por haber invitado al Presidente de la Unión Africana y al Presidente de la CEDEAO en calidad de ponentes en el día de hoy. Mi delegación coincide plenamente con ambos en que la sinergia entre la seguridad y el desarrollo es clave para apaciguar y resolver los conflictos.

En ese sentido, durante nuestra Presidencia, en enero, el Consejo de Seguridad aprobó la declaración de la

Presidencia S/PRST/2018/1, presentada por Kazajstán y en la que, por primera vez, se puso de relieve la importancia de la prevención de conflictos y del sostenimiento de la paz en una perspectiva regional, y se subrayó la necesidad de aplicar medidas para reconstruir la confianza y lograr un mundo sin conflictos violentos en el centenario de las Naciones Unidas, que se cumplirá en 2045. Incluye, en particular, herramientas de la diplomacia preventiva y el fortalecimiento de la cooperación y coordinación estratégicas entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales, una estrategia innovadora de tres vertientes. En ese documento, también se hace hincapié en la necesidad de compartir mejores prácticas y formular recomendaciones y estrategias orientadas al futuro, a la luz del carácter cada vez más transnacional de las causas, las consecuencias y los factores que contribuyen a los conflictos, entre ellos, el terrorismo, las actividades de los grupos armados, la proliferación de armas de destrucción en masa, la delincuencia organizada y el tráfico ilícito de armas convencionales.

Por ello, debemos continuar apoyando la solución pacífica de las controversias locales mediante acuerdos regionales, o por parte de los organismos regionales, y seguir reforzando el diálogo estratégico, las alianzas y un intercambio de opiniones análisis e información más sistemático a nivel operativo para fomentar las capacidades nacionales y regionales en relación con las herramientas de la diplomacia preventiva.

Debemos asegurar una cooperación más sólida y estrecha de las Naciones Unidas con las organizaciones regionales y subregionales, ya que las organizaciones regionales y subregionales tienen los conocimientos y la voluntad necesarios para hacer frente a los conflictos en las zonas en cuestión. En ese sentido, apoyamos con firmeza la creciente alianza entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, y esperamos mejorar esa relación también en las esferas del mantenimiento y la consolidación de la paz.

Para concluir, Kazajstán considera que debe adoptarse un enfoque más holístico para seguir mejorando nuestra labor en la prevención y la solución de conflictos. Teniendo esto en cuenta, Kazajstán continuará promoviendo la estrategia integral de tres vertientes que ya mencioné, que incluye el fortalecimiento del nexo entre la seguridad y el desarrollo, un enfoque regional y los esfuerzos coordinados de los organismos y estructuras de las Naciones Unidas.

Sra. Wronecka (Polonia) (*habla en francés*): Nos sentimos honrados por su presencia entre nosotros, Sr. Presidente, y felicitamos a Côte d'Ivoire por esta iniciativa. Acogemos con beneplácito este importante debate sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales.

(*continúa en inglés*)

Asimismo, quisiera expresar mi agradecimiento al Secretario General, Sr. António Guterres, al Presidente de la Comisión de la Unión Africana. Sr. Moussa Faki Mahamat, y al Presidente de la Comisión de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), Sr. Jean-Claude Kassi Brou, por sus exposiciones informativas tan detalladas.

La cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales se fundamenta en las ventajas complementarias. Dicha cooperación garantiza la titularidad local y un sentido de responsabilidad. También proporciona a todos los interesados una participación inclusiva. Todos esos elementos siguen siendo decisivos para el éxito de los esfuerzos encaminados a la prevención y la solución de conflictos.

Permítaseme centrarme en tres aspectos que, a juicio de Polonia, revisten especial importancia a ese respecto: una cooperación más estrecha entre la Unión Africana y las Naciones Unidas; la asociación estratégica entre la Unión Europea y la Unión Africana; y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) como ejemplo del papel positivo desempeñado por una organización regional en la prevención de conflictos.

En primer lugar, con respecto a una cooperación más estrecha entre la Unión Africana y las Naciones Unidas, la alianza reforzada en el ámbito de la paz y la seguridad entre las Naciones Unidas y la Unión Africana es un requisito para lograr soluciones eficaces a largo plazo de los problemas de seguridad en África. No hay duda de que, desde que las Naciones Unidas y la Unión Africana firmaron el Marco Conjunto para una Asociación Reforzada en materia de Paz y Seguridad en 2017, se han logrado enormes avances en ese sentido. Quisiera felicitar a todas las partes interesadas que se han comprometido a fortalecer la cooperación entre las dos organizaciones. Un ejemplo tangible de titularidad y responsabilidad en el plano subregional es la CEDEAO. Debe destacarse su participación en la diplomacia preventiva y en el ámbito de la paz y la seguridad en general.

Además, al debatir los arreglos futuros, debemos abordar los desafíos de una manera holística. Los aspectos clave en que deberíamos centrarnos al redactar

el marco de la próxima fase de la cooperación de las Naciones Unidas y la Unión Africana son, entre otras cosas, el cumplimiento, la presentación de informes, la rendición de cuentas y la sostenibilidad. Las funciones y las responsabilidades deben asignarse teniendo presente la complementariedad de ambas organizaciones en el proceso de paz.

Polonia considera que es fundamental que las Naciones Unidas sigan apoyando a la Unión Africana en sus esfuerzos por dotarse de las capacidades, las herramientas y los recursos necesarios para que pueda actuar con eficacia. Es igualmente de suma importancia para que ambas organizaciones puedan hacer frente a las nuevas amenazas y para que aborden las complejas fuentes de inestabilidad en África. Consideramos que los intercambios periódicos entre este Consejo y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana son un instrumento esencial para profundizar la asociación.

En segundo lugar, con respecto a la alianza estratégica entre la Unión Europea y la Unión Africana, el marco de esa cooperación se definió en la estrategia conjunta de África y la Unión Europea. Una de las esferas clave de la cooperación que se destaca en la Estrategia es el apoyo de la Unión Europea a la Unión Africana en materia de prevención de conflictos y soluciones políticas, en particular mediante un apoyo financiero sustancial. En ese contexto, al centrarse en la mejora de los resultados, la Unión Europea contribuye a fortalecer la eficacia de los esfuerzos de cooperación en materia de capacitación y creación de capacidad.

En tercer lugar, la OSCE es un ejemplo del papel positivo que desempeña una organización regional en la prevención de conflictos. No podemos dejar de lado el papel positivo que desempeñan especialmente sus operaciones sobre el terreno. Tales actividades demuestran que la prevención de conflictos es más rentable que la gestión de conflictos. Ese es el principio rector de la OSCE, que sitúa la alerta temprana y la acción temprana en el primer plano de sus esfuerzos al facilitar el diálogo y prestar ayuda en los procesos de mediación. La interacción eficaz que facilita la OSCE permite dar una respuesta en las diversas etapas del ciclo de crisis y, en ese sentido, sigue siendo un instrumento eficaz de prevención de conflictos. Vemos que se está abriendo un espacio para fortalecer la cooperación de la OSCE con las Naciones Unidas. Se necesita urgentemente en lugares como las partes de Ucrania que están afectadas por el conflicto. Esa cooperación debe guiarse por las buenas prácticas y las lecciones aprendidas, que tanto la OSCE como las Naciones Unidas pueden ofrecer.

Para concluir, permítaseme subrayar el gran valor añadido de la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales. Por un lado, nos proporciona una perspectiva y una experiencia regionales inestimables para hacer frente a los desafíos regionales y, por otro, permite a las Naciones Unidas compartir las mejores prácticas y normas para aplicar las estrategias y los marcos pertinentes. Permítaseme reiterar el pleno apoyo de Polonia al fortalecimiento de una cooperación más estrecha entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales. Permítaseme asegurar al Consejo que estamos dispuestos a seguir colaborando con nuestros asociados de las organizaciones regionales para trabajar juntos en la esfera de la prevención y la solución de conflictos.

Sr. Cohen (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo expresarle mi agradecimiento por haber organizado y por presidir el importante debate de hoy. También doy las gracias al Secretario General y a nuestros ponentes de la Unión Africana y de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO).

Los Estados Unidos siguen comprometidos a trabajar con las organizaciones regionales para abordar las cuestiones prioritarias de la paz y la seguridad. Las organizaciones regionales también pueden ser multiplicadores de la fuerza de las Naciones Unidas para hacer frente a los desafíos que todos tenemos por delante. No obstante, el Consejo de Seguridad debe conservar siempre su autoridad autónoma para adoptar decisiones. Debemos asegurarnos de que las nuevas oportunidades de cooperación aborden los verdaderos y críticos desafíos políticos, de seguridad, de desarrollo, de derechos humanos y humanitarios. Es mucho lo que las organizaciones regionales, como la Unión Africana, pueden hacer para resolver los conflictos y las crisis en curso, independientemente de nuestros debates sobre nuevas iniciativas o nuevos mecanismos de financiación. Las organizaciones regionales aportan conocimientos especializados de importancia crítica a las negociaciones, al tiempo que definen opciones y soluciones apropiadas y movilizan recursos para la respuesta. Muchas veces, el único recurso que se necesita para que las organizaciones regionales y subregionales desempeñen un papel más importante es la voluntad política y una invitación.

Nos ha complacido ver que la Organización de los Estados Americanos (OEA) se ocupa de Nicaragua y Venezuela, en particular aprobando resoluciones en la OEA en las que se condenan las violaciones de los derechos humanos cometidas contra el pueblo de Nicaragua y se alienta a que se adopten medidas para identificar a

los responsables y exigir la disolución de los grupos parapoliciales. La OEA estableció un grupo de trabajo en agosto, que es el comienzo, esperamos, de un esfuerzo regional más sólido para mejorar la vida de los ciudadanos nicaragüenses. También acogimos con beneplácito la resolución de la OEA de junio en la que se condenan las elecciones fraudulentas de 20 de mayo en Venezuela, se proponen medidas concretas para presionar al régimen y se pone de relieve el empeoramiento de la crisis humanitaria. Sin embargo, esos pasos deben ser el comienzo, no el final, de un esfuerzo regional más firme para mejorar la vida de los ciudadanos de la región.

Asimismo, la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) ha examinado el caso de Birmania y ha expresado su preocupación por la situación humanitaria en el estado de Rakáin y su apoyo a la plena aplicación del memorando de entendimiento firmado entre Myanmar, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo a fin de facilitar el proceso de repatriación de las personas desplazadas del estado de Rakáin. El Centro de Asistencia Humanitaria de la ASEAN está contribuyendo a resolver los problemas del estado de Rakáin. El año pasado, el Centro facilitó el suministro de artículos de socorro a ciudadanos birmanos vulnerables y desplegó personal del equipo de respuesta de emergencia y evaluación para ayudar en la labor del departamento de socorro y reasentamiento de Birmania. De nuevo, ese debería ser el comienzo, no el final, de un esfuerzo regional más sólido.

En África, las Naciones Unidas y la Unión Africana han colaborado para mejorar los entornos locales de seguridad y crear un espacio para que los procesos políticos tomen forma. Hay muchas otras situaciones en las que la participación política de alto nivel de los grupos subregionales ha sido decisiva para solucionar y prevenir conflictos en todo el continente africano. Un ejemplo en particular, como mencionaron otros oradores, fue el papel que desempeñó la CEDEAO, en asociación con la Unión Africana y las Naciones Unidas, para resolver la crisis política de Gambia en 2017. Mitigó una situación que podría haber requerido una intervención mayor y mucho más costosa. Cuando pensamos en Sudán del Sur, en el continuo estancamiento político en Burundi y en el volátil entorno político previo a las elecciones en la República Democrática del Congo, vemos situaciones en las que las organizaciones regionales y subregionales han participado durante largo tiempo en un intento por promover los procesos políticos, pero en las que aún queda mucho por hacer para lograr soluciones satisfactorias. Una vez más, los principales recursos necesarios para contribuir a esas situaciones son la voluntad política y el liderazgo regional.

Varios Estados Miembros se han ocupado hoy en sus observaciones del proyecto de resolución sobre la financiación de las operaciones de apoyo a la paz de la Unión Africana. Los Estados Unidos lamentan que hasta ahora no hayamos podido alcanzar un acuerdo sobre un texto consensuado. Seguimos estimando que existe margen de maniobra para alcanzar un acuerdo sobre un texto que vaya mucho más allá de las dos resoluciones anteriores del Consejo sobre la cuestión, respetando al mismo tiempo las preocupaciones importantes, sobre todo las relativas a la financiación, la supervisión del Consejo y la primacía del Consejo en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. En cualquier proyecto de resolución que se presente no se debe tratar con precipitación la cuestión de las cuotas, se debe reconocer la labor inconclusa de la Unión Africana para cumplir los parámetros establecidos previamente por el Consejo, se debe confirmar el compromiso de la Unión Africana de financiar el 25% de toda operación de apoyo a la paz que reciba sustento en ese marco y se debe aplicar únicamente a las futuras operaciones dirigidas por la Unión Africana. En última instancia, el Consejo de Seguridad debe mantener la supervisión y el control de toda operación de apoyo a la paz que se lleve a cabo con fondos de las Naciones Unidas. Instamos al redactor a que siga colaborando con nosotros y a que dé muestras de flexibilidad para encontrar una vía que goce de un apoyo unánime.

Para concluir, los Estados Unidos acogen con beneplácito una relación de trabajo más estrecha entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales. También celebra que las organizaciones regionales y subregionales marquen la pauta en la solución de las crisis y la prevención de conflictos. No tenemos que esperar a que se establezcan nuevos mecanismos o se destinen nuevos fondos para que esa labor se intensifique. Ahora mismo hay mucho trabajo por hacer.

Sr. Van Oosterom (Países Bajos) (*habla en inglés*): Sr, Presidente: Queremos expresarle nuestro sincero agradecimiento por presidir el importante debate de hoy. Felicitamos a Côte d'Ivoire por el éxito de su Presidencia hasta la fecha y nos sentimos honrados con su presencia.

Damos las gracias al Secretario General Guterres, al Presidente de la Unión Africana, Sr. Faki Mahamat, y al Presidente de la Comisión de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, Sr. Brou, por sus exposiciones informativas.

Hacemos nuestra la declaración que formulará posteriormente el observador de la Unión Europea.

La prevención de conflictos y la consolidación de la paz son fundamentales para la acción exterior de la Unión Europea, y la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales es un elemento clave para la prevención y la consolidación de la paz. En este contexto, destacaré tres puntos: en primer lugar, la necesidad de reforzar la cooperación; en segundo lugar, la necesidad de complementariedad; y, en tercer lugar, la necesidad de hacer un mejor uso de la Comisión de Consolidación de la Paz.

En cuanto al primer punto, relativo a la mejora de la cooperación de las organizaciones subregionales y regionales con las Naciones Unidas, ello es fundamental para prevenir el estallido de conflictos. Un ejemplo de ello —que acaba de mencionar también mi colega de los Estados Unidos— es la cooperación entre la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, la Unión Africana y las Naciones Unidas para prevenir el estallido del conflicto en Gambia el año pasado, cuando Italia presidía el Consejo durante nuestro mandato conjunto de dos años.

Una mayor institucionalización de la cooperación fortalecerá nuestros esfuerzos encaminados a la prevención. Un buen ejemplo de ello es la evaluación conjunta de riesgos y el análisis conjunto. En particular, nos gustaría que se realizara una evaluación conjunta de los riesgos de todas las causas profundas de los conflictos, en particular los efectos adversos del cambio climático y el estrés hídrico. En varios mandatos del Consejo de Seguridad, así como en las conclusiones del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y del Consejo de la Unión Europea, se reconoce el vínculo entre el cambio climático y los conflictos. Este reconocimiento brinda la posibilidad de que trabajemos juntos para abordar los riesgos relacionados con el clima. Si las organizaciones regionales e internacionales pertinentes mejoran su colaboración con miras a evaluar, analizar y abordar este tipo de riesgos de seguridad, garantizamos un pensamiento colectivo en favor de una acción colectiva.

Mi segundo punto se refiere a la complementariedad. Tal como ha mencionado el Secretario General esta mañana, una de las prioridades de su iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz son las asociaciones. Mediante la firma de la Declaración de Compromisos Comunes sobre las Operaciones de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz, hasta la fecha, unos 151 Estados Miembros se han comprometido a mejorar la cooperación entre las organizaciones internacionales, regionales y subregionales. Las asociaciones son esenciales para lograr una mejora real del mantenimiento de la paz, y existen varios ejemplos de ello. Un ejemplo es la asociación estratégica entre la Unión Europea y las Naciones Unidas en relación con las operaciones de paz y la gestión de crisis, y la cooperación trilateral entre la Unión Africana, la Unión Europea y las Naciones Unidas en materia de mantenimiento de la paz es otro ejemplo paradigmático de esa cooperación que debería institucionalizarse ulteriormente.

Las misiones conjuntas de determinación de los hechos deben ser la norma y no la excepción. Un ejemplo de ello son las misiones del Consejo de Seguridad, del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y del Comité Político y de Seguridad de la Unión Europea a los países que figuran en el programa del Consejo. Las organizaciones regionales y subregionales deben mejorar las asociaciones a través de estas misiones conjuntas.

Además, permítaseme hacer hincapié en la necesidad de contar con financiación sostenible y con mecanismos de cumplimiento racionalizados para las futuras operaciones de la Unión Africana de apoyo a la paz. Consideramos que ha llegado el momento de que el Consejo de Seguridad elabore un proyecto de resolución a este respecto, lo cual fortalecerá la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, y encomiamos el liderazgo de Côte d'Ivoire en este sentido y en el mantenimiento de la paz en general.

Como se ha señalado acertadamente en informes anteriores del Secretario General, los intereses regionales y la proximidad de los vecinos a veces complican la prevención de conflictos y los esfuerzos encaminados a resolverlos. Por consiguiente, la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales debe basarse en la ventaja comparativa, la complementariedad y la voluntad de actuar de las organizaciones.

Eso me lleva a mi tercera observación, a saber, el importante papel de la Comisión de Consolidación de la Paz. En las agendas del Secretario General en materia de prevención y sostenimiento de la paz, la consolidación de la paz cobra cada vez más relevancia, y la Comisión de Consolidación de la Paz debe desempeñar un papel central. La Comisión de Consolidación de la Paz constituye un nodo entre las Naciones Unidas, los Gobiernos receptores y los países afectados. También representa un nodo entre las Naciones Unidas, las organizaciones regionales, las organizaciones subregionales

y la sociedad civil. El papel de la Comisión de Consolidación de la Paz en la promoción de una paz sostenible es esencial y debe fortalecerse. La Comisión debe velar por que las experiencias sobre el terreno se compartan aquí, en Nueva York, tanto con el sistema de las Naciones Unidas como con otros países. La Comisión de Consolidación de la Paz puede proporcionar a las organizaciones subregionales y regionales un nexo con el Consejo de Seguridad, especialmente en las situaciones de transición, garantizando así que la consolidación de la paz sea inclusiva.

Para concluir, una mayor cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales es imperativa en todas las fases del ciclo de un conflicto. Trabajando mejor juntos, podemos lograr aquello a lo que la Carta nos exhorta, a saber, “unir nuestras fuerzas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales”.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra la Ministra de Asuntos de la Infancia y la Juventud de Irlanda, a quien doy las gracias por estar hoy presente en el Consejo.

Sra. Zappone (Irlanda) (*habla en inglés*): En nombre del Gobierno de Irlanda, quisiera expresar nuestro más sentido pésame al pueblo de los Estados Unidos por el fallecimiento de su ex Presidente, George H. W. Bush. Irlanda ha perdido a un amigo.

Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber organizado el importante debate de hoy. Se reconoce cada vez más que la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales es crucial para la solución y prevención de conflictos. Las organizaciones regionales tienen un interés central en la promoción de la paz, habida cuenta de que los conflictos albergan el potencial de extenderse a través de las fronteras.

Soy consciente de que usted, Sr. Presidente, procede de una región de África que ha sido testigo de algunas de las formas de cooperación más fructíferas entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales. Su propio país salió de un conflicto después de recibir apoyo crucial de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y de las Naciones Unidas. En efecto, como señaló ayer el Presidente Ouattara en este Salón, el Consejo de Seguridad aprobó más de 50 resoluciones enérgicas y sin precedentes sobre Côte d’Ivoire, gracias a las cuales ayudó a su país a superar y resolver el conflicto (véase S/PV.8413).

Sr. Presidente: Irlanda comparte su firme apoyo al multilateralismo y la opinión del Presidente de su país de que la paz y la estabilidad en un país determinado dependen en gran medida de la estabilidad de la región. La reciente mediación de la CEDEAO en la crisis poselectoral de Gambia constituye un ejemplo más del éxito que cabe lograr cuando los esfuerzos regionales cuentan con un apoyo internacional más amplio.

En la isla de Irlanda, nuestro propio proceso de paz que dirigimos a nivel local se benefició enormemente del apoyo sostenido, generoso y comprensivo de la Unión Europea, la organización regional de la que Irlanda es miembro. De hecho, el simple hecho de pertenecer a la Unión Europea desempeñó un papel clave para situarnos en la senda que condujo al final del conflicto violento.

Irlanda desea reconocer los éxitos recientes de los agentes regionales en la prevención y solución de conflictos, como los recientes avances logrados por la Unión Africana en el desarrollo de sistemas continentales de alerta temprana, el Grupo de Sabios, los Enviados Especiales y los grupos especiales de mediación. Todas estas medidas marcan una diferencia tangible y progresiva en la solución de conflictos y la consolidación de la paz.

Creemos que el análisis regional, la cooperación y los resultados compartidos pueden facilitar respuestas más eficaces a los conflictos y a la creación de sociedades pacíficas. Teniendo esto presente, Irlanda ha facilitado dos talleres que reúnen a asesores en cuestiones de género de la Unión Africana, la Unión Europea, la OTAN, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas y ONU-Mujeres, con miras a mejorar la aplicación práctica de las prioridades de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Todos sabemos que, si se incluye a las mujeres en los procesos de paz, los acuerdos que se alcanzan son más duraderos. El apoyo de Irlanda a la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad es muy amplio, e incluye el apoyo a la labor de la Enviada Especial de la Unión Africana para las Mujeres, la Paz y la Seguridad y del Fondo para la Mujer, la Paz y la Acción Humanitaria.

En cuanto al mantenimiento de la paz, Irlanda es consciente de la importancia que reviste garantizar que nuestros esfuerzos respondan a las necesidades de la situación, que los recursos se ajusten a los mandatos y que estén reforzados por la voluntad política y el apoyo político. Independientemente del entorno, al plantearnos, diseñar y decidir una misión de mantenimiento de la paz debemos tener en cuenta las necesidades locales.

En la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz impulsada por el Secretario General Guterres y la consiguiente Declaración de Compromisos Comunes sobre las Operaciones de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz se nos indican las medidas concretas que debemos adoptar. La eficacia de nuestras operaciones de mantenimiento de la paz no solo depende de su diseño, sino también de la conducta de aquellas personas a las que les encomendamos su ejecución. Incumbe a los Estados Miembros la responsabilidad de velar por que se proporcionen las capacidades y las aptitudes que contribuyan a la ejecución de operaciones de mantenimiento de la paz eficaces.

Irlanda está desempeñando la parte que le corresponde en lo que respecta a un mantenimiento de la paz eficaz. Irlanda ha puesto a disposición de los asociados de las Naciones Unidas una serie de cursos que satisfarán varias de las necesidades de capacitación identificadas. También nos aseguraremos de que el personal de mantenimiento de la paz irlandés actúe de acuerdo con las normas más estrictas de conformidad con el derecho internacional humanitario y el derecho de los derechos humanos. El compromiso de Irlanda con las normas más rigurosas posibles también ha dado lugar a un enfoque pangubernamental para la aplicación del pacto voluntario de las Naciones Unidas sobre la eliminación de la explotación y el abuso sexuales. Debemos asegurarnos de que continuemos erradicando ese comportamiento de todas las partes de nuestro sistema.

Para concluir, quiero decir que Irlanda considera que el camino más eficaz hacia una paz sostenible es el apoyo a las iniciativas de consolidación de la paz inclusivas, dirigidas a nivel local y de titularidad nacional. Al tiempo que aspiramos a ser miembros del Consejo de Seguridad durante el período 2021-2022, continuaremos dando prioridad al apoyo del aumento de la participación de las mujeres y los jóvenes en todas las actividades de mediación y consolidación de la paz. También buscamos trabajar con los asociados locales para apoyar las intervenciones que propicien una paz sostenible.

El Presidente (*habla en francés*): Me permito recordar a todos los oradores que deben limitar sus declaraciones a un máximo de cuatro minutos para poder agilizar la labor del Consejo. Ruego a las delegaciones que deseen hacer declaraciones extensas que tengan la amabilidad de distribuir sus textos por escrito y presentar oralmente en el Salón una versión resumida.

Tiene ahora la palabra la representante de Rwanda.

Sra. Rugwabiza (Rwanda) (*habla en francés*): Quisiera dar las gracias al Presidente de la Comisión de la Unión Africana, al Secretario General y al Presidente de la Comisión de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental por sus exposiciones informativas.

(*continúa en inglés*)

Sr. Presidente: Deseo felicitar una vez más a Côte d'Ivoire por presidir el Consejo de Seguridad durante este mes, y le doy las gracias por haber organizado el debate público de hoy, que es de suma importancia no solo para los Estados Miembros, sino también para el Consejo de Seguridad.

Para comenzar, quisiera decir que mi delegación hace suya la declaración formulada por el Presidente de la Comisión de la Unión Africana, que representa plenamente las opiniones de los Estados Miembros africanos sobre el tema que estamos debatiendo hoy. Me honra formular esta declaración en un momento en que la Unión Africana está logrando progresos notables en sus esfuerzos encaminados a fortalecer su cooperación con las Naciones Unidas. Considero que este debate llega en el momento oportuno, ya que la Unión Africana desea que el Consejo de Seguridad respalde el marco de participación en la financiación de los gastos previsibles de las operaciones de apoyo a la paz dirigidas por África y autorizadas por el Consejo.

En varias ocasiones en este Salón, los miembros del Consejo de Seguridad y los Estados Miembros han exhortado a la cooperación efectiva de las Naciones Unidas con los órganos regionales, en particular la Unión Africana. Cabe recordar que en noviembre de 2016 el Consejo celebró un debate sobre las modalidades de una cooperación más estrecha en materia de paz y seguridad entre las Naciones Unidas y la Unión Africana (véase S/PV.7816). El Consejo de Seguridad acogió con beneplácito los esfuerzos de la organización regional destinados a establecer una estructura previsible de participación en la financiación de los gastos de las operaciones de apoyo a la paz autorizadas por el Consejo y dirigidas por África. Mis observaciones se centran en los progresos realizados por África con miras a fortalecer su capacidad para racionalizar su asociación con las Naciones Unidas en los ámbitos de la prevención de conflictos, la mediación, la solución de conflictos y el sostenimiento de la paz de manera previsible y sostenible.

Sobre la base de acuerdos anteriores, el Presidente de la Unión Africana y el Secretario General demostraron una vez más un firme compromiso con el

fortalecimiento de la asociación estratégica entre las dos organizaciones. Esto se vio reforzado por el Marco Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana para una Alianza Reforzada en materia de Paz y Seguridad, firmado en Nueva York el 19 de abril de 2017 y que muchos oradores ya han mencionado. Por consiguiente, permítaseme aprovechar esta oportunidad para encomiar la labor realizada por la Secretaría de las Naciones Unidas y la Comisión de la Unión Africana para dar seguimiento a las disposiciones pertinentes de la resolución 2320 (2016), en particular el proceso consultivo emprendido entre marzo y abril de 2017. Me complace observar que el proceso consultivo se llevó a cabo en un verdadero espíritu de alianza y cooperación. Espero con interés la realización de una cooperación más estrecha entre la Unión Africana y las Naciones Unidas en cuestiones más sustantivas de interés mutuo.

El mes pasado, la Unión Africana volvió a poner en marcha su Fondo para la Paz. El Fondo entraña tres objetivos básicos: en primer lugar, las actividades de mediación y diplomacia preventiva; en segundo lugar, el fomento de la capacidad y, en tercer lugar, las operaciones de apoyo a la paz. Sin duda, el Fondo permitirá que la Unión Africana cumpla su compromiso de dedicar el 25% de su presupuesto para financiar las operaciones de paz, al tiempo que le permitirá financiar las actividades de mediación y diplomacia preventiva.

Rwanda considera que, si bien los Estados miembros de la Unión Africana son los principales responsables de la financiación del Fondo para la Paz, eso no excluye el papel de la alianza en apoyo de las actividades de la Unión Africana en materia de paz y seguridad. El fortalecimiento de la cooperación con los asociados como las Naciones Unidas en el contexto del Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas sigue siendo sumamente pertinente e imperioso. Esto se produce en un momento en que la actual estructura internacional de paz y seguridad se encuentra bajo una presión extrema, dada la complejidad de los desafíos en materia de paz y seguridad a los que se enfrenta el mundo en la actualidad. Por lo tanto, la creación de una colaboración eficaz entre las dos organizaciones es estratégica para la seguridad colectiva.

Mi país hace un llamamiento a favor de una alianza mejorada, que se debe basar en las respectivas autoridades, competencias y capacidades de ambas organizaciones. Esa alianza debe respetar los principios de distribución de la carga, los procesos consultivos de adopción de decisiones, las ventajas comparativas y la división del trabajo, así como la rendición de cuentas mutua.

El continente no está pidiendo limosnas ni caridad, sino una alianza de responsabilidad colectiva a la hora de hacer frente a los conflictos en el continente. Estoy convencida de que la cofinanciación de las operaciones de paz dirigidas por la Unión Africana y autorizadas por el Consejo de Seguridad, caso por caso, ofrece una oportunidad para que todos mejoremos nuestra cooperación en el espíritu del marco de colaboración entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, sobre la base de los principios del respeto mutuo, los valores compartidos y las ventajas comparativas.

En ese sentido, la Unión Africana ha instado a los miembros africanos del Consejo de Seguridad a proponer y defender un proyecto de resolución sobre la financiación de las operaciones de apoyo a la paz dirigidas por la Unión Africana que estén autorizadas por el Consejo. Es decir, en el espíritu de aprovechar lo que se ha logrado mediante las resoluciones 2320 (2016) y 2378 (2017).

En el proyecto de resolución propuesto por los miembros africanos del Consejo de Seguridad se han incorporado importantes elementos de interés común, como la rendición de cuentas, el cumplimiento de las políticas relacionadas con los derechos humanos y los casos de explotación sexual, la conducta, la disciplina y la coordinación.

África está dispuesta a desempeñar el papel que le corresponde. De hecho, ya lo está haciendo de muchas maneras. Además de las importantes reformas y los acuerdos en vigor en materia de gobernanza del Fondo para la Paz, el continente es actualmente receptor del mayor número de operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, y la mayoría del personal de mantenimiento de la paz es de África. Con una financiación más sostenida y previsible para las operaciones de apoyo a la paz dirigidas por la Unión Africana, podemos mejorar significativamente nuestra capacidad para prevenir, responder y gestionar las situaciones de crisis de manera oportuna y eficiente.

El centro de la cuestión es que existe un claro acuerdo sobre la urgencia de mejorar la arquitectura de la paz y la seguridad internacionales para hacer frente a los desafíos actuales en materia de seguridad y alcanzar una solución de consenso para lograr una financiación previsible y sostenible de las operaciones de apoyo a la paz dirigidas por la Unión Africana y autorizadas por el Consejo de Seguridad. En mi opinión, el problema radica en nuestra diferente comprensión del sentido de urgencia y de la mejor manera de ejercer nuestra responsabilidad colectiva de prevenir los conflictos y

responder a ellos. Rwanda considera que la financiación adecuada y previsible de la Arquitectura Africana de Paz y Seguridad no es solo una prioridad de África; es nuestra prioridad colectiva para fomentar y mantener la paz y la seguridad.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante del Senegal.

Sr. Niang (Senegal) (*habla en francés*): Leeré una versión abreviada, incluso diría truncada, de mi declaración. La versión completa se distribuirá tras mi intervención.

Quisiera expresar el apoyo del Senegal a los miembros africanos del Consejo de Seguridad en su búsqueda de soluciones para lograr una financiación previsible de las operaciones de paz dirigidas por la Unión Africana y autorizadas por las Naciones Unidas a través de las cuotas.

También quisiera aprovechar esta oportunidad para felicitar a Côte d'Ivoire por los temas elegidos para hoy y ayer (véase S/PV.8413), que son de suma importancia para nuestro continente y para el mundo. Asimismo, deseamos expresar lo mucho que valoramos los esfuerzos realizados por la Unión Africana y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) para tratar de encontrar soluciones a los conflictos. Se trata de una cuestión crucial en la medida en que, cuando un Estado se ve amenazado en sus cimientos por el estallido inminente de un conflicto o ya está en pleno conflicto, solo la asistencia de otros Estados y las organizaciones regionales e internacionales pueden resultar vitales. Por otra parte, el recrudecimiento de los conflictos en los últimos años hace aún más necesario reflexionar sobre la contribución de esas entidades a la solución y prevención de conflictos.

En un informe de 2018 publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, se ponía de relieve que, después de un largo período de calma, los conflictos violentos van actualmente en aumento, con verdaderos riesgos de propagación más allá de las fronteras nacionales. Por ejemplo, en 2016, de los 47 conflictos registrados, 18 se internacionalizaron. Esos conflictos provocan grandes movimientos de población, a la vez que las amenazas asimétricas como los ataques terroristas se han vuelto frecuentes. Por consiguiente, es necesaria la implicación de todos los agentes —los Estados Miembros, las organizaciones regionales y subregionales y las Naciones Unidas— para encontrar juntos, en el espíritu del Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, las respuestas más apropiadas a los problemas políticos y de seguridad.

La responsabilidad de garantizar la paz, la seguridad y el desarrollo socioeconómico sostenible recae en primer lugar en los Estados, mediante una buena gobernanza política, unas normas democráticas transparentes y el estricto respeto de los derechos humanos. De hecho, la mayoría de los conflictos tienen su origen en la pobreza, la exclusión, la desigualdad social, la mala gobernanza, las violaciones de los derechos humanos, la monopolización del poder político y la impunidad; en suma, en una gestión y una distribución del poder y los recursos inadecuadas. Por lo tanto, es evidente el papel que deben asumir los dirigentes para adoptar las medidas necesarias a fin de garantizar la inclusión y la cohesión social.

Como ha mencionado esta mañana el Secretario General António Guterres, ningún país, en particular en África, puede hacer frente por sí solo a los múltiples desafíos y amenazas a la estabilidad, a saber, el terrorismo, el extremismo violento, la piratería marítima y otros. Por consiguiente, las alianzas son indispensables para aunar esfuerzos y medios de actuación en materia de prevención y solución de crisis y de mantenimiento y consolidación de la paz. En ese sentido, sería conveniente centrar la atención, con carácter prioritario, en la prevención a fin de reducir al mínimo los posibles costos, que a menudo son más caros que los asociados con la solución de conflictos y la reconstrucción. Eso da pleno sentido a la declaración del Secretario General de que la prevención no es simplemente una prioridad, sino que es la prioridad.

Con respecto a la cooperación entre las Naciones Unidas y África, consideramos que es importante, como recordó el Presidente Moussa Faki Mahamat, a fin de contribuir a la aplicación de la iniciativa de la Unión Africana de Silenciar las Armas para 2020, su Agenda 2063 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Las Naciones Unidas, que tienen una experiencia singular en la materia, también deberían trabajar para reforzar las capacidades africanas en materia de alerta temprana y respuesta rápida con un papel más dinámico en el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, el Sistema Continental de Alerta Temprana y el Grupo de Sabios, de manera que la prevención se convierta en la piedra angular de la Arquitectura Africana de Paz y Seguridad.

En ese mismo sentido, deseamos destacar el papel fundamental que desempeñan las organizaciones subregionales, como la CEDEAO, que es una de las estructuras subregionales más proactivas en la prevención y resolución de conflictos, con la adopción de diversos instrumentos estratégicos, que la han dotado de mecanismos de alerta temprana eficaces que autorizan

la adopción de medidas preventivas y que salvan vidas. La historia reciente nos recuerda los casos de éxito, como en Gambia, donde la Unión Africana, las Naciones Unidas y la CEDEAO trabajaron en estrecha colaboración para distender una crisis potencialmente peligrosa en la región, o en otras partes cuando otras organizaciones subregionales han actuado en otros países.

Mi delegación se congratula de la pertinencia de la reforma del Secretario General, en particular en lo que respecta al pilar de paz y seguridad, incluidas las operaciones de mantenimiento de la paz. Consideramos que la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz y su Declaración de Compromisos Comunes permitirán revitalizar los esfuerzos a favor de la inclusividad y el rendimiento de las misiones, dando prioridad a los mecanismos de prevención de conflictos mediante la mediación y la alerta temprana en los planos internacional y regional. En la puesta en marcha de esa iniciativa, el Secretario General instó a los Estados Miembros a trabajar resueltamente para aumentar la eficacia y la eficiencia las operaciones al servicio de la paz y la seguridad internacionales, basándolas en una estrategia política bien articulada, con mandatos específicos, claros, realistas y viables.

Ya sea en contextos subregionales o regionales, el Senegal continuará trabajando en colaboración con otros agentes, como las Naciones Unidas, la Unión Africana y la CEDEAO, que han demostrado su eficacia, a fin de dar prioridad a la prevención y la mediación para lograr una paz duradera, en particular en África. En el marco de ese enfoque preventivo, que requiere una reflexión en profundidad para comprender mejor las crisis en África, el Presidente Sall también ha dedicado esfuerzos a establecer el Foro Internacional de Dakar, que se celebró recientemente en el Senegal. Mi país está dispuesto a compartir su experiencia singular en las operaciones de mantenimiento de la paz, en particular mediante la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, y a través de su centro de formación específico, establecido siguiendo las normas de las Naciones Unidas.

Para concluir, el éxito de nuestra labor exige renovar nuestro compromiso común a favor del multilateralismo como mecanismo esencial para preservar la paz y la seguridad internacionales y promover el progreso económico y social. Por su parte, fiel a las directrices y los principios de su política exterior, el Senegal reitera su constante compromiso de trabajar en pro de la paz y la seguridad internacionales, en particular en África.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante del Japón.

Sr. Bessho (Japón) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Gracias por haber convocado este importante debate público. También quisiera dar las gracias al Secretario General, el Presidente de la Comisión de la Unión Africana y el Presidente de la Comisión de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) por sus esclarecedoras exposiciones informativas. El panorama de la seguridad mundial ha cambiado notablemente desde el fin de la Guerra Fría. El terrorismo, la delincuencia organizada transnacional, los desastres naturales, las emergencias de salud pública y la ciberdelincuencia demuestran lo complejas que se han vuelto las amenazas a la seguridad internacional. Para hacer frente a los desafíos actuales, la cooperación a diferentes niveles se ha vuelto cada vez más indispensable.

Hace 25 años, las dificultades que afrontaba África en el nuevo clima político internacional eran enormes. El Japón vio que África deseaba cambiar su propio relato y quisimos formar parte de ese proyecto. Al examinar el crecimiento constante que han conocido los países de Asia Sudoriental con la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental, nos dimos cuenta de la importancia de las organizaciones regionales y subregionales. Deseábamos colaborar con asociados multilaterales con experiencia y conocimientos pertinentes de la dinámica local y unirnos para promover la paz, la estabilidad y el desarrollo en África en un proceso abierto e inclusivo. Así es como nació la Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África en 1993, confiando en el poder de la cooperación a diferentes niveles con los Estados, las organizaciones regionales y subregionales y las Naciones Unidas. La séptima Conferencia se celebrará en Yokohama, en agosto de 2019.

Nos acercamos al fin de 2018, y tanto las Naciones Unidas como la Unión Africana han hecho progresos en su reforma institucional. Felicitamos especialmente a la Unión Africana por su labor de revitalización del Fondo para la Paz de la Unión Africana en los últimos años. En 1993, el Secretario General de la Organización de la Unidad Africana (OUA), Sr. Salim Ahmed Salim, dijo en ocasión del 30° aniversario de la OUA: “África debe cultivar las virtudes de la autosuficiencia, porque no hay alternativa”. El Japón respeta ese espíritu de protagonismo. No es coincidencia que el Fondo para la Paz de la Unión Africana y la Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África naciesen en el mismo año, 1993.

Como instrumento tanto para la solución como para la prevención de los conflictos, las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y

las operaciones de apoyo a la paz de la Unión Africana se complementan para dar respuesta a esta evolución de las amenazas a la paz y la seguridad. Con esta perspectiva en mente, el Japón celebra que el Consejo de Seguridad esté examinando medidas prácticas para establecer un mecanismo mediante el cual las operaciones de apoyo a la paz dirigidas por la Unión Africana puedan estar parcialmente financiadas por cuotas de las Naciones Unidas, como se indica en la resolución 2378 (2017). A fin de aprovechar al máximo ese mecanismo, el Japón considera que en las deliberaciones del Consejo se debe tratar de mejorar el funcionamiento y la rendición de cuentas de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y las operaciones de apoyo a la paz de la Unión Africana, entre otras cosas mediante la racionalización de sus mandatos, a fin de que cada uno pueda concentrarse en las tareas para las que está mejor equipado. Teniendo en cuenta el aumento de las responsabilidades y de las amenazas a la seguridad que afrontan muchas misiones, redunda en nuestro interés superior procurar que las operaciones de paz funcionen de la manera más eficiente.

Naturalmente, la mejor manera, y la más eficiente, para resolver los conflictos es prevenir los conflictos, por lo que el Japón espera que la prevención de los conflictos sea fundamental en la labor de las Naciones Unidas, así como en la labor de las organizaciones regionales y subregionales. En ese sentido, las organizaciones subregionales —en particular la CEDEAO— han demostrado ser muy eficaces en la prevención. Al utilizar las capacidades que aportan las distintas organizaciones, podemos aprovechar al máximo la eficacia de nuestras actividades en las operaciones de mantenimiento de la paz y el desarrollo.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Colombia.

Sr. Fernández de Soto Valderrama (Colombia): Quiero felicitar a Côte d'Ivoire al asumir la Presidencia del Consejo de Seguridad y, también, destacar la pertinencia de la realización de este debate abierto para mi país y mi región. Celebramos los esfuerzos encaminados al mejoramiento de la comunicación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales, como lo planteó el Consejo de Seguridad en la resolución 1631 (2005).

La historia nos recuerda día tras día que del compromiso de todos los Estados con el multilateralismo emana la solidez de las instituciones mundiales que garantizan el efectivo mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Colombia siempre ha depositado su confianza en la búsqueda de salidas diplomáticas y pacíficas multilaterales. Esa constante se ve reflejada en nuestra política exterior, que nos llevó a convertimos en socios fundadores de las Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Es innegable que las amenazas a la paz y la seguridad internacionales que enfrentamos hoy han variado en sus características y dinámicas. Actualmente, la mayoría de los conflictos son de naturaleza doméstica, responden a ataques a las estructuras y principios democráticos y, a menudo, desencadenan crisis humanitarias de diversa índole. Todo ello genera repercusiones sobre regiones enteras, más allá del país afectado, lo que exige diferentes formas de cooperación global, en la medida que la realidad nos ha mostrado que, indudablemente, estas amenazas no pueden ser atendidas actuando de manera unilateral, ya sea por la migración masiva, producto de la ruptura del sistema democrático o la escasez de medicamentos o alimentos en la población del país afectado; o por los desafíos para enfrentar de manera efectiva y desde una perspectiva de corresponsabilidad fenómenos como el problema mundial de las drogas ilícitas, cuyos delitos transnacionales no conocen de fronteras o se aprovechan de fronteras debilitadas; o cuando se resquebraja el orden institucional de un país en desconocimiento de los principios constitucionales y legales, en desmedro de la población, con claras y graves violaciones a los derechos humanos reconocidos en los instrumentos internacionales.

La conclusión es clara: es indispensable fortalecer el sistema multilateral y aplicar todos los mecanismos establecidos o definidos para que el multilateralismo pueda cumplir los propósitos de su existencia. En este sentido, en nuestra región, la Organización de Estados Americanos cuenta con herramientas jurídicas e históricas para la construcción de consensos y para la definición de estrategias, el acceso a las partes y el conocimiento profundo de las condiciones específicas de la situaciones sobre el terreno, lo que la convierte en un interlocutor determinante del éxito de los objetivos que se propongan las Naciones Unidas para prevenir la escalada de conflictos y el restablecimiento del orden democrático.

Las organizaciones regionales y subregionales, por su cercanía y conocimiento y por compartir vínculos históricos y culturales, están llamadas a desempeñar un papel más relevante en las acciones de prevención y de consolidación de la paz, de los cuales hemos sido testigo en iniciativas como la Misión de la OEA en Haití o las misiones de observación electoral de nuestro organismo

regional, entre otras. En ese mismo contexto, la Unión Africana constituye otro ejemplo palpable donde, en muchas oportunidades, como aquí ha sido señalado, debido a su proximidad geográfica y conocimiento cercano, han acudido al llamado en momentos de crisis y han establecido acciones, las cuales han venido construyendo consensos que posteriormente son recogidos en el seno de la comunidad internacional. El valor agregado del involucramiento de las organizaciones regionales en la prevención y resolución de conflictos no puede ser visto como un sustituto a la titularidad nacional, la cual es un requisito *sine qua non* para lograr resultados positivos y efectivos en este tipo de situaciones.

Quisiera concluir aludiendo a las declaraciones del Canciller de Colombia, Sr. Trujillo García, en el marco del septuagésimo tercer aniversario de las Naciones Unidas en presencia del equipo encargado de Colombia, que con 23 agencias y programas, es uno de los más grandes de esta Organización en el mundo. En esa ocasión, el Canciller Trujillo García reiteró que Colombia tiene un Gobierno multilateralista, que hemos sido amigos del multilateralismo, y que vamos a continuar fortaleciendo el multilateralismo. Entendemos que ese es el escenario natural para compartir inquietudes, para construir soluciones comunes, y lo es más aún en el mundo de hoy, que tiene problemas globales que requieren soluciones globales. Las Naciones Unidas pueden contar con Colombia.

El Presidente (*habla en francés*): Doy ahora la palabra a la representante de Italia.

Sra. Zappia (Italia) (*habla en francés*): En primer lugar, permítaseme felicitar a la Presidencia de Côte d'Ivoire del Consejo de Seguridad por haber convocado esta reunión. Asimismo, deseo dar las gracias al Secretario General, al Presidente de la Comisión de la Unión Africana y al Presidente de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) por las exposiciones informativas tan convincentes que hemos escuchado.

Italia hace suya la declaración que formulará el observador de la Unión Europea.

Italia considera que una arquitectura de paz eficaz y eficiente debe basarse en la colaboración entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales, como se establece en el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas. En primer lugar, ello significa reforzar los vínculos entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, a partir del respeto mutuo, los valores compartidos y las ventajas comparativas. Acogemos con beneplácito los progresos logrados bajo el liderazgo del Secretario General Guterres y el Presidente de la Comisión de la Unión Africana, Sr. Faki Mahamat, desde la firma del Marco Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana para una Alianza Reforzada en materia de Paz y Seguridad, en abril de 2017, y alentamos a estrechar las relaciones entre las dos organizaciones. Al mismo tiempo, nos congratulamos del fortalecimiento de la Arquitectura Africana de Paz y Seguridad.

Asimismo, celebramos los progresos realizados con respecto a la aplicación del Fondo para la Paz de la Unión Africana. Consideramos importante subrayar que el Fondo, además de las operaciones de mantenimiento de la paz, debe financiar actividades de mediación y diplomacia preventiva. El continente está viviendo cambios históricos. La reconciliación entre Etiopía y Eritrea y la mediación de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), que permitió alcanzar el acuerdo de paz en Sudán del Sur, ponen de manifiesto la capacidad de encontrar soluciones africanas a los problemas africanos, persiguiendo los objetivos de la iniciativa de Silenciar las Armas para 2020.

Italia sigue abogando por utilizar las cuotas de las Naciones Unidas para financiar las operaciones de paz africanas, a condición de que respeten las normas más estrictas en materia de calidad de los contingentes, formación, equipo, transparencia financiera, respeto de los derechos humanos y disciplina. También es necesario elaborar un marco de referencia sobre el respeto del derecho internacional humanitario y los derechos humanos. En ese contexto, permítaseme recordar la cuestión de la representación de África en los órganos de las Naciones Unidas. Hay que remediar la representación insuficiente de África en el Consejo de Seguridad. Italia, como miembro del grupo Unidos por el Consenso, desea estrechar la cooperación con los países africanos abordando la importante cuestión de la reforma del Consejo de Seguridad a fin de hacerlo más democrático, representativo, transparente y responsable. Las Naciones Unidas y la Unión Europea cooperan desde hace mucho tiempo en la prevención de conflictos y la consolidación de la paz. Italia está totalmente a favor de afianzar esa relación estratégica, teniendo en cuenta la complementariedad de la labor de ambas organizaciones. Del mismo modo, la cooperación triangular entre las Naciones Unidas, la Unión Africana y la Unión Europea, que ya ha demostrado ser sumamente eficaz sobre el terreno, debe intensificarse aún más.

La asociación con las Naciones Unidas animó los debates durante nuestra Presidencia de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE)

de este año. En consonancia con el lema de nuestra Presidencia —“diálogo, implicación y responsabilidad”— hemos impulsado iniciativas destinadas a reforzar la sinergia y la complementariedad de la labor de las Naciones Unidas y la OSCE y a fomentar el diálogo y el intercambio periódico de información entre las dos organizaciones, contribuyendo a la financiación de su Oficina de Enlace con las Naciones Unidas en Viena. Nos hemos concentrado en los sectores prioritarios para la comunidad internacional, teniendo en cuenta las conexiones entre el aspecto de la seguridad de Eurasia el del euromediterráneo. En ese sentido, me limito a mencionar Ucrania y el papel central desempeñado por la OSCE en todos los aspectos relacionados con la solución de esa crisis. El Consejo Ministerial de la OSCE, que hoy mismo se reúne en Milán, nos brinda la oportunidad de hacer balance y determinar las próximas medidas que deberán adoptarse. Las Naciones Unidas participan activamente en esta reflexión, con miras a estrechar la cooperación.

En el mismo espíritu, en su calidad de Presidente de la Iniciativa Centroeuropea para 2019, Italia hará de la creación de sinergias con las Naciones Unidas uno de los objetivos de su mandato. Es igualmente importante recordar la cooperación a largo plazo entre las Naciones Unidas y el Consejo de Europa. Existe una complementariedad evidente entre los valores y los objetivos de las dos organizaciones, en particular la lucha por la democracia, el estado de derecho, la promoción y la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

En el plano subregional, creemos que es fundamental profundizar la cooperación entre las Naciones Unidas y otros organismos que pueden complementar la labor de las organizaciones continentales, sobre la base del principio de subsidiariedad. En África, por ejemplo, las Naciones Unidas podrían beneficiarse de la importancia y la eficacia de organizaciones tales como la CEDEAO y la IGAD. En ese sentido, quisiera mencionar el caso de Gambia, donde el Consejo de Seguridad, en coordinación con la CEDEAO, permitió poner fin a la crisis en Gambia con un traspaso pacífico del poder en 2017. En ese momento, Italia era miembro no permanente del Consejo durante su mandato compartido con los Países Bajos.

Para concluir, permítaseme señalar que la colaboración eficaz entre las Naciones Unidas y los organismos regionales deben centrarse cada vez más en el aspecto de la prevención de los conflictos. En ese sentido, quisiera reiterar el pleno apoyo de Italia a la reforma del Secretario General y la ejecución de su programa de paz en un proyecto coherente y mundial con un enfoque integral que abarque la paz y la seguridad, los derechos humanos y el desarrollo.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante del Pakistán.

Sr. Munir (Pakistán) (*habla en inglés*): Permítame empezar dándole las gracias a usted, Sr. Presidente, por haber convocado este importante debate público. También quisiera dar las gracias al Secretario General, el Presidente de la Comisión de la Unión Africana y el Presidente de la Comisión de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) por sus esclarecedoras exposiciones informativas.

En 1945, mientras el mundo renacía de la guerra más destructiva de la historia de la humanidad, se hizo evidente que, si queríamos de verdad salvar a las generaciones futuras del flagelo de la guerra, el impulso de la guerra debía dominarse con el ideal del establecimiento de la paz. Por lo tanto, no es coincidencia que en la Carta de las Naciones Unidas se conceda tanta importancia a establecer relaciones de amistad entre los Estados, sobre la base de los principios de la igualdad soberana, la no injerencia y la solución pacífica de las controversias.

El conjunto de medidas previstas en el capítulo VI de la Carta establecen un marco de actuación para el arreglo pacífico de controversias en el corazón de la estructura de paz y seguridad mundiales. En el Capítulo VIII se amplían esas medidas con el establecimiento de sinergias entre la labor de las Naciones Unidas y la de las organizaciones regionales. Los motivos son obvios: con mucha frecuencia, los países de la región en cuestión están en mejores condiciones de comprender los problemas que aquejan a su región y también de responder a ellas. La colaboración existente entre las Naciones Unidas y la Unión Africana es un punto de inflexión al respecto. Acogemos con beneplácito la declaración conjunta sobre la asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana de hoy, que se está firmando en estos momentos.

La participación activa de la comunidad internacional y el consentimiento del Gobierno del país receptor son esenciales a lo largo de todo el proceso de paz, desde la contención de los conflictos hasta la construcción de sociedades pacíficas, sostenibles e inclusivas. Qué mejor manera de celebrarlo que con la transformación de Côte d’Ivoire en un Estado pacífico, dinámico y próspero. El Pakistán tiene el orgullo de contribuir a ese empeño mediante sus efectivos de mantenimiento de la paz, que actúan con profesionalidad, compromiso

y dedicación en la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire. También rendimos homenaje a los 12 efectivos de mantenimiento de la paz pakistaníes que han sacrificado su vida por esa causa.

Los escenarios de conflicto en todo el mundo son cada vez más complejos, y el mantenimiento de la paz sigue siendo el mejor instrumento a disposición de las Naciones Unidas y un testimonio de su eficacia. El éxito de las operaciones de mantenimiento de la paz se debe a que, con la implicación nacional, crean un espacio en las zonas de conflicto para que se generen soluciones políticas localmente. Permítaseme hacer seis observaciones concretas en ese sentido.

En primer lugar, estamos a favor de brindar una financiación previsible, sostenible y flexible a las operaciones de paz dirigidas por la Unión Africana, tal como se acordó en la Declaración de Compromisos Comunes en el marco de la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz, especialmente las autorizadas por el propio Consejo de Seguridad.

En segundo lugar, los mandatos del Consejo de Seguridad secuenciales, con prioridades fijadas y dotados de recursos suficientes son un requisito previo para el éxito.

En tercer lugar, la Secretaría debe desempeñar el papel que le corresponde poniendo de relieve las deficiencias de recursos, que el Consejo de Seguridad debe resolver.

En cuarto lugar, en la elaboración de mandatos, debe tenerse en cuenta la seguridad del personal de mantenimiento de la paz. Los países que aportan contingentes pueden hacer aportaciones valiosas, puesto que tienen experiencia en la ejecución de los mandatos sobre el terreno.

En quinto lugar, con respecto a la actuación del personal de mantenimiento de la paz, los exámenes deben adoptar una visión integral, empezando por la formulación del mandato, la transparencia en la generación de fuerzas y la integración de los diversos componentes de la misión, y no analizar el desempeño simplemente utilizando el prisma de las contribuciones de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía.

Por último, creemos que toda reforma debe abstenerse de modificar la naturaleza de las operaciones de mantenimiento de la paz o de diluir sus principios básicos. No debemos falsear la distinción entre el mantenimiento de la paz y la imposición de la paz. Correríamos el riesgo de que las Naciones Unidas se conviertan en parte en el conflicto, dañando permanentemente no solo el multilateralismo, sino también la propia base sobre la que se construye el éxito del mantenimiento de la paz, a saber, la neutralidad y la imparcialidad.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el representante de la República Bolivariana de Venezuela.

Sr. Moncada (República Bolivariana de Venezuela): La República Bolivariana de Venezuela tiene el honor de hacer uso de la palabra en nombre de los 120 Estados miembros que conforman el Movimiento de los Países No Alineados.

El Movimiento reitera su compromiso con el multilateralismo y la promoción del arreglo pacífico de las controversias, de conformidad con las disposiciones del Artículo 2 y del Capítulo VI de la Carta de las Naciones Unidas, así como con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y con el derecho internacional en su conjunto, convencido de que ello fortalecerá la paz y la seguridad internacionales, contribuyendo así a nuestros esfuerzos colectivos para salvar a las futuras generaciones del flagelo de la guerra y de los conflictos armados.

Reiteramos que la responsabilidad primordial del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales recae en las Naciones Unidas y que la función de los acuerdos u organismos regionales debe estar sujeta a las disposiciones del Capítulo VIII de la Carta y no debe sustituir en modo alguno el papel de la Organización ni eludir la plena aplicación de los principios rectores de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Al mismo tiempo, destacamos que la implementación de todas las tareas encomendadas a las operaciones de mantenimiento de la paz debe ser respaldada por un proceso de paz integral y por la provisión de recursos adecuados, y debe tener como bases la titularidad nacional, el apoyo a la comunidad internacional y el consentimiento y adhesión de todas las partes concernidas.

El papel de las organizaciones regionales y subregionales ha cobrado una mayor importancia y éstas deben recibir apoyo de las Naciones Unidas, teniendo en cuenta que estas organizaciones tienen un mejor entendimiento de las realidades, las dinámicas y los antecedentes de los conflictos en sus respectivas regiones, por lo que tienen una ventaja comparativa tanto para abordarlos como para prevenirlos, así como para respaldar los procesos políticos orientados a alcanzar un arreglo pacífico de las controversias. En muchas ocasiones, como es el caso de la Unión Africana, tienen una trayectoria conocida en la región, así como una autoridad política respetada.

Por lo tanto, los Estados miembros del Movimiento destacan el papel de los acuerdos u organismos

regionales y subregionales, incluidos aquellos de los que forman parte países no alineados y en vías de desarrollo, en la promoción de la paz y la seguridad internacionales, así como en el desarrollo económico y social de sus pueblos, a través de la cooperación entre países de sus respectivas regiones.

Subrayamos la necesidad de que la Comisión de Consolidación de la Paz establezca una coordinación entre los organismos regionales y subregionales con miras a garantizar que los esfuerzos regionales reciban la atención y el apoyo necesarios. Asimismo, expresamos la necesidad de que se desarrollen estrategias integradas de consolidación de la paz con programas que se ajusten a las necesidades de los países anfitriones con el fin de garantizar la titularidad nacional.

En nuestra capacidad nacional, Venezuela rechaza, al contrario que en el caso de la Unión Africana, la manipulación de organismos regionales, como es el caso de la Organización de los Estados Americanos. En los Estados Unidos de América, la Potencia más poderosa de este hemisferio, en clara violación de toda norma del derecho internacional, ya sea de las propias Naciones Unidas y de la propia Carta fundacional de la Organización de los Estados Americanos, insulta, coacciona y sanciona a los Estados miembros de esos países para someterlos a sus designios políticos y a sus intereses económicos y políticos. Los Estados Unidos tienen una doctrina política llamada Doctrina Monroe, una doctrina de hace 200 años que considera abiertamente que toda la región en su patio trasero y ellos son los que deben convertirse en policía de la región.

En el caso de la Organización de los Estados Americanos, se viola de manera deliberada su Carta fundacional, así como la Carta de las Naciones Unidas; se amenaza a Estados miembros con la imposición de medidas coercitivas unilaterales ilegales si no se pliegan a la campaña de agresión de los Estados Unidos de América. Se ha llegado al punto en que el Secretario General de la propia Organización de los Estados Americanos hace llamados públicos a la guerra, a la intervención militar, poniendo en peligro la paz de la región, siendo protegido y apoyado por el Gobierno de los Estados Unidos de América. En ese sentido, rechazamos igualmente la manipulación que hacen los Estados Unidos de América en ese organismo regional para avanzar sus intereses imperiales, promover su política belicista y atentar contra la paz y la seguridad de América Latina y del Caribe.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el representante de Guatemala.

Sr. Castañeda Solares (Guatemala): Sr. Presidente: Guatemala agradece a su delegación la organización de este debate, así como la nota conceptual preparada (S/2018/1064). Hacemos extensivo nuestro agradecimiento al Secretario General, Excmo. Sr. António Guterres, y al Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Côte d'Ivoire, Excmo. Sr. Marcel Amon-Tahoh, por sus presentaciones.

El tema que nos convoca es de particular relevancia, puesto que las organizaciones regionales y subregionales han asumido un papel más notable en la prevención del conflicto, abordando sus causas originarias y ejerciendo, en muchos casos, buenos oficios para la prevención y resolución de controversias. Este postulado va en consonancia con el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas.

El papel de las organizaciones regionales es reconocido ampliamente, como socios clave de las instituciones globales. Las organizaciones regionales y subregionales han evolucionado considerablemente desde el final de la Guerra Fría. A pesar de las diferencias en el tamaño, la estructura de la membresía y los objetivos estratégicos, muchas de estas organizaciones han experimentado una expansión de sus mandatos, marcos jurídicos y capacidades organizativas a efecto de abordar una amplia gama de problemas políticos, de seguridad y de derechos humanos, entre otros aspectos.

La creciente importancia de las organizaciones regionales y subregionales en la prevención de los conflictos refleja la necesidad de una cooperación más compleja y multidimensional que, a pesar de sus diferencias, siempre resulta provechosa y complementaria. Tal es el caso de la relación existente entre este Consejo y la Unión Africana, en cuanto a la adopción de mandatos para las operaciones de mantenimiento de la paz, bajo el principio de que son los Gobiernos y las autoridades nacionales los que tienen la responsabilidad primordial en la determinación, el impulso y la dirección de las prioridades, estrategias y actividades destinadas al sostenimiento de la paz.

La necesidad de contar con organizaciones regionales y subregionales es clara, y aproximadamente 33 organizaciones económicas regionales han sido fundadas desde 1989, y 29 organizaciones intergubernamentales regionales tienen una agenda establecida relacionada con la paz y la seguridad. La comunidad internacional ha desarrollado diferentes herramientas y también cuenta con lecciones aprendidas para prevenir el brote, la escalada y la recaída en los conflictos.

En el caso de mi delegación, valoramos la significativa función que desempeña la Organización de los Estados Americanos (OEA) como un foro para implementar la prevención y resolución de conflictos a través del fortalecimiento de la democracia representativa en todo el sistema interamericano, teniendo como base la Carta Democrática Interamericana, pues este es un instrumento que persigue el fortalecimiento y la preservación de la institucionalidad democrática. También reconocemos el trabajo de la Junta Interamericana de Defensa, la cual presta a la OEA y a sus Estados miembros servicios de asesoramiento técnico, consultivo y de educación sobre temas relacionados con asuntos militares y de defensa en el hemisferio para contribuir al cumplimiento de la Carta de la Organización de los Estados Americanos.

Para concluir, desde la perspectiva de mi delegación, la cooperación de las Naciones Unidas con las organizaciones regionales y subregionales es fundamental para el mantenimiento de la paz y la consolidación de la misma, puesto que complementan la labor de este Consejo de seguridad a efectos de cumplir con su responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el representante de Namibia.

Sr. Gertze (Namibia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Lo felicito por la asunción de Côte d'Ivoire de la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de diciembre, y le expreso mi agradecimiento por la convocación de este debate sobre el importante tema de la función de los Estados, los acuerdos regionales y las Naciones Unidas en la prevención y solución de conflictos. También quisiera dar las gracias al Secretario General, el Presidente de la Comisión de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y el Presidente de la Comisión de la Unión Africana por sus esclarecedoras exposiciones informativas.

Mi delegación se suma a la declaración formulada por el Representante Permanente de Venezuela en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Namibia preside en la actualidad la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC). En el marco de las Naciones Unidas, estamos trabajando con miras a celebrar diálogos y reuniones de información a nivel subregional con los organismos de las Naciones Unidas, lo que permitirá aumentar las oportunidades de aprendizaje para los países de la región, así como entablar un diálogo franco y abierto y aumentar la cooperación. Alentamos a otras organizaciones subregionales a que celebren reuniones similares para fortalecer la cooperación y la coherencia entre las organizaciones subregionales y las Naciones Unidas.

Existe una cooperación de larga data entre las Naciones Unidas y la SADC en relación con las iniciativas de asociación en materia electoral. En abril, la Organización y la SADC celebraron con éxito un taller de capacitación nacional sobre género y elecciones, en el marco de la iniciativa BRIDGE de consolidación de recursos para la democracia, la gobernanza y las elecciones. El objetivo del taller consistió en brindar a las partes interesadas en el proceso electoral la oportunidad de analizar el papel de la mujer en los procesos electorales y políticos en la región de la SADC y estudiar las maneras de aumentar la participación de la mujer en esos procesos. La SADC colabora en el proceso electoral en Madagascar y espera con interés un resultado pacífico de las elecciones en ese país, que están previstas para el 19 de diciembre. También esperamos con interés la celebración de nuevos talleres y de otros debates importantes en nuestra región, en aras de la paz y la seguridad.

La SADC desempeña un papel importante en el mantenimiento de la paz y la seguridad en la región. En Lesotho, la misión preventiva de la SADC ha generado un entorno estable y seguro que ahora allana el camino para la aplicación de reformas constitucionales e institucionales, conforme a lo recomendado por la SADC. En menos de dos semanas, se celebrarán unas elecciones decisivas en la República Democrática del Congo. Esas elecciones constituirán un paso importante para el país, la región y el continente. La contribución de la República Democrática del Congo a la región es importante para el desarrollo socioeconómico de la misma. Tanto la Unión Africana como la SADC cooperan activamente y supervisan el proceso para que los comicios se celebren de forma pacífica.

En el debate público celebrado el mes pasado en este Salón sobre el fortalecimiento de las operaciones de mantenimiento de la paz en África (véase S/PV.8407), se puso de relieve la creciente cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en el contexto de las operaciones de mantenimiento de la paz. Muchas delegaciones, incluida Namibia, destacaron el Marco Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana para una Alianza Reforzada en materia de Paz y Seguridad, firmado en abril de 2017. El Marco proporciona orientación para intensificar la cooperación en materia de paz y seguridad entre ambas organizaciones a todos los niveles. En numerosas resoluciones del Consejo de Seguridad también se ha destacado la importancia de la asociación entre las Naciones Unidas y la Unión

Africana en materia de cooperación para el mantenimiento de la paz. Las delegaciones también mencionaron el éxito de la asociación entre sendas organizaciones en relación con la Misión de Observadores Militares de la Unión Africana en Somalia y la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur. Su país, Sr. Presidente, también constituye un excelente ejemplo de cooperación fructífera y de relación de trabajo entre las Naciones Unidas, la Unión Africana y la CEDEAO, como dejó patente la conclusión con éxito de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire en junio de 2017.

Las operaciones de apoyo a la paz dirigidas por África y autorizadas por el Consejo de Seguridad son un componente primordial para garantizar la paz y la seguridad en el continente africano. Habida cuenta de la decisión de África, adoptada al más alto nivel, de asumir la responsabilidad financiera del 25% de sus actividades de paz, que es una muestra más de su compromiso inquebrantable para garantizar la paz en el continente, y del hecho de que más de la mitad de los 20 países que aportan más contingentes a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz son africanos, Namibia apoya plenamente el llamamiento de la Unión Africana y los miembros africanos del Consejo de Seguridad a que esas operaciones dispongan de acceso a las cuotas de las Naciones Unidas, tras analizar cada caso concreto. De esa manera se garantizaría la financiación flexible y previsible de esas operaciones, que resulta fundamental para su éxito.

En el debate público anual sobre las mujeres y la paz y la seguridad celebrado recientemente (véase S/PV.8382), reconocimos que se había avanzado en la aplicación de la resolución 1325 (2000) desde su aprobación hace 18 años. Sin embargo, los Estados Miembros subrayaron que todavía quedaba mucho por hacer. Las mujeres deben desempeñar un papel más destacado en las operaciones de mantenimiento de la paz — tanto en las actividades de mediación y las negociaciones, como en las etapas después de los conflictos y de consolidación de la paz. Namibia está desempeñando el papel que le corresponde. En este último mes, hemos alcanzado la meta del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz que disponía la participación de un 15% de mujeres en las misiones de mantenimiento de la paz. En enero, 15 agentes de policía, incluidas tres mujeres, se sumarán a la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur.

Además, en el período previo al 20º aniversario de la aprobación de la resolución 1325 (2000), Namibia acogerá la tercera reunión a nivel de las capitales de la Red de Centros de Coordinación en Windhoek, los días 10 y 11 de abril del próximo año —la primera reunión de este tipo en el continente. Invitamos a participar a todos los Estados Miembros y a la sociedad civil.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra la representante del Líbano.

Sra. Mudallali (Líbano) (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme felicitar a la Misión Permanente de Côte d'Ivoire por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de diciembre y por la celebración de este importante debate. También quisiera dar las gracias al Presidente Ouattara por su inspirador discurso de ayer (véase S/PV.8413), así como al Secretario General Guterres y al Presidente de la Comisión de la Unión Africana, Sr. Moussa Faki Mahamat, por sus perspicaces observaciones.

Nuestro mundo sigue enfrentándose en la actualidad a graves desafíos sin precedentes a la paz y la seguridad. Entre ellos cabe destacar la persistencia de los desafíos tradicionales, como las crisis internas, las guerras y las tensiones regionales. También estamos observando la aparición de nuevas amenazas, como los actos de terrorismo, las amenazas a la ciberseguridad y las consecuencias negativas del cambio climático, por citar solo algunas. Las Naciones Unidas se enfrenta ahora más que nunca a crisis de seguridad de inusitada magnitud — en cuanto a su número y alcance. Esa sombría realidad hace que cobre mayor importancia la acción colectiva para solucionar los conflictos. También pone de manifiesto la necesidad de la prevención a largo plazo como principal instrumento de consolidación y sostenimiento de la paz.

El Secretario General ha hecho de la prevención el eje principal de su visión para reformar la arquitectura de paz y seguridad de las Naciones Unidas. También ha otorgado máxima prioridad al establecimiento de alianzas sólidas entre todos los interesados pertinentes para hacer frente a las amenazas a la paz y la seguridad. Eso incluye el fortalecimiento de la cooperación entre los Estados, las Naciones Unidas y los grupos regionales y subregionales.

El Presidente Ouattara dijo ayer que Côte d'Ivoire debe ser una fuente de inspiración en otros casos de reconstrucción después de un conflicto. Eso es cierto. El Líbano también puede servir como fuente de inspiración para la recuperación después de un conflicto. El Líbano es un ejemplo concreto de cómo la cooperación a diferentes niveles puede desempeñar un papel decisivo en la solución de conflictos, la reconstrucción económica

después de los conflictos y la consolidación de la paz. Tras 15 años de devastadora guerra civil, que comenzó en 1975, el Líbano fue testigo de una invasión israelí a gran escala y de la posterior ocupación por Israel de una capital árabe y de una gran porción de nuestro territorio. Gracias al mundo árabe y a la comunidad internacional, el Líbano logró recuperarse. La comunidad internacional trabajó incansablemente para restablecer la paz en el Líbano y poner fin a la ocupación. Las Naciones Unidas desempeñaron un papel decisivo en esos esfuerzos. Hubo varias resoluciones decisivas del Consejo de Seguridad al respecto, en particular la resolución 425 (1978).

Las iniciativas regionales fueron igualmente importantes. La Liga de los Estados Árabes siguió de cerca la situación en el Líbano, iniciando conversaciones políticas, designando enviados y, en un momento dado, incluso desplegando fuerzas conjuntas para estabilizar el conflicto. Con la aprobación de los Acuerdos de Taif en 1989 se puso punto final a nuestra devastadora guerra civil. Los Acuerdos fueron la culminación de un proceso político nacional facilitado por una iniciativa regional que contó con el apoyo de las Naciones Unidas y la comunidad internacional. El pueblo libanés siempre estará inmensamente agradecido al anfitrión, la Arabia Saudita, por sus esfuerzos y por ofrecer la égida de la Liga de los Estados Árabes para alcanzar la paz. El Líbano ha disfrutado de dos decenios de paz interna gracias a ese esfuerzo colectivo árabe. Ese es el mejor ejemplo de cómo la cooperación regional y la solidaridad pueden traer la paz.

Sin embargo, como dijo ayer en este Salón el Presidente de la Comisión de la Unión Africana (véase S/PV.8413), silenciar las armas es solo el primer paso. La verdadera tarea de establecer la paz comienza después. Una vez que terminan los disturbios civiles, queda por hacer una gran cantidad de trabajo para preservar la paz, lograr la reconciliación nacional, reconstruir el país y la sociedad y consolidar los cimientos de una democracia revitalizada. Los esfuerzos de colaboración en curso a los niveles nacional, regional e internacional son los mismos que apoyaron las iniciativas del Líbano para recuperarse después del conflicto. Una vez más, la asistencia y el apoyo internacionales del mundo árabe dieron un impulso indispensable a mi país para su reconstrucción y reactivación económica e institucional después de la guerra. No hubiéramos podido hacerlo solos.

El liderazgo es igualmente importante, o incluso más, para lograr ese objetivo. El difunto Primer Ministro Rafiq Hariri estuvo al frente de una ambiciosa estrategia de reconstrucción que reactivó el país y su economía. A día de hoy, seguimos disfrutando de los frutos de esa iniciativa.

En la actualidad, las Naciones Unidas siguen siendo uno de los principales contribuyentes a la paz y la seguridad en el Líbano. Gracias a su misión de mantenimiento de la paz, la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano, la situación en el sur del país se mantiene en una situación de calma generalizada, lo cual contribuye positivamente a la estabilidad general en el país y fuera de él. La Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano y varios organismos de las Naciones Unidas siguen apoyando los incansables esfuerzos del Gobierno libanés para sostener la paz y el bienestar económico frente a desafíos colosales, especialmente la carga que conlleva la situación de los refugiados sirios.

Las Conferencia Roma II, la Conferencia CEDRE y las Conferencias de Bruselas, celebradas en 2018, son las manifestaciones más recientes del generoso compromiso internacional y regional con la estabilidad y el bienestar de mi país. También son buenos ejemplos de cómo las actividades de recuperación y de consolidación de la paz después de los conflictos en un país pueden suponer una inversión a largo plazo en la paz y la seguridad a los niveles regional e internacional. Si bien las organizaciones internacionales son las guardianas de los pilares del derecho internacional, son las organizaciones regionales y subregionales las que pueden ofrecer una visión contextualizada, que permite tener una comprensión más clara y detallada de los problemas relacionados con la seguridad local y regional, así como encontrar una respuesta a los mismos. Es evidente que la complementariedad entre las estructuras internacionales y regionales debe servir de base para lograr nuestro objetivo colectivo de paz y seguridad mundiales. Como dijo ayer el Secretario General Guterres, un enfoque integral de la paz es la mejor manera de alcanzar la paz y la seguridad a largo plazo.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el representante de Portugal.

Sr. Vaultier Mathias (Portugal) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame felicitarlo por haber convocado este debate público.

Portugal se adhiere plenamente a la declaración que formulará el Observador de la Unión Europea, y desea formular algunas observaciones complementarias a título nacional.

La prevención de los conflictos, uno de los principios fundacionales de las Naciones Unidas que se

consagra en el artículo 1 de la Carta de las Naciones Unidas, es algo que mi país valora enormemente a la hora de promover la paz sostenible. Respaldamos el proceso de reforma del sistema de las Naciones Unidas que ha iniciado el Secretario General y, en especial, la importancia que concede a la prevención de los conflictos, la primacía de la política y el recurso a la diplomacia como medios predilectos para lograr una paz duradera. La puesta en marcha de esas reformas a partir del 1 de enero de 2019 marcará una nueva etapa en la reafirmación de nuestro compromiso colectivo con el papel fundamental que desempeñan las Naciones Unidas en la prevención de los conflictos. Esas reformas, con sus tres componentes, reconocen la importancia de aumentar la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales sobre la base de una asociación amplia e integrada para apoyar la paz. Hay que ir más allá del binomio que forman el mantenimiento de la paz y la imposición de la paz, para incluir la alerta temprana, la mediación, la coordinación, los mensajes políticos y la comunicación estratégica, a fin de prevenir el estallido y la escalada de los conflictos.

Por lo que respecta a la cooperación entre las Naciones Unidas, los Estados y las organizaciones regionales y subregionales en materia de prevención, gestión y solución de conflictos, abogamos por un enfoque global y por la cooperación estrecha con los asociados locales, regionales e internacionales, que servirá para intensificar implicación local y regional. Consideramos a las organizaciones regionales como equipos de respuesta inicial a las crisis internacionales, que utilizan sus recursos y sus buenos oficios para reducir las tensiones y, en ocasiones, incluso para abordar las causas profundas de los conflictos, entre otras cosas, el subdesarrollo profundo. Por tanto, abogamos por el fortalecimiento de la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en el contexto de las operaciones de mantenimiento de la paz, y por la adopción de medidas complementarias de la Unión Europea, entre otras cosas, por conducto de la cooperación triangular y las estrategias regionales.

Para ilustrar esa cooperación multiforme entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, y desde el establecimiento en 2006 de la Dependencia de Apoyo a la Mediación, en el seno del Departamento de Asuntos Políticos, varias organizaciones, como la Unión Europea, la Unión Africana, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), la Organización de los Estados Americanos y la Organización de Cooperación Islámica, han puesto en marcha iniciativas parecidas, reforzando de esa manera la función de liderazgo de las Naciones Unidas en esa esfera. Las actividades que lleva a cabo el Grupo de Amigos de la Mediación, tanto en las Naciones Unidas como en la Unión Europea, la Unión Africana y la OSCE, son otro ejemplo de esa cooperación. Por otra parte, cabe recordar que las organizaciones regionales también son plataformas útiles de diálogo y cooperación para promover la gobernanza mundial. En ese sentido, la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa aglutina a países muy diversos de cuatro continentes que comparten dos cosas: el idioma y los valores comunes. Esa es la fortaleza de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa —como intermediario orgánico, aporta un valor añadido en el contexto de una cooperación internacional más amplia.

A fin de adaptar mejor los mandatos del Consejo de Seguridad, en particular en los entornos más vulnerables, cada vez se hace más indispensable la elaboración de un nuevo marco de operaciones para situaciones que exigen un alto nivel de movilidad y rapidez, en particular para prestar asistencia a los civiles desprotegidos o adoptar medidas de disuasión ante posibles ataques. La fuerza de reacción rápida de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana, donde Portugal tiene actualmente su mayor contingente, de aproximadamente 160 soldados, es un ejemplo concreto del aumento del elevado nivel de eficacia que se exige a los mandatos del Consejo.

Por último, y con respecto a la ejecución de las operaciones de paz, sin duda alguna, es fundamental garantizar el respeto de los derechos humanos y el derecho humanitario. No obstante, creemos que también es necesario fomentar un mayor equilibrio de género en los componentes militar, policial y civil de las operaciones de mantenimiento de la paz, no solo con miras a lograr una representación más justa, sino también con el objetivo de mejorar la capacidad de las misiones gracias a la participación de todos los segmentos de la población. En ese sentido, también resulta cada vez más importante integrar en nuestras acciones colectivas las aportaciones de la juventud a la prevención y solución de los conflictos.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el representante de la Argentina.

Sr. González Serafini (Argentina): En primer lugar, quisiera agradecer a la República de Côte d'Ivoire por la iniciativa de organizar este debate, así como por la presencia del Ministro de Relaciones Exteriores esta mañana. Agradecemos asimismo las presentaciones del

Secretario General, del Presidente de la Comisión de la Unión Africana y del Presidente de la Comisión de la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO).

La Argentina reafirma su firme compromiso y apoyo al sistema de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales en el marco de las Naciones Unidas, basado en los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y en el derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos. Entendemos que las Naciones Unidas son la única organización internacional con la responsabilidad primaria de mantener la paz y la seguridad internacionales mediante un número de herramientas que deben formar parte de una estrategia integral que incluya la prevención de los conflictos, su resolución mediante medios pacíficos, el sostenimiento de la paz y la construcción de una paz sostenible. Dicha estrategia debe integrar la perspectiva del desarrollo sostenible y los derechos humanos y abordar las causas profundas de los conflictos. Las actividades de prevención, la promoción del desarrollo sostenible, la protección de los derechos humanos, la promoción del estado de derecho, el acceso a la justicia y la rendición de cuentas, las operaciones de mantenimiento de la paz, las misiones políticas especiales, las actividades de consolidación de la paz y otras iniciativas de la Organización constituyen herramientas políticas que han de ser diseñadas e implementadas como parte de una estrategia integral y multidimensional en apoyo de procesos políticos viables y de solución pacífica de las controversias.

Es por ello que estamos convencidos respecto al valor de los organismos regionales y subregionales para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, reconociendo la responsabilidad principal del Consejo de Seguridad y de las Naciones Unidas al respecto, así como para la consolidación de la paz y la construcción de una paz sostenible. El desarrollo del multilateralismo a nivel regional y la cooperación entre los Estados, los esquemas regionales y subregionales y las Naciones Unidas han demostrado ser altamente efectivos para la prevención y la solución pacífica de los conflictos mediante la promoción del diálogo político y la mediación y un conocimiento más acabado sobre las características específicas y las particularidades de cada caso, generando así un mayor sentido de titularidad de cada proceso de paz.

Dicha cooperación debe cristalizarse a través de este Consejo de Seguridad, en virtud de lo establecido en el Capítulo VIII de la Carta. En tal sentido, el Consejo debe centrar sus esfuerzos de manera coordinada y en cooperación con otros órganos de las Naciones Unidas y organismos regionales y subregionales, así como con otras entidades enfocadas en la prevención de los conflictos, el desarrollo sostenible, los derechos humanos y el estado de derecho. Asimismo, ha quedado demostrada también la efectividad tanto del papel que desempeña el Secretario General a través de sus buenos oficios y de sus enviados y representantes especiales, como el de las oficinas regionales de las Naciones Unidas, para promover procesos de diálogo político para la solución de los conflictos.

Mediante la Declaración de Compromisos Comunes emitida en el marco de la iniciativa del Secretario General sobre Acción para el Mantenimiento de la Paz, los Estados signatarios reafirmamos la primacía de la política en la resolución de los conflictos y nos comprometimos a fortalecer los arreglos regionales y subregionales mediante la cooperación internacional y medidas de apoyo con el objetivo de mejorar la asociación estratégica entre esas organizaciones y las Naciones Unidas en materia de capacidades y financiamiento.

Para finalizar, en el marco de mi región de las Américas, cabe destacar el papel que pueden desempeñar la Organización de los Estados Americanos (OEA) y otras organizaciones subregionales. Los casos de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití y la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití, así como de la Misión de las Naciones Unidas en Colombia y la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, son testigos de cómo la asociación estratégica entre las Naciones Unidas y los organismos regionales —como la OEA, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños y otras agencias regionales especializadas— y el sistema de las Naciones Unidas pueden generar ventajas comparativas invalorables en los esfuerzos para alcanzar una paz sostenible mediante procesos de prevención, mantenimiento y consolidación de la paz, solución pacífica de las controversias, reconciliación, justicia transicional, promoción del estado de derecho y fortalecimiento institucional, promoción y protección de los derechos humanos, y desarrollo sostenible.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Liechtenstein.

Sr. Sparber (Liechtenstein) (*habla en inglés*): Liechtenstein agradece la convocación de este debate público y valora la participación del Secretario General en las deliberaciones de hoy, lo cual subraya la

importancia del papel que pueden desempeñar las organizaciones regionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad. Asimismo, es un recordatorio de que la prevención y la solución eficaces de los conflictos pueden beneficiarse sustancialmente de los mecanismos consagrados en los Capítulos VI y VIII de la Carta de las Naciones Unidas. La renovación de nuestro compromiso con esos mecanismos y la mejora de su funcionamiento redundará, pues, en el interés de todos.

En nuestra región —Europa— la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) ha desempeñado un papel invalorable en el afianzamiento de la estabilidad. Por ello, nos preocupa profundamente observar la violación constante de sus principios fundamentales.

Posteriormente a la Segunda Guerra Mundial, que se originó en Europa, nuestra región ha emprendido con éxito un proceso de integración política y económica. La Unión Europea (UE), en particular, ha sido un importante factor de estabilidad y un agente de paz para beneficio de todos los asociados europeos, incluso para los países que no son miembros de la UE, como el nuestro. Lamentablemente, desde el decenio de 1990 hemos constatado una proliferación de conflictos, y en la actualidad enfrentamos tensiones crecientes y un deterioro generalizado de la situación de seguridad en Europa.

Con el Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio, Europa corre el riesgo de perder un elemento vital de su estructura de seguridad. Liechtenstein apoya los arduos esfuerzos que se realizan en el marco de la OSCE para resolver los conflictos europeos, en particular los que tienen lugar en Ucrania y sus alrededores y en Georgia, así como a Transnistria y Nagorno Karabaj. Ese empeño crucial continúa, aunque aparentemente nos alejamos cada vez más del consenso acerca de los principios fundamentales de nuestra seguridad europea común. Eso es tanto un reflejo del valor práctico de la OSCE como una tarea urgente para Europa a fin de apuntalar la labor de la OSCE con un nuevo consenso en torno a una serie de principios sólidos y basados en valores relativos a la seguridad y la cooperación, como se refleja en el Acta Final de Helsinki y la Carta de las Naciones Unidas. En ese sentido, Liechtenstein tiene la firme convicción de que la OSCE sigue desempeñando un papel importante en su condición de plataforma para el diálogo.

El reciente aumento peligroso de las tensiones en el mar de Azov y el estrecho de Kerch nos preocupa profundamente. Demuestra una vez más que el conflicto que se desarrolla en Ucrania y sus alrededores se ve exacerbado por las constantes violaciones graves del derecho internacional. Con el trasfondo de la militarización creciente de la zona, Liechtenstein se suma a las exhortaciones a que se ejerza la máxima moderación y se reduzca inmediatamente la tensión, así como a que se restaure el orden basado en normas, de conformidad con las disposiciones aplicables del derecho internacional. Liechtenstein reitera su apoyo total a la independencia, soberanía e integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente, incluida Crimea.

La nota conceptual preparada para esta reunión (véase S/2018/1064, anexo) señala acertadamente el hecho de que muchos conflictos contemporáneos son crisis internas que se perpetúan o se repiten a falta de procesos políticos que los terminen. Esa es la nueva realidad de los conflictos que las Naciones Unidas deben abrazar plenamente para desempeñar su papel de guardianas primordiales de la paz y la seguridad internacionales, con la ayuda de las organizaciones regionales. Parece que, al abordar esas crisis, a menudo no alcanzamos a descifrar sus causas raigales. Perfeccionar nuestro conjunto de instrumentos para tratar las crisis internas con vistas a fortalecer la capacidad de las Naciones Unidas para prevenir los conflictos es un aspecto clave del programa de prevención perfilado por el Secretario General, que respaldamos plenamente. Como miembro del Grupo de Amigos de la Mediación, Liechtenstein acoge también con beneplácito el compromiso del Secretario General con la mediación inclusiva y el aumento de la capacidad de las Naciones Unidas en materia de prevención y acción temprana.

Liechtenstein es un defensor de larga data del derecho a la libre determinación como medio de prevenir y resolver los conflictos internos cuando se aplica de conformidad con el derecho internacional, incluido el principio de la integridad territorial. Muchos de los conflictos intraestatales tienen su origen en el deseo de una comunidad de gozar de una mayor medida de autogobierno y la resistencia del Estado a sus demandas. Debe alentarse a los Estados a que dialoguen pacíficamente con las comunidades a fin de encontrar una medida apropiada de autogobierno que ayude a prevenir y mitigar los conflictos. Proseguiremos nuestra labor en colaboración con otros para desarrollar instrumentos y estrategias que faciliten a los mediadores reconocer y abordar apropiadamente los conflictos intraestatales generados por reclamaciones relacionadas con el autogobierno. Esperamos con interés compartir los resultados de esta labor con todas las delegaciones interesadas.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Sudáfrica.

Sr. Molefe (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera felicitarlo, así como a la delegación de Côte d'Ivoire, por haber asumido su país la presidencia del Consejo de Seguridad, y darle las gracias por haber organizado este debate sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales y el papel de los Estados, las organizaciones regionales y las Naciones Unidas en la prevención y solución de conflictos.

Permítaseme comenzar con una cita del ex Secretario General Boutros Boutros-Ghali extraída de Un Programa de Paz, su informe a la Asamblea General sobre la diplomacia preventiva, el establecimiento de la paz y el mantenimiento de la paz, publicado el 17 de junio de 1992. Refiriéndose a una nueva era de oportunidades para los arreglos regionales, dijo que

> "la acción regional, al promover la descentralización, la delegación de facultades y la cooperación con las Naciones Unidas, podría no sólo aligerar la carga del Consejo sino también fomentar un mayor grado de participación, consenso y democratización en los asuntos internacionales." (*S/24111, párr. 64*)

Sudáfrica siempre ha abogado por una alianza estratégica más amplia entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales para la prevención y la solución de los conflictos. En el desempeño de sus antiguos mandatos en el Consejo de Seguridad, Sudáfrica promovió la decisión histórica sobre el fortalecimiento de la cooperación estratégica entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana que figura en la resolución 2033 (2012), aprobada durante la presidencia sudafricana del Consejo y basada en la resolución 1809 (2008), patrocinada por Sudáfrica.

Desde entonces, Sudáfrica se ha mantenido constante en sus esfuerzos por profundizar la cooperación entre la Unión Africana y las Naciones Unidas. Esas resoluciones y las medidas posteriores dirigidas a beneficiarse de las ventajas comparativas de las organizaciones regionales en el contexto del Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas se sustentan en el principio de la subsidiariedad, que posibilita al Consejo de Seguridad desempeñarse con más eficacia y eficiencia en el cumplimiento de su mandato central. Por lo tanto, como próximo miembro no permanente del Consejo de Seguridad, Sudáfrica seguirá trabajando de consuno con los tres miembros africanos no permanentes del Consejo de Seguridad y los otros miembros del Consejo para fortalecer esa cooperación.

Además, Sudáfrica apoya firmemente la exhortación del Secretario General a intensificar la diplomacia y la prevención de los conflictos, lo cual se optimiza mediante una mayor cooperación con las organizaciones regionales. El compromiso de Sudáfrica con la mediación y la prevención de los conflictos es bien conocido, y en ese sentido, hemos respondido contribuyendo a la solución de los conflictos en países como Burundi, Sudán, Sudán del Sur, Lesotho, Madagascar y la República Democrática del Congo empleando un amplio abanico de recursos diplomáticos con miras a estabilizar la situación en esos países. Entre esos recursos figuran la mediación, los buenos oficios, el despliegue de contingentes y la asistencia técnica y financiera directa.

Sin embargo, debido a la falta de apoyo y dedicación a la consolidación de la paz, así como a la falta de una atención sostenida a las economías en situación de posconflicto, vemos con frecuencia que esos esfuerzos no se cristalizan debido a la reincidencia de la inestabilidad y el conflicto. Ello revela una incapacidad para afianzar los dividendos de la paz y extraer lecciones de la inacción del pasado. Asimismo, pone de manifiesto la importancia de encarar los conflictos con un enfoque más amplio abordando las causas profundas de la inestabilidad, sobre la base del entendimiento de que la paz, la estabilidad, el desarrollo y los derechos humanos son interdependientes. Sudáfrica está convencida de que las organizaciones regionales están en la mejor posición para adoptar medidas que prevengan la inestabilidad y el conflicto.

Por ese motivo, Sudáfrica aplaude los avances positivos que se han plasmado en la firma de dos acuerdos, a saber, el Marco de la Unión Africana y las Naciones Unidas para la Implementación de la Agenda 2063 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Marco Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana para reforzar la alianza en materia de paz y seguridad, que componen la plataforma para renovar la cooperación entre ambas organizaciones.

Sin embargo, pensamos que es preciso hacer más para facilitar las visitas conjuntas, así como las consultas periódicas entre el Consejo de Paz y Seguridad de la UA y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, con miras a garantizar una mayor coherencia y convergencia de la orientación estratégica. Eso, además, mejoraría los sistemas de prevención de los conflictos y

alerta temprana de ambas organizaciones. También es crítico aumentar la cooperación entre los mecanismos de reconstrucción y desarrollo después de los conflictos de la UA y la Comisión de Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas (CCP). Sudáfrica opina que es necesario aplicar un enfoque más concentrado y apoyar con mayor vigor a la CCP, que ya no puede seguir considerándose un elemento adicional sino que debe adquirir protagonismo, con un enfoque más proactivo del Consejo de Seguridad en cuanto a la prevención y la solución de los conflictos.

La cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana es un ejemplo excelente del potencial de la cooperación con las organizaciones regionales. A lo largo de los años, los Estados miembros de la Unión Africana han demostrado su voluntad y deseo de mostrar el camino hacia la prevención y la solución de los conflictos en el continente africano. Esos esfuerzos deben fortalecerse a fin de maximizar los logros obtenidos hasta la fecha.

La UA ha llevado a cabo operaciones de paz en Somalia y Darfur, y ha sido la primera en responder en casos como los de Malí y la República Centroafricana, corriendo grandes riesgos y a menudo pagando el precio supremo: el sacrificio de la vida de los efectivos africanos. Sin embargo, el continente sigue haciendo frente al desafío de la falta de una financiación previsible para sus operaciones de paz. Mientras que los africanos ponen en juego la vida en su empeño por asumir la responsabilidad de la paz y la seguridad en el continente, que en gran medida forma parte del mandato del Consejo de Seguridad, África no recibe una financiación sostenida, previsible y flexible para las operaciones de paz dirigidas por la Unión Africana.

Por lo tanto, si bien valoramos las resoluciones 1809 (2008), 2320 (2016) y 2378 (2017), que hacen referencia a la necesidad de abordar esa falta de asistencia financiera, pedimos al Consejo que apoye unánimemente el proyecto de resolución que presentaron los miembros africanos del Consejo, que busca subrayar la cuestión de la financiación de las operaciones de paz dirigidas por la Unión Africana. África ha demostrado su voluntad política y ha comprometido recursos humanos para silenciar las armas en el continente, pero necesita asistencia para mejorar sus capacidades a fin de responder adecuadamente a los conflictos.

Con la declaración de la Fuerza Africana de Reserva como plenamente operacional, la UA ha evidenciado su capacidad y voluntad de hacerse cargo de la seguridad del continente africano. Además, la Comisión de la UA elaboró en 2016 un plan de trabajo quinquenal para el período 2016-2020 para la Fuerza Africana de Reserva, y a la fecha se han llevado a cabo prácticas y ejercicios de puesto de mando para capacitar a los componentes militar, policial y civil de la Fuerza Africana de Reserva.

Es también vital que el Consejo reconozca la importancia del cumplimiento de la resolución 1325 (2000) y del programa de aumento del papel de las mujeres en el ámbito de la paz y la seguridad, no solo como miembros de las fuerzas de mantenimiento de la paz sino también como mediadoras en las situaciones de conflicto. Sudáfrica está convencida de que la implicación de las mujeres en la solución pacífica de los conflictos y la protección de las mujeres y los niños y niñas como grupos vulnerables demostrarán ser cruciales para la consecución de la paz y el desarrollo sostenibles.

Permítaseme concluir recordando la declaración política de la Cumbre por la Paz Nelson Mandela, que se aprobó durante la sesión de alto nivel en setiembre, en la cual los líderes mundiales reconocieron “la verdad irrefutable de que los conflictos son, desde todo punto de vista, más onerosos que la diplomacia preventiva” (*resolución 73/1, párr. 14*) y expresaron su pleno apoyo a la labor de las Naciones Unidas. Además, acordaron “apoyar los procesos de paz, los esfuerzos de prevención y solución de conflictos, la consolidación de la paz y la reconstrucción y el desarrollo después de los conflictos” (*ibid.*). Confiamos en que el debate de hoy contribuya al logro de esos objetivos mediante el aumento de la cooperación entre las Naciones Unidas y la UA.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Singapur.

Sr. Chua (Singapur) (*habla en inglés*): Gracias, Sr. Presidente, por haber convocado este debate público sobre la importancia del papel de los Estados, las organizaciones regionales y las Naciones Unidas en la prevención y solución de conflictos.

Como país pequeño, la seguridad y la prosperidad de Singapur dependen en gran medida de que haya un orden regional e internacional estable. Por lo tanto, respaldamos firmemente la prevención de los conflictos y la diplomacia preventiva. Deben tomarse medidas políticas oportunas para evitar que las controversias que podrían amenazar la paz y la estabilidad regionales se agraven y se conviertan en un enfrentamiento total. Además, Singapur está convencido de que lo que más beneficia a la seguridad y la estabilidad regionales es contar con una estructura de seguridad robusta, abierta

e inclusiva que aliente a todas las partes pertinentes a hacer escuchar su voz en la mesa de negociación y a entablar un diálogo constructivo con los demás interesados.

Como miembro fundador de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), que se estableció hace 51 años, Singapur ha sido testigo de los logros que ha obtenido la ASEAN durante el transcurso de los decenios en su labor a favor de la paz y la estabilidad de la región. La ASEAN se constituyó en momentos de gran inestabilidad geopolítica. El sudeste asiático estaba dividido y plagado de conflictos. El hecho de que los miembros fundadores de la ASEAN —Indonesia, Malasia, Filipinas, Singapur y Tailandia— pudieran aunarse para establecer la ASEAN, a pesar de sus divergencias fundamentales, fue un éxito inmenso. Desde entonces, la ASEAN se ha expandido hasta alcanzar los 10 miembros. No ha habido conflictos ni guerras declaradas entre los Estados miembros de la ASEAN. Hay y habrá desacuerdos, pero lo importante es que cada Estado miembro de la ASEAN sigue comprometido con el consenso y la solución de las controversias por medio de las palabras y no de las armas. En estos tiempos, ese es un éxito que vale la pena celebrar y se debe preservar a toda costa.

La ASEAN reconoce que para que un marco de seguridad para la paz y la estabilidad sea eficaz debe fundamentarse firmemente en un sistema multilateral basado en normas y en el derecho internacional. Necesitamos acrecentar la comunicación y la confianza mutua entre todos los interlocutores pertinentes de la región a fin de que se minimicen los cálculos erróneos y las malas interpretaciones. La Reunión de Ministros de Defensa de la ASEAN–Plus, en la que participan ocho de los asociados para el diálogo de la ASEAN, a saber, Australia, China, la India, el Japón, Nueva Zelandia, Corea del Sur, Rusia y los Estados Unidos, busca alcanzar ese objetivo al más alto nivel entre los ministros de defensa respectivos. El Foro Regional de la ASEAN consta de 27 miembros, incluida la Unión Europea, y trata de conseguir lo mismo. Tanto la Reunión de Ministros de Defensa de la ASEAN–Plus como el Foro Regional de la ASEAN son mecanismos liderados por la ASEAN que proveen plataformas para el aumento de la interacción y el diálogo entre los países. Desempeñan un papel importante en la prevención de los conflictos y en el desarrollo de un orden de seguridad regional más robusto, basado en normas.

Las Naciones Unidas no pueden prevenir los conflictos ni enfrentar las amenazas transfronterizas contemporáneas por sí solas. Los Estados y las organizaciones regionales deben complementar significativamente la labor de las Naciones Unidas para abordar esas cuestiones. El Plan de Acción para Aplicar la Declaración Conjunta sobre una Alianza de Colaboración Amplia entre la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental y las Naciones Unidas (2016-2020) es un ejemplo. En él se indican las prioridades estratégicas que asumirán ambas partes para intensificar la cooperación política, en materia de seguridad, económica y sociocultural. Cabe señalar que promueve una cooperación más estrecha para el sostenimiento de la paz, la diplomacia preventiva y la adopción de medidas de fomento de la confianza por medio de las actividades de desarrollo de la capacidad. La importancia de aumentar la cooperación en cuanto a la diplomacia preventiva y la prevención de los conflictos se subrayó aún más en la reunión celebrada en setiembre entre los miembros de la ASEAN y el Secretario General de las Naciones Unidas.

El reconocimiento de las aportaciones de las organizaciones regionales a la paz y la seguridad no es nada nuevo, y se ha mencionado en la resolución 1631 (2005) del Consejo de Seguridad y en la resolución 69/277 de la Asamblea General, titulada “Declaración política sobre el fortalecimiento de la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales”. En efecto, la semana pasada, la Asamblea General aprobó siete resoluciones en las que se ponía de relieve el aumento de la colaboración y la profundización de la alianza entre las organizaciones regionales y las Naciones Unidas. Habida cuenta de su conocimiento especializado, su experiencia funcional y su comprensión holística de los contextos regionales, esas organizaciones pueden contribuir al mejoramiento de la labor de las Naciones Unidas de una manera que contemple las circunstancias y necesidades específicas de cada Estado Miembro. Ese es un elemento importante para ganar la confianza de las partes interesadas. La confianza forma parte integral de todo diálogo y proceso de negociación.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Alemania.

Sr. Licharz (Alemania) (*habla en francés*): Ante todo, quisiera felicitar a Côte d’Ivoire por haber asumido la presidencia del Consejo de Seguridad por este mes, y darle las gracias, Sr. Presidente, por haber convocado este debate sobre una materia de importancia crucial.

(*continúa en inglés*)

Para comenzar, Alemania quisiera felicitar a Côte d’Ivoire. Tan solo el año pasado era todavía el país anfitrión de una misión de las Naciones Unidas de mantenimiento

de la paz. Hoy, es miembro del Consejo de Seguridad. Podemos aprender mucho de su historia de éxito, y valoramos las lecciones que Côte d'Ivoire ha compartido con nosotros. Haré solo dos observaciones breves.

Primero, Alemania apoya firmemente la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales en materia de prevención y solución de los conflictos y consolidación de la paz. Esa cooperación, cuando es complementaria y está bien coordinada, permite una ejecución más eficaz de los mandatos y, por ende, mejores resultados sobre el terreno. El Plan de Acción de las Naciones Unidas y la Unión Europea para la gestión de las crisis y las operaciones de paz, el Comité Directivo de las Naciones Unidas y la Unión Europea sobre Gestión de Crisis y el Marco Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana para reforzar la alianza en materia de paz y seguridad son ejemplos excelentes de una cooperación exitosa. La comunidad internacional debería invertir más en esa cooperación forjando capacidades y redes para sostener la paz. Permítaseme dar algunos ejemplos.

Por ejemplo, Alemania patrocinó junto con Nigeria, Noruega y las Naciones Unidas una conferencia sobre la región del lago Chad en setiembre. El encuentro se centró en el nexo entre la ayuda humanitaria, el desarrollo y la paz y la aplicación de la resolución 2349 (2017). El Foro de los gobernadores de la cuenca del lago Chad es otro ejemplo de éxito en cuanto a la cooperación regional transfronteriza que se recomienda en la resolución 2349 (2017). Alemania encomia el hecho de que los países de la región del lago Chad hayan demostrado titularidad al adoptar una estrategia de estabilización elaborada por la Comisión de la Cuenca del Lago Chad y la Unión Africana.

Alemania presta asistencia a sus asociados africanos para la realización de actividades relacionadas con la alerta temprana, la prevención y la mediación. Participamos activamente en los esfuerzos de mediación desplegados bajo la égida de la Unión Africana, por ejemplo, en el Sudán y Sudán del Sur. Nos enorgullece apoyar la Dependencia de Apoyo a la Mediación de la Unión Africana, que aumentará la eficacia de los esfuerzos de mediación dirigidos por los propios africanos.

La Unión Europea y la Unión Africana han demostrado también un gran liderazgo al llevar a la práctica el programa relativo a las mujeres y la paz y la seguridad. Alemania se enorgullece de apoyar esas iniciativas, especialmente la Red de Dirigentes Africanas. Estamos convencidos de que el acceso de las mujeres al liderazgo político, en particular su participación en los procesos de paz, conduce a una paz más sostenible.

Segundo, debemos tratar de elaborar respuestas regionales e internacionales que sean más específicas con respecto al contexto, secuenciadas, y bien coordinadas. En ese sentido, el Consejo de Seguridad debe aplicar un enfoque más amplio a la gestión de las crisis a fin de evitar la recaída en el conflicto. Con demasiada frecuencia hemos visto conflictos que han vuelto a estallar después de la terminación de las misiones de mantenimiento de la paz.

Al discurrir su estrategia para un conflicto concreto, el Consejo de Seguridad debe elaborar mandatos realistas, políticamente correctos y que cuenten con una financiación suficiente, así como estrategias de transición que incluyan medidas de prevención, estabilización y consolidación de la paz para todas las etapas del conflicto. Las organizaciones regionales y los países que aportan contingentes pueden ofrecer su experiencia para ayudar a elaborar esos mandatos y garantizar una respuesta internacional coordinada desde el comienzo. Ello permitirá también transiciones sin sobresaltos.

Las organizaciones regionales y subregionales poseen un conjunto de aptitudes excepcionales y desempeñan un papel de la máxima importancia en la ejecución de los mandatos del Consejo de Seguridad. Sin embargo, toda contribución debe estar sujeta a normas de desempeño claras y respetar los derechos humanos y el derecho humanitario. La Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos debe desempeñar un papel significativo en la elaboración de un marco de derechos humanos para todas las operaciones de paz.

Alemania está decidida a colaborar con todos los miembros del Consejo y con la comunidad más amplia de las Naciones Unidas para efectuar las transiciones del mantenimiento de la paz a la consolidación de la paz. Ello refleja el firme compromiso compartido con la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz.

En cuanto a la cuestión de la consolidación de la paz, es importante hacer un mejor uso de la Comisión de Consolidación de la Paz (CCP). Alemania ocupa actualmente el cargo de Vicepresidente de la CCP y es uno de los mayores contribuyentes a la prevención de los conflictos y a la consolidación de la paz en el sistema de las Naciones Unidas. Debemos alentar a los Estados que buscan asistencia para sus esfuerzos de consolidación de la paz a que acudan a la Comisión de Consolidación de la Paz. Debemos también alentar a otros a que contribuyan a un aumento sustancial del Fondo para la

Consolidación de la Paz y a que en general aprovechen mejor el papel de convocatoria y asesoría de la CCP.

Para concluir, la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales permite compartir las responsabilidades sobre la base de las fortalezas comparativas de cada uno. Eso lleva a la complementariedad y evita la competencia. Alemania sigue comprometida con el apoyo a las organizaciones regionales y subregionales y su cooperación con las Naciones Unidas. Seguiremos promoviendo un enfoque holístico y coordinado al sostenimiento de la paz. Nosotros, en nuestra condición de Estados Miembros, no podemos permitirnos el despilfarro de los escasos recursos ni la falta de coherencia. Debemos buscar sinergias y trabajar en estrecha colaboración para mantener la paz.

Permítaseme concluir diciendo que Alemania se adhiere a la declaración que formulará el observador de la Unión Europea.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Noruega.

Sr. Hattrem (Noruega) (*habla en inglés*): Formulo esta declaración en nombre de Dinamarca, Finlandia, Islandia, Suecia y mi propio país, Noruega.

La capacidad de las Naciones Unidas para crear alianzas eficaces con organizaciones regionales y subregionales es importante para la prevención de los conflictos violentos y la respuesta eficaz a ellos. Las reformas en curso en las Naciones Unidas y la Unión Africana pueden mejorar aún más nuestra capacidad para hacer frente a los actuales desafíos a la paz y la seguridad internacionales. Los actores regionales son a menudo los primeros en percibir las señales iniciales de alerta respecto de los conflictos y pueden desempeñar un papel clave en la prevención. También pueden ser asociados esenciales de las Naciones Unidas para garantizar la aplicación de los acuerdos de paz, luchar contra el terrorismo, prevenir el extremismo violento y solucionar los problemas relacionados con la migración.

Con toda razón, en la iniciativa del Secretario General Acción para el Mantenimiento de la Paz se da prioridad a las asociaciones con las organizaciones regionales. Los mandatos de las operaciones de paz de las Naciones Unidas deben elaborarse ajustándose a las condiciones sobre el terreno, habida cuenta de la importancia de esas alianzas. La asociación cada vez más estrecha entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, incluidas las organizaciones subregionales, es muy positiva.

Los países nórdicos acogen con beneplácito y apoyan los esfuerzos que realizan las Naciones Unidas y la Unión Africana para fortalecer la cooperación y la coordinación en los ámbitos de la paz y la seguridad y en la implementación de la Agenda 2063 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El liderazgo y el protagonismo africanos son esenciales, al igual que lo son las asociaciones. Al aunar fuerzas, la Unión Africana y las Naciones Unidas pueden prestar un apoyo más eficaz y coherente a los esfuerzos que realizan los países miembros para sostener la paz y crear naciones resilientes y prósperas.

Resulta alentador ver cómo maduran y se fortalecen las relaciones entre las Naciones Unidas y la Unión Africana. En menos de dos años, las instituciones han firmado y se han embarcado en la aplicación de dos importantes acuerdos marco. Apoyaremos activamente la creación en Addis Abeba de un grupo de composición abierta de amigos de la asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana. El propósito es canalizar el apoyo y el respaldo de los Estados Miembros a los nuevos esfuerzos conjuntos de las Naciones Unidas y la Unión Africana en pro del desarrollo sostenible, la prevención de los conflictos, la diplomacia preventiva y la mediación, incluida una mayor cooperación entre el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Los países nórdicos siguen decididos a continuar prestando un apoyo sustancial a la cooperación entre la Unión Africana y las Naciones Unidas.

La cooperación entre las Naciones Unidas y la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) sigue siendo esencial para mantener la paz y la seguridad, así como para prevenir los conflictos y lograr el desarrollo sostenible en esa región. Es inspirador ver cómo los Estados Miembros del sistema de las Naciones Unidas y la ASEAN colaboran de manera estrecha en la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Visión 2025 de la Comunidad de la ASEAN.

Los países nórdicos son asociados constantes en los esfuerzos que realizan las Naciones Unidas para seguir profundizando los arreglos existentes con las organizaciones regionales y subregionales y buscar nuevas oportunidades para nuestro futuro común. A fin de desarrollar el pleno potencial de la asociación entre la Unión Africana y las Naciones Unidas hay que contar con más apoyo financiero y político. Por lo tanto, acogemos con beneplácito los esfuerzos en curso para permitir el acceso a las cuotas de las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Malí.

Sr. Konfourou (Malí) (*habla en francés*): La delegación de Malí acoge con beneplácito la organización por la Presidencia de Côte d'Ivoire de este debate público sobre la función de los Estados, los acuerdos regionales y las Naciones Unidas en la prevención y solución de conflictos. No es necesario subrayar la importancia y actualidad de este tema, sobre todo para los países africanos, incluido Malí.

Doy las gracias al Secretario General, al Presidente de la Comisión de la Unión Africana y al Presidente de la Comisión de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) por las observaciones tan inspiradoras que formularon esta mañana durante la apertura del presente debate.

No hay país que pueda ilustrar mejor que Côte d'Ivoire la pertinencia de este tema. Efectivamente, valoramos mucho el liderazgo, la visión y las medidas apropiadas que el Presidente Alassane Ouattara sigue adoptando para lograr una estabilidad duradera y una verdadera reconciliación en la vecina Côte d'Ivoire después de años de crisis, para cuya solución se ha requerido el apoyo crucial de la CEDEAO, la Unión Africana y, en particular, las Naciones Unidas.

Soy consciente de que cada situación de crisis es singular, pero sigo convencido de que este modelo de Côte d´Ivoire —iba a decir esta historia de éxito de Côte d´Ivoire, para utilizar la expresión que empleó el Presidente Ouattara ayer (véase S/PV.8413)— es sin duda una gran fuente de inspiración para muchos países que tratan de salir de las crisis y la inestabilidad. Esa es la esencia de los contactos de alto nivel que regularmente sostienen Malí y Côte d'Ivoire.

Por su parte, Malí está firmemente decidida a resolver la crisis que la ha afectado desde 2012. Con este fin, bajo la autoridad del Presidente Ibrahim Boubacar Keita, el Gobierno trabaja para consolidar las instituciones estatales y fortalecer la legitimidad del Estado a los ojos de la población. También estamos trabajando para acercar el Estado a sus ciudadanos mejorando la gobernanza en todos los ámbitos, tanto a nivel nacional como local, con miras a abordar mejor las preocupaciones de nuestra población, incluso mediante la prestación de servicios sociales básicos. Del mismo modo, siempre hemos favorecido el diálogo inclusivo y las consultas periódicas como medio para resolver los problemas nacionales, prestando una atención sostenida a la reconstrucción económica y social, lo que incluye la creación de oportunidades de empleo, sobre todo para los jóvenes, y actividades generadoras de ingresos para la población. Esas políticas tienen en su centro a las mujeres y los niños.

Por ello, y para lograr una solución sostenible de la crisis multidimensional a la que se enfrenta nuestro país, el Gobierno y las demás partes signatarias trabajan con decisión en pro de la rápida aplicación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí, surgido del proceso de Argel. Cabe recordar que ese Acuerdo contiene disposiciones pertinentes para los ámbitos de la política y la institucionalidad, la defensa y la seguridad, el desarrollo económico y social, y la reconciliación nacional. Sigo convencido de que, de aplicarse a cabalidad, ese acuerdo garantizará la estabilidad duradera en Malí y más allá.

Como parte de la aplicación de ese acuerdo, Malí acoge con beneplácito la activa solidaridad de varios países amigos y organizaciones subregionales y regionales, como la Unión Africana, la CEDEAO, el Grupo de los 5 del Sahel, la Unión Europea y las Naciones Unidas.

Para concluir, debo decir que Malí apoya plenamente la posición de los tres países africanos miembros del Consejo de Seguridad en favor de un proyecto de resolución sobre la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz en África.

El Presidente: (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Bélgica.

Sra. Van Vlierberge (Bélgica) (*habla en francés*): Para comenzar, deseo dar la bienvenida y las gracias a Côte d'Ivoire por su iniciativa de celebrar un debate sobre un tema que es tan crucial para la labor del Consejo en el ejercicio de sus responsabilidades.

Para Bélgica, la importancia de las organizaciones regionales y subregionales en la prevención de conflictos está bien establecida, sobre todo en África, donde el protagonismo africano en la lucha contra los problemas de seguridad del continente ha llevado a alcanzar progresos innegables en el último decenio. Nuestra divisa y nuestro credo son sencillos y compartidos por muchos: cuando una crisis se avecina, o cuando estalla, los Estados vecinos, la subregión y el continente suelen estar en mejores condiciones que las Naciones Unidas para actuar con rapidez y eficiencia.

En principio, Bélgica apoya la integración regional, como la mejor manera de resolver los problemas transfronterizos de una manera consensuada, de unir a las regiones y de crear solidaridad. Sigo convencido de que la experiencia europea es una historia de éxito. De hecho, la Unión Europea ha hecho posible el período de paz más prolongado en la historia de la Europa

moderna. Además, deseo reiterar nuestra determinación de apoyar a la Unión Africana en sus esfuerzos para fortalecer e implementar sus políticas, procedimientos y capacidades, así como de hacer más previsible, sostenible y flexible la financiación de las operaciones de paz dirigidas por la Unión Africana. Para Bélgica, el objetivo se ha logrado, y de lo que se trata ahora es de hacer los arreglos prácticos.

En cuanto a la división de tareas y responsabilidades entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales, nuestro enfoque se basa en dos principios básicos: la complementariedad y la subsidiariedad.

En primer lugar, abordaré el tema de la subsidiariedad. Recientemente, vimos en Gambia un buen ejemplo de la puesta en práctica de este principio, a saber, las medidas decisivas de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), bajo los auspicios de la Unión Africana y las Naciones Unidas, que ha permitido una transición hacia la democracia, en gran medida, de manera pacífica.

Con respecto a la complementariedad, Guinea-Bissau es un ejemplo clásico de este principio. La verdadera complementariedad se demuestra sobre el terreno en el país, donde el compromiso clave de la comunidad internacional en apoyo de la recuperación después de las crisis se refleja en el grupo de cinco asociados internacionales en Bissau, que reúne a las Naciones Unidas, la Unión Africana, la Unión Europea. Unión Europea, la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa y la CEDEAO.

A veces, el éxito de una encuesta electoral permite prevenir o resolver un conflicto. Los procesos electorales son otro ejemplo de complementariedad. En ocasiones, las Naciones Unidas participan en los preparativos y la celebración de una votación, pero la Unión Africana, la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional o la CEDEAO se encargan con carácter periódico de la supervisión electoral. El compromiso operacional, como la Misión Especial de Observación de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa en Ucrania, contribuye a reducir la tensión al implementar una capacidad de observación independiente, complementando así el proceso político.

Por último, con respecto a la mediación, las organizaciones regionales pueden aportar sus conocimientos y su experiencia locales en el terreno, mientras que las Naciones Unidas ofrecen neutralidad, así como la autoridad y las normas universales.

Además de esos principios, también debemos reconocer que cada situación es diferente y siempre cambiante. Preestablecer reglas estrictas no es eficaz. Lo que sí está demostrado es que los distintos niveles tienen su propio uso y legitimidad y deben utilizarse en concierto y combinarse de manera coherente y eficaz.

Con independencia del color del casco, es fundamental que las reglas básicas del derecho internacional humanitario y los derechos humanos no sean objeto de excepción alguna y se respeten plenamente durante las operaciones. El personal se despliega con el fin de buscar la paz y salir de la crisis; por consiguiente, su conducta debe ser ejemplar. Bélgica acoge con satisfacción los esfuerzos del Secretario General para luchar sin tregua contra la violencia sexual en las Naciones Unidas, y el Consejo debería establecer normas igualmente estrictas para las operaciones regionales que autoriza.

Para concluir, deseo reiterar nuestro respaldo a la labor de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos y la Comisión de la Unión Africana para establecer un marco de cumplimiento del respeto de los derechos humanos y del derecho internacional y humanitario.

El Presidente (*habla en francés*): Doy ahora la palabra al representante de Kenya.

Sr. Amayo (Kenya) (*habla en inglés*): Nos sentimos verdaderamente honrados de participar en este importante debate, donde se destaca el papel de los Estados Miembros, los acuerdos regionales y las Naciones Unidas, como partes interesadas importantes que deben colaborar para prevenir y resolver los conflictos en el marco de sus niveles de responsabilidades y mandatos respectivos.

Mi delegación desea felicitarlo a usted, Sr. Presidente, y a la República de Côte d'Ivoire por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de diciembre, y por convocar este importante debate público, incluida la nota conceptual (S/2018/1063, anexo) que se ha distribuido para guiar nuestros debates de hoy.

También encomiamos las exposiciones informativas del Secretario General Guterres; el Presidente de la Comisión de la Unión Africana, Sr. Moussa Faki Mahamat; y el Presidente de la Comisión de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental, Sr. Jean-Claude Kassi Brou.

Para comenzar, permítaseme indicar que Kenya se adhiere a la declaración formulada por el representante de la República Bolivariana de Venezuela en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

En cuanto a la prevención y la solución de los conflictos, existe un vínculo indisoluble entre las funciones de los diversos interlocutores, ya sean los Estados, las organizaciones regionales y subregionales o las Naciones Unidas. Para lograr una diplomacia pacífica, la búsqueda por parte de un Estado nación de su propia paz y seguridad sostenibles puede basarse en instituciones de seguridad y judiciales y de desarrollo que funcionen de manera apropiada y cuenten con recursos suficientes. Esas instituciones también deben ser inclusivas. Además, habida cuenta del carácter cambiante de los conflictos en nuestro mundo contemporáneo, con numerosas crisis internas que a menudo se convierten en crisis transnacionales, el Estado se ve obligado a mirar hacia dentro y más allá de sus fronteras y estar equipado en los ámbitos de la mediación y la solución de conflictos. Todas estas herramientas, si se utilizan de manera adecuada, son importantes para fortalecer las relaciones internas y bilaterales, así como la cooperación regional y reforzar los compromisos multilaterales.

Ahora bien, esos instrumentos de paz no siempre están disponibles para los países afectados por conflictos en África y fuera del continente. Por ello, durante la fase de reconstrucción, deben alentarse y respaldarse los esfuerzos de un Estado para construir y reestructurar internamente sus instituciones y su sociedad en el marco de la titularidad nacional.

Las organizaciones regionales y subregionales han demostrado ser vehículos importantes para aplicar una diplomacia eficaz y preventiva y resolver los conflictos. Su papel es cada vez más importante, y debe fortalecerse. Los acuerdos regionales y subregionales tienen la ventaja comparativa de la proximidad en cuanto a la comprensión del contexto y la disposición de los conflictos, incluidos los antecedentes y la dinámica de los procesos culturales, económicos y políticos correspondientes. Cabe señalar que en el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, se reconoce el importante papel que desempeñan los acuerdos y los organismos regionales en el arreglo pacífico de las controversias locales.

A menos que se refuercen esos acuerdos regionales con una financiación sostenible y previsible, los esfuerzos de algunas de esas entidades siempre se verán amenazados por la fragilidad y el riesgo de recaída en el conflicto, lo que llevará a una falta de consolidación de la paz y el desarrollo sostenibles. Un ejemplo de ello es el problema de financiamiento que la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) continúa enfrentando. La financiación de la AMISOM sigue siendo imprevisible y poco fiable. Para que el Gobierno de Somalia establezca plenamente su autoridad en todo el país, la AMISOM requiere recursos garantizados, incluidos los fondos y el personal.

En virtud de este principio de la sostenibilidad, mi delegación apoya la iniciativa de la Unión Africana y el proyecto de resolución propuesto por el Consejo de Seguridad relativo a la financiación de las operaciones africanas de mantenimiento de la paz para garantizar una financiación previsible y sostenible de las operaciones de paz en África, así como la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz, puesta en marcha por el Secretario General, cuyo objetivo es renovar el compromiso político de los Estados a favor de las operaciones de mantenimiento de la paz.

El siguiente aspecto que quisiera abordar es el papel de las Naciones Unidas. Si bien se reconoce que la responsabilidad primordial del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales recae en el Consejo de Seguridad, el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto debe trabajar en colaboración a través de sus diversos órganos y órganos subsidiarios para garantizar el reforzamiento de las funciones de los Estados y los acuerdos regionales. El apoyo a los Estados y los acuerdos regionales puede consistir en facilitar plataformas de debate orientadas a la acción, como la sesión que celebramos aquí hoy, o en facilitar los procesos de paz integrales, las operaciones de paz, la movilización, la provisión de recursos y la creación de alianzas estratégicas.

Kenya sigue llevando a cabo una diplomacia de la paz basándose en sus propias experiencias de mediación, solución de conflictos y mantenimiento de la paz, mediante una colaboración bilateral y multilateral con la Comunidad de África Oriental (CAO), la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y la Unión Africana, incluido el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, y el Mercado Común para África Oriental y Meridional (COMESA), entre otros acuerdos.

La CAO es una entidad regional importante para fomentar y mantener una atmósfera pacífica y estable propicia, que es indispensable para el desarrollo social y económico. En cuanto al COMESA, es de especial relevancia señalar que las organizaciones regionales tienen el potencial de reconfigurarse a sí mismas, en función de las circunstancias contextuales, para ser más eficaces. Por ejemplo, el COMESA es un arreglo económico regional dentro de África, con un programa sobre paz y seguridad que contribuye a la diplomacia preventiva y la consolidación de la paz en la subregión. Por

lo tanto, las Naciones Unidas deben estudiar la manera de mejorar su asociación estratégica con esos arreglos subregionales para fortalecer la diplomacia preventiva en la región, incluido el Cuerno de África.

Para concluir, Kenya desea reiterar su pleno compromiso con la promoción de la diplomacia preventiva mediante un marco multilateral reforzado que se ajuste a las normas del derecho internacional y al principio de la apropiación nacional para lograr un mundo pacífico y estable. De hecho, eso solo se logrará mediante una cooperación más estrecha y la buena voluntad entre los Estados, los acuerdos regionales y las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Estonia.

Sr. Jürgenson (Estonia) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Permítame felicitar a Côte d'Ivoire por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Le damos las gracias por haber convocado el debate de hoy sobre este tema crucial.

Estonia hace suya la declaración que formulará el observador de la Unión Europea.

El debate de hoy es sumamente oportuno. En la actualidad no solo presenciamos un aumento de los conflictos, sino que además numerosos procesos de paz atraviesan grandes dificultades, los acuerdos de alto el fuego no se cumplen y un número sin precedentes de personas se ven desplazadas de sus hogares. Por lo tanto, es sumamente importante recalcar que nuestra responsabilidad colectiva en virtud de la Carta de las Naciones Unidas es hacer todo lo que esté en nuestra mano para prevenir las crisis por medios pacíficos.

(*continúa en inglés*)

Las Naciones Unidas son la base de la actual estructura multilateral. Estonia es partidaria de mantener un sistema multilateral sólido, que debemos seguir fortaleciendo. La paz solo será sostenible si abordamos las causas profundas de los conflictos y ayudamos a crear las condiciones para el desarrollo. Consideramos que unas Naciones Unidas más integradas, flexibles y coordinadas aportan claros beneficios. Estonia apoya el programa de reforma del Secretario General. Es importante subrayar que los programas de reforma de las Naciones Unidas sobre la paz y la seguridad, la gestión y el desarrollo deben fortalecer la coherencia, la iniciativa Una ONU y el concepto de adecuarse a los objetivos previstos.

La voluntad política es un componente esencial para crear y sostener la paz. Nosotros, la comunidad internacional, debemos redoblar nuestros esfuerzos para encontrar formas de apoyar e incentivar la voluntad de lograr progresos en la prevención y la solución de conflictos. La cooperación y la coordinación con las partes interesadas internacionales, regionales y subregionales es fundamental para lograrlo. Las operaciones de paz dirigidas por la Unión Africana, la cooperación en Malí entre la Misión Integrada Multidimensional de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí, el Grupo de los Cinco para el Sahel y la Operación Barkhane, y la asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Europea en materia de mantenimiento de la paz son solo algunos ejemplos de que esa cooperación es necesaria y de los resultados que da sobre el terreno.

Para ir más allá de la mera reacción a los conflictos en curso, debemos redoblar nuestros esfuerzos y utilizar todos los medios disponibles para prevenirlos. Estudios como el estudio conjunto del Banco Mundial y las Naciones Unidas *Pathways for Peace: Inclusive Approaches to Preventing Violent Conflict* han demostrado que la desigualdad y la exclusión política, social y económica se encuentran entre las razones más comunes que llevan a un conflicto violento interno. Por lo tanto, la gobernanza democrática, el estado de derecho, la protección de los derechos humanos y la transparencia y la rendición de cuentas de las instituciones del Estado son esenciales para lograr la estabilidad y la paz. También es fundamental que reconozcamos y apoyemos plenamente el papel de las mujeres y los jóvenes en el sostenimiento de la paz.

En ese sentido, quisiera hacer hincapié en el papel de la Comisión de Consolidación de la Paz como agente fundamental en la prevención de conflictos y la consolidación de la paz en el sistema de las Naciones Unidas. Estonia tuvo el privilegio de ser miembro de la Comisión de Consolidación de la Paz el año pasado, y apoyamos firmemente su enfoque más amplio. Además, Estonia ha apoyado el Fondo para la Consolidación de la Paz desde 2013. Estimamos que el Foro es un instrumento eficaz de consolidación de la paz, ya que presta una asistencia rápida y flexible que tiene un efecto catalizador.

Para concluir, tenemos la responsabilidad colectiva de garantizar que las Naciones Unidas en su conjunto y el Consejo de Seguridad estén a la altura de sus responsabilidades de garantizar la paz en el mundo, sobre todo mediante la prevención y la solución de conflictos. Estonia está decidida a aportar su contribución a ese fin. Ese es también el motivo por el que Estonia se ha presentado como candidata a un puesto no permanente en el Consejo de Seguridad para el período 2020-2021.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Marruecos.

Sr. Kadiri (Marruecos) (*habla en francés*): En primer lugar, Sr. Presidente, permítame felicitarlo calurosamente por el hecho de que su país amigo y hermano haya asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de diciembre y darle las gracias por la organización y la elección de la temática de este debate, presidido por el Ministro de Relaciones Exteriores de su país hermano, Excmo. Sr. Marcel Amon-Tanoh.

En efecto, Côte d'Ivoire ha logrado salir de una crisis que requirió el despliegue de una operación de mantenimiento de la paz, la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI). No es una coincidencia que esta última, cuyo mandato ha concluido, se considere un éxito, dado que el país asumió como propio el proceso, lo cual fue posible gracias a sus instituciones sólidas y democráticas.

Quisiera expresar mi profundo agradecimiento al Presidente de la República de Côte d'Ivoire, Excmo. Sr. Alassane Ouattara, por haber presidido ayer el Consejo de Seguridad (véase S/PV.8413) y por su declaración, que puso de relieve la experiencia de Côte d'Ivoire en la consolidación y el sostenimiento de la paz, así como los notables logros económicos y sociales del país. Es una experiencia y unos conocimientos que deben servir de modelo para otros países.

También quisiera felicitar al Secretario General por su exposición informativa, en la que confirmó su firme compromiso con el mantenimiento de la paz. Acogemos con beneplácito esta nueva orientación y la apoyamos plenamente. Marruecos también acoge con agrado la presencia y la declaración del Presidente de la Comisión de la Unión Africana, que marca el carácter estratégico de la alianza entre las Naciones Unidas y la Unión Africana. Agradecemos igualmente la declaración del Presidente de la Comisión de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, una de las organizaciones subregionales mejor integradas y más entregadas tanto a la prevención como al mantenimiento y la consolidación de la paz.

Por último, aprovecho esta oportunidad para rendir homenaje a la memoria del Presidente George H. W. Bush y reiterar las sinceras condolencias del Reino de Marruecos a su familia y al pueblo estadounidense.

Marruecos, país firmemente comprometido con el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas desde los años 60, está en condiciones de saber que la índole de los conflictos, cada vez más complejos, está evolucionado significativamente, lo cual tiene repercusiones considerables para el mantenimiento de la paz en lo relativo a la eficiencia, los riesgos, los costos y otros aspectos. La evolución reciente que han conocido las Naciones Unidas en materia de mantenimiento de la paz, incluida la iniciativa del Secretario General, responde a ese imperativo de adaptación. En ese espíritu, Marruecos ha apoyado desde el principio la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz impulsada por el Secretario General. Acogemos con beneplácito la forma en que se ha abordado el seguimiento de los compromisos y seguimos desplegando nuestros esfuerzos para cumplir nuestros compromisos en ese sentido.

Para garantizar su desarrollo, deben reforzarse los vínculos de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz con las organizaciones regionales y subregionales, como se menciona en la Declaración de Compromisos Comunes sobre las Operaciones de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz. Con este fin, podemos aprovechar numerosas experiencias del pasado en las que las dos organizaciones han trabajado en estrecha colaboración, siempre que ha sido posible. El mantenimiento de la paz también es beneficioso para la prevención, pues evita que se repita una crisis determinada. Es evidente que, en varios casos, no se logró resolver este aspecto. Esperamos que el concepto de paz sostenible nos permita evitar las recaídas en el conflicto, que siguen siendo demasiado numerosas, sobre todo en nuestro continente.

Como soy consciente de que se me ha concedido un tiempo determinado, quisiera limitar mi declaración a las tres siguientes observaciones.

En primer lugar, el desempeño de las operaciones de mantenimiento de la paz es un factor clave para su éxito. Marruecos se congratula de que, en el último período de sesiones del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, se haya podido llegar a un acuerdo sobre el concepto del desempeño, en el sentido de que se trata de una responsabilidad común y compartida y de que todos los agentes, ya sea sobre el terreno, en la Sede o en las oficinas regionales, tienen su parte que desempeñar. Al abordar la cuestión del desempeño, entran en juego numerosos factores, a saber, los mandatos, la capacitación, el equipo, las reglas de enfrentamiento, la planificación, las restricciones y otros. Todos ellos deben estar plenamente integrados en el desarrollo, la renovación y el cumplimiento de los mandatos de mantenimiento de la paz.

Mi segunda observación trata sobre el fortalecimiento de la alianza entre las Naciones Unidas y la Unión

Africana. Se han extraído muchas lecciones de las experiencias recientes, como en la transferencia del mando en el contexto de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur. África desea sinceramente hacerse cargo de su futuro y el compromiso de las organizaciones regionales y subregionales africanas así lo demuestra. Este compromiso se vio reforzado con la firma, en abril de 2017, del Marco Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana para una Alianza Reforzada en materia de Paz y Seguridad. Tal como explicó el Secretario General, mediante el Marco se persigue el objetivo de asegurar que las dos organizaciones colaboren estrechamente sobre la base de los principios del respeto mutuo y de las ventajas comparativas en todas las etapas del ciclo del conflicto de manera previsible y estratégica. Marruecos acoge con beneplácito este compromiso y aprovechará su condición de miembro del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, así como de miembro activo de las Naciones Unidas, para apoyar la aplicación del acuerdo.

Mi tercera y última observación trata sobre la financiación de las operaciones de apoyo a la paz de la Unión Africana. La Unión Africana ha expresado claramente su compromiso con la paz en nuestro continente al fijarse el objetivo de financiar aproximadamente el 25% del Fondo para la Paz. Además, los Estados de África aportan actualmente 80 millones de dólares para financiar el Fondo. Ello refleja el compromiso firme y tangible de la Unión Africana, que la comunidad internacional debe apreciar y apoyar como corresponde. Además, en su informe de 2017 sobre las opciones para autorizar operaciones de la Unión Africana de apoyo a la paz y prestarles asistencia (S/2017/454), el Secretario General formuló varias propuestas al respecto. Lamentablemente, hasta ahora, ninguna de ellas parece haber sido aceptada por unanimidad.

El compromiso con la financiación de las operaciones de paz africanas es una inversión en el futuro y una señal de confianza. La Unión Africana ha realizado esfuerzos considerables para mejorar las normas en las esferas de la transparencia financiera, la conducta, la disciplina y otras esferas, de conformidad con diversas peticiones recogidas en varias resoluciones del Consejo de Seguridad y realizadas por el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y por la propia Unión Africana. Todos coincidimos en afirmar la importancia de las asociaciones. Ha llegado el momento de potenciar esas asociaciones con los medios que necesitan para alcanzar la amplitud y la eficacia que se esperan de ellas.

Para concluir, Sr. Presidente, quisiera rendir homenaje a los diversos países africanos miembros del Consejo, incluido el suyo, por los incansables esfuerzos que despliegan en pro del logro de la paz en África, así como en pro de la financiación de las operaciones de la Unión Africana. Seguimos comprometidos con ellos hasta que se encuentre una solución realista en la que se tengan en cuenta las aspiraciones africanas. Por último, quisiera rendir homenaje a todos los hombres y mujeres que llevan a cabo su labor en las operaciones de paz en condiciones frecuentemente difíciles y, sobre todo, a aquellas personas que han hecho el último sacrificio al servicio de la paz.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra la representante de Cuba.

Sra. Rodríguez Camejo (Cuba): Felicitamos a Côte d'Ivoire por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad y agradecemos la convocación a este debate público.

Cuba apoya plenamente la declaración formulada por el representante de la República Bolivariana de Venezuela en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Nuestro país está firmemente comprometido con la prevención de los conflictos y la solución pacífica de las controversias, de conformidad con los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas. Somos firmes partidarios de que la prevención de conflictos es una responsabilidad primordial de los Estados Miembros. Saludamos el reforzamiento de la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana con vistas a respaldar las operaciones de mantenimiento de la paz en ese continente, que proporciona casi el 50% del personal de mantenimiento de la paz y la mayoría de los oficiales de policía de las Naciones Unidas y en el que se encuentra desplegado el mayor número de misiones.

Tomamos nota de las iniciativas del Secretario General para mejorar el trabajo de la Organización. Compartimos el llamado a la búsqueda de soluciones para que las actividades de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz y las operaciones africanas con mandato del Consejo de Seguridad puedan contar con financiamiento previsible y sostenible de la Organización. Al propio tiempo, consideramos que a las Naciones Unidas, a los organismos regionales y subregionales y a otros actores externos implicados les corresponde respaldar y complementar —de forma imparcial, incondicional y sin interferir en sus asuntos internos— los esfuerzos que realizan los Gobiernos nacionales en

materia de prevención y solución de conflictos, cuando estos lo soliciten, en estricto respeto a la soberanía e independencia política, autoridad, liderazgo y consentimiento del Estado anfitrión y de conformidad con sus necesidades y prioridades. La principal tarea de estos actores es ayudar al país anfitrión a resolver el conflicto, y deben contar con capacidad para ello. Es indispensable atender y erradicar las causas raigales de los conflictos, particularmente los problemas del desarrollo social y económico, apoyando la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Cuba considera que el éxito de la prevención y solución de conflictos también dependerá de que las operaciones de mantenimiento de la paz cuenten con mandatos realistas y viables, claramente definidos, con los recursos y capacidades necesarios para su realización y con estrategias concretas de salida. Reiteramos que los principios básicos de las operaciones de mantenimiento de la paz —el consentimiento de las partes, la imparcialidad y el no uso de la fuerza, excepto en legítima defensa— deben respetarse y aplicarse con pleno respeto de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, especialmente el respeto de la soberanía, la integridad territorial, la independencia política de los Estados y la no intervención en sus asuntos internos.

No estamos convencidos de que las operaciones que contemplan el uso de la fuerza, más allá de sus principios básicos, puedan contribuir a mejorar la eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz y la seguridad de su personal y de los civiles. Por el contrario, aplicar de manera flexible o reinterpretar esos principios puede aumentar el riesgo de amenazas y ataques contra el personal de las Naciones Unidas, como, lamentablemente, ha ocurrido en los últimos años. Cuba reitera que las actividades en materia de protección de los civiles también deben apoyar los esfuerzos de las autoridades nacionales y que, de ninguna manera, pueden convertirse en un pretexto para desconocer los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Subrayamos que las operaciones de mantenimiento de la paz no están destinadas a la lucha contra el terrorismo o la protección de los derechos humanos ni equipadas para ello.

Con respecto a las exigencias en materia de desempeño de las operaciones de mantenimiento de la paz, consideramos que se deben sopesar adecuadamente sobre el terreno las condiciones en las que se están cumpliendo los mandatos asignados. Mejorar e incrementar las consultas entre el Consejo de Seguridad, la Secretaría y los países que aportan contingentes o fuerzas de policía permitiría una mejor comprensión de la situación y ayudaría en el diseño de los mandatos. Las operaciones de mantenimiento de la paz deben dotarse del apoyo logístico y de los recursos necesarios. Se debe fortalecer la capacitación de su personal y potenciar la capacidad de los países contribuyentes.

Finalmente, consideramos que la prevención y la solución de conflictos requieren, además, que las Naciones Unidas garanticen un ambiente de paz y seguridad internacionales que permita aplicar estrategias de desarrollo económico y social sostenibles. Para ello, la coordinación y la coherencia de los esfuerzos entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales, de conformidad con el Capítulo VIII de la Carta, serán indispensables.

El Presidente (*habla en francés*): Doy la palabra al representante de Eslovaquia.

Sr. Galbavy (Eslovaquia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente, deseo felicitar a su país por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad y darle las gracias por haber convocado el debate público de hoy para subrayar la necesidad de mejorar la cooperación entre el Consejo y las entidades regionales y subrayar que el mantenimiento de la paz requiere de la responsabilidad colectiva.

Mi delegación se adhiere plenamente a la declaración que formulará en breve el observador de la Unión Europea. Permítaseme hacer algunas observaciones adicionales.

Quisiéramos alentar al Consejo de Seguridad a continuar identificando las maneras de mejorar las alianzas con las diversas partes interesadas e instituciones multilaterales, así como con las organizaciones regionales y subregionales, haciendo mayor hincapié en la prevención de los conflictos y en el concepto de sostenimiento de la paz. También quisiéramos recalcar que la aplicación satisfactoria de la actual reforma de las Naciones Unidas, junto con otras iniciativas como la Declaración de Compromisos Comunes sobre las Operaciones de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz, son fundamentales para fortalecer la capacidad de las Naciones Unidas para reaccionar ante los desafíos futuros, incluso en lo que respecta a la mediación, la prevención y el sostenimiento de la paz. Además de estar muy cerca de los conflictos, las organizaciones regionales y subregionales cuentan con las redes locales, el conocimiento y la experiencia que les permiten desempeñar un papel de liderazgo en el ámbito de la paz y la seguridad, que incluye la mediación y la solución de controversias.

Eslovaquia presidirá la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) el año

próximo. Al asumir la Presidencia en ejercicio para 2019, mi país trabajará para tender puentes en favor del multilateralismo, promover la prevención de conflictos y atender sobre todo las necesidades de las personas sobre el terreno. A lo largo de los años, el alcance de la cooperación entre la OSCE y las Naciones Unidas se ha ampliado y profundizado en una serie de cuestiones. Estamos dispuestos a aprovechar esta mayor colaboración entre las dos organizaciones, sobre la base de los principios de complementariedad, subsidiariedad y sinergia.

La reforma del sector de la seguridad desempeña un papel fundamental en la prevención de conflictos y el sostenimiento de la paz. Nos alienta ver que se ha fortalecido el lugar que ocupa la reforma del sector de la seguridad en el programa de sostenimiento de la paz, sobre la base de los debates constructivos que los Estados Miembros han celebrado este año sobre la consolidación y el sostenimiento de la paz. Somos de la opinión de que la labor de las Naciones Unidas, incluida la del Consejo de Seguridad, debe seguir centrándose firmemente en la reforma del sector de la seguridad y el sostenimiento de la paz.

La Unión Africana, la Unión Europea y la OSCE han establecido marcos amplios en los que se esbozan los principios y enfoques del apoyo a la reforma del sector de la seguridad. Por consiguiente, quisiera señalar a la atención del Consejo el estudio sobre el aumento del apoyo multilateral a la reforma del sector de la seguridad llevado a cabo por el Centro de Ginebra para el Control Democrático de las Fuerzas Armadas a solicitud de las Naciones Unidas. En el estudio se presentan las conclusiones sobre los marcos normativos, la capacidad institucional y las prácticas operacionales de esas tres organizaciones en apoyo de los procesos de reforma del sector de la seguridad dirigidos por los propios Estados. El informe se presentará en la reunión del Grupo de Amigos de la Reforma del Sector de la Seguridad que se celebrará la semana próxima. Las alianzas existentes se beneficiarán de las mejoras y, cuando sea necesario, se deben establecer nuevas alianzas con miras a fortalecer los efectos sobre el terreno del apoyo a la reforma del sector de la seguridad internacional. También quisiera aprovechar esta oportunidad para acoger con beneplácito los resultados del segundo Foro de África sobre la Reforma del Sector de la Seguridad, celebrado del 22 al 24 de octubre en la sede de la Unión Africana en Addis Abeba, sobre el tema de la promoción del programa de seguridad, justicia y desarrollo del continente.

Para concluir, se ha reconocido ampliamente que el multilateralismo es la única manera de abordar los problemas a los que se enfrenta la humanidad. La labor de las organizaciones regionales en la esfera de la paz y la seguridad se fundamenta en el multilateralismo y redunda en interés de todas las partes interesadas y los Estados Miembros.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de la República Islámica del Irán.

Sr. Al Habib (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera comenzar dándole las gracias por haber organizado el debate público de hoy y por sus valiosas observaciones. También quisiera expresar mi agradecimiento al Secretario General y al Presidente de la Comisión de la Unión Africana por sus valiosas contribuciones.

Además, me adhiero a la declaración formulada por el representante de Venezuela en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

La contribución más eficaz que los Estados pueden hacer a la prevención y solución de conflictos es adherirse a los propósitos y principios de las Naciones Unidas en sus relaciones con otros Estados, tanto de palabra como de hecho, y actuando de buena fe. Para ello es preciso, ante todo, que se respete la independencia política y la integridad territorial de otros Estados, abstenerse de recurrir a la amenaza o el uso de la fuerza, solucionar las controversias internacionales por medios pacíficos y evitar la injerencia en los asuntos internos de los Estados. El estallido de conflictos en algunos casos se debe al incumplimiento de esos importantes principios por una de las partes o por todas las partes interesadas.

Nuestra región ha pagado y continúa pagando un alto precio, ya que algunos países han optado por recurrir a la fuerza a fin de proteger sus intereses nacionales. Si no se controlan, esas políticas provocarán el surgimiento de nuevos conflictos o conducirán a la prolongación o el deterioro de los ya existentes. Además, debemos subrayar las importantes funciones que pueden desempeñar los Estados empleando sus buenos oficios para reducir las tensiones, restablecer la confianza, alentar la celebración de consultas y facilitar las negociaciones encaminadas a prevenir y resolver los conflictos.

Con respecto a los acuerdos y organismos regionales, en el Capítulo VIII de la Carta se ha identificado claramente el papel que pueden desempeñar esos acuerdos u organismos en la prevención y solución de conflictos. Con el consentimiento de las partes interesadas, se puede tener en cuenta el Capítulo VIII a la hora de abordar el arreglo pacífico de las controversias locales.

Está claro que la eficacia de los esfuerzos de esos organismos y acuerdos depende en gran medida de su imparcialidad. Por lo tanto, quienes traten de imponer su voluntad a los países de una región no pueden ni deben abusar de esos acuerdos. Eso sería contraproducente y, por supuesto, constituiría una violación de la Carta de las Naciones Unidas.

En nuestra opinión, ni las Naciones Unidas pueden desestimar las posibilidades que ofrecen los acuerdos regionales en materia de prevención y solución de conflictos, ni esos acuerdos pueden sustituir a las Naciones Unidas en el desempeño de las obligaciones que les ha conferido la Carta. Las funciones respectivas de las Naciones Unidas y de los acuerdos regionales se deben considerar complementarias. Del mismo modo, todas esas actividades se deben llevar a cabo de plena conformidad con la Carta, ya sea por parte de las Naciones Unidas o por los acuerdos regionales.

En nuestra opinión, la eficacia del papel de las Naciones Unidas en la prevención y solución de conflictos depende de su plena conformidad con la Carta y la coherencia en la aplicación de sus disposiciones, evitando la politización y los enfoques selectivos, entre otros. En última instancia, nada puede contribuir más a que las Naciones Unidas desempeñen eficazmente su papel en la prevención y solución de conflictos que la confianza de las partes interesadas en la Carta.

Por último, pero no por ello menos importante, no hay alternativa para los principios de protagonismo del propio país y consentimiento explícito de las partes interesadas en la prevención y solución de conflictos.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra la representante de Indonesia.

Sra. Krisnamurthi (Indonesia) (*habla en inglés*): Felicitamos a Côte d'Ivoire por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de diciembre y por haber convocado el importante debate de hoy.

Consideramos que el tema propuesto para el debate de hoy es pertinente para el funcionamiento general de las Naciones Unidas en lo que respecta a abordar los diversos desafíos que enfrentan sus Miembros. Se ha comprobado que las organizaciones regionales, debido a su particular sentido de la historia y la cultura y los estrechos vínculos que a menudo existen entre los países, no solo conocen mejor las causas profundas de un conflicto, sino que además están en condiciones más idóneas de solucionarlo de manera pacífica. De hecho, el 20 de noviembre, en este Salón, se nos explicó la manera en que la Unión Africana, guiada por su Agenda 2063 y su iniciativa Silenciar las Armas para 2020, estaba logrando un efecto cada vez más significativo, pero también se nos hizo hincapié reiteradamente en la cooperación y el apoyo firmes entre los países de la región, así como de las Naciones Unidas y otros asociados internacionales (véase S/PV.8407).

Por su parte, Indonesia sigue decidida a respaldar a África. Nuestra alianza con África solo se ha fortalecido desde la histórica Conferencia de Bandung de 1955, gracias a la confianza mutua constante y a nuestro respeto por los países africanos a medida que establecen sus prioridades. La colaboración se manifiesta actualmente a través de numerosos programas de apoyo multifacéticos.

Como miembro fundador de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), Indonesia siempre ha promovido el papel de las organizaciones regionales y subregionales en la promoción de la paz. Indonesia también apoya firmemente la colaboración interregional entre Asia Sudoriental y todas las demás regiones. Con sus tres pilares de comunidad política y de seguridad, comunidad económica y comunidad sociocultural, la ASEAN se ha convertido realmente en un ecosistema de paz y prosperidad colectivas. Apoyándose exclusivamente en la solución pacífica de las controversias, los muchos mecanismos de la ASEAN de cooperación y de intercambio de ideas, en el marco de los tres pilares, han dado lugar a prácticamente una ausencia de conflictos en la región y han generado firmes dividendos de la paz para el desarrollo sólido. En ese sentido, consideramos que un mayor recurso al Capítulo VI y al Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas posee un enorme potencial para hacer que el mundo sea más pacífico y estable.

Permítaseme destacar varias cuestiones que deben tenerse en cuenta a fin de aumentar la cooperación entre las Naciones Unidas y los acuerdos regionales y subregionales para la prevención y la solución pacífica de los conflictos.

En primer lugar, al reestructurar el pilar de paz y seguridad de las Naciones Unidas se debe hacer más hincapié en la cooperación con las organizaciones regionales y subregionales. Es fundamental que se realicen consultas periódicas y significativas entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales. En ese sentido, celebramos el interés en fomentar una interacción sustantiva y los marcos prácticos entre las Naciones Unidas y la ASEAN, así como con la Unión Africana y otras organizaciones regionales.

En segundo lugar, los países de las distintas regiones, especialmente los que tienen una influencia importante en los conflictos, deben actuar de manera responsable y pasar a ser parte de la solución. Una de las observaciones que figuran en el informe del Secretario General sobre las actividades de las Naciones Unidas para apoyar la mediación (A/72/115) es que ha habido un aumento sustancial de la regionalización y la internacionalización de los conflictos, lo que complica su solución. Se debe renunciar a la postura de ganar a expensas del otro. Ayudar a garantizar que prevalezca la paz en última instancia redundará en beneficio de todos. También es imprescindible que el Consejo de Seguridad mantenga la práctica del diálogo en el que participen todos los países interesados, con miras a encontrar una solución duradera para el problema que sea aceptable para todos los países interesados.

En tercer lugar, aun cuando las organizaciones regionales estén plenamente decididas a desempeñar su función, solo podrán lograr resultados limitados si el Consejo de Seguridad no respalda los principios de la Carta de las Naciones Unidas, el derecho internacional y el derecho internacional humanitario, sobre la base del espíritu del multilateralismo. Del mismo modo en que los acuerdos regionales no deben frenar la promoción de soluciones creíbles para el sostenimiento de la paz que sean propias de la región, el Consejo no debe abstenerse de recabar su apoyo, ni de defender la Carta y el derecho internacional.

En cuarto lugar, los recursos adecuados para garantizar que los mecanismos regionales puedan cumplir sus compromisos son fundamentales. En respuesta a las propuestas del Alto Representante encargado del Fondo para la Paz de la Unión Africana, el Secretario General ha señalado en su informe opciones de financiación para respaldar las operaciones de apoyo a la paz iniciadas por la Unión Africana. Es fundamental que el Consejo también haga lo que le corresponde para abordar esa cuestión. En ese sentido, apoyamos el proyecto de resolución sobre la financiación de las operaciones de apoyo a la paz dirigidas por la Unión Africana, que actualmente está siendo examinada por miembros del Consejo.

Para concluir, quisiera reiterar que Indonesia seguirá desempeñando un papel activo para ayudar a facilitar un mejor aprovechamiento de los conocimientos regionales y las redes de influencia. A través de nuestra membresía en el Consejo de Seguridad, que se iniciará próximamente, también estamos decididos a trabajar con ahínco para hacer un mayor hincapié en el diálogo, la prevención y los principios basados en la solución pacífica de las controversias.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Ucrania.

Sr. Vitrenko (Ucrania) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Para comenzar, quisiera felicitarlo calurosamente por haber asumido Côte d'Ivoire la Presidencia del Consejo de Seguridad y asegurarle nuestro pleno apoyo a su labor.

(*continúa en inglés*)

También quisiera sumarme a otros oradores para expresar nuestro agradecimiento por su iniciativa de convocar el debate de hoy sobre el papel de los agentes internacionales en la prevención y solución de conflictos. El tema es de particular importancia para mi delegación. Espero que mediante mi declaración los miembros entiendan por qué es así. En primer lugar, permítaseme decir que Ucrania se adhiere a la declaración que formulará el observador de la Unión Europea.

Habiendo sido víctima de agresión militar durante casi cinco años, Ucrania cree firmemente en la necesidad de fortalecer los instrumentos existentes y mejorar y ajustar las prácticas aplicables que están a disposición de la comunidad internacional a fin de aumentar la eficiencia de nuestros esfuerzos colectivos en la prevención y solución de conflictos. Ello es especialmente pertinente en el mundo de hoy, donde es sumamente difícil lograr un clima de confianza. Por el contrario, las políticas y acciones belicosas y de confrontación establecen el tono general.

No cabe duda de que, como órgano universal que goza de un nivel de legitimidad único, las Naciones Unidas deben desempeñar la función más activa posible para prevenir posibles conflictos y abordar los que están en curso. Como afirmara el Secretario General anterior en su informe de 2015 sobre las Naciones Unidas y la prevención de conflictos (S/2015/730), mientras que los Estados Miembros tienen la responsabilidad primordial de la prevención de los conflictos, las Naciones Unidas, con su composición universal, su imparcialidad y la legitimidad que le confieren los principios de la Carta, tienen una función importante y singular que desempeñar. Las Naciones Unidas han desempeñado su papel en diversas regiones en diferentes momentos. Sin embargo, en varios casos estuvieron y siguen estando notablemente ausentes. En nuestra opinión, eso significa que el potencial de las Naciones Unidas dista mucho de estar plenamente realizado. También significa que la Organización debe, como prioridad, redoblar sus esfuerzos en las esferas de la prevención y la solución de conflictos.

En ese sentido, desde la perspectiva de un país europeo, nos gustaría ver una cooperación práctica más

firme entre las Naciones Unidas y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE). Es muy encomiable que se haya establecido la práctica de que la Presidencia en ejercicio de la OSCE haga exposiciones informativas anuales ante el Consejo de Seguridad. Las reuniones anuales del personal también contribuirán a la creación de vínculos más estrechos entre las dos organizaciones. Sin embargo, la cooperación práctica es bastante limitada, mientras que las dos partes podrían beneficiarse considerablemente de una asociación más estrecha.

Es bien sabido que la OSCE sigue estando a la vanguardia de los esfuerzos internacionales en pro de la solución del conflicto ruso-ucraniano. De hecho, la Misión Especial de Observación de la OSCE en Ucrania ha pasado a ser una parte indispensable de los esfuerzos políticos por encontrar una solución para el conflicto. Los informes de la Misión constituyen una valiosa fuente de información sobre la situación real en las zonas de Ucrania temporalmente ocupadas, caracterizadas por una importante presencia rusa y entradas periódicas de armamento ruso moderno a través del segmento ruso no controlado de la frontera estatal entre Ucrania y Rusia.

La idea de establecer una operación de mantenimiento de la paz completa en toda regla en las zonas ocupadas de la región de Dombás, en Ucrania, con mandato del Consejo de Seguridad, sigue sobre la mesa. Si se materializa —y esperamos que así sea— al desempeñar sus tareas, la eventual presencia multinacional también deberá coordinar estrechamente y apoyar la labor de la OSCE, incluso mediante la creación de condiciones de seguridad adecuadas para la ejecución sin trabas de su mandato a través de la Misión Especial de Observación.

Estamos convencidos de que las medidas de fomento de la confianza constituyen un paso importante en el proceso que lleve a una solución política y diplomática de cualquier conflicto. Desde esa perspectiva, la liberación de todos los presos políticos ucranianos y las personas detenidas ilegalmente, incluidas las tripulaciones de los tres buques ucranianos capturados el 26 de noviembre en aguas internacionales del Mar Negro por la Federación de Rusia, será un criterio fundamental para evaluar la disposición de Moscú a emprender el camino de la distensión

A fin de avanzar hacia la resolución del conflicto ruso-ucraniano, también es necesario crear una base sólida de seguridad, que debería incluir no solo medidas concretas en las zonas de Dombás afectadas por el conflicto, sino también la distensión de la situación en la región del Mar Negro y del mar de Azov. Esto último incluye la liberación inmediata por Rusia de los 24 prisioneros de guerra ucranianos que he mencionado y el regreso de los buques capturados en el Mar Negro, así como el restablecimiento de la libertad de navegación por el estrecho de Kerch y el mar de Azov.

Consideramos que la OSCE y su Misión Especial de Observación en Ucrania, con el apoyo de los países del formato de Normandía y otros asociados, puede desempeñar un papel indispensable en ese sentido. Por nuestra parte, estamos dispuestos a entablar negociaciones constructivas para encontrar una solución para el conflicto. También vamos a acoger con beneplácito las contribuciones al proceso, que sean productivas y orientadas al logro de resultados, que hagan las Naciones Unidas, la OSCE, los países del formato de Normandía y otros asociados.

Para concluir, mi delegación está firmemente convencida de que fomentar las capacidades de las Naciones Unidas para la prevención y la solución de conflictos, ampliar sus respectivas herramientas, alentar y apoyar su cooperación con las organizaciones regionales pertinentes sobre esas cuestiones son un objetivo valioso al que los Estados Miembros de las Naciones Unidas deben aspirar.

El Presidente (*habla en francés*): Doy ahora la palabra al representante de la República Dominicana.

Sr. Singer Weisinger (República Dominicana): La República Dominicana encomia la iniciativa de Côte d'Ivoire de efectuar este debate público sobre la función de los Estados, los acuerdos regionales y las Naciones Unidas en la prevención y solución de conflictos, al tiempo que felicita al Secretario General, al Presidente de la Comisión de la Unión Africana y al Presidente de la Comisión de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental por las palabras pronunciadas en la mañana de hoy.

El debate de hoy se produce en un momento especialmente oportuno, ya que las amenazas a la paz y la seguridad internacionales se han vuelto cada vez más complejas, con elementos fronterizos y de dimensiones regionales. La República Dominicana cree que la asociación estratégica entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales es vital para abordar los desafíos de seguridad global contemporáneos. Además, la asociación múltiple entre el Consejo de Seguridad y las organizaciones regionales podría servir como una base sólida para la futura agenda de seguridad global.

América Latina y el Caribe son una zona de paz, lo que nos ha permitido realizar un trabajo cooperativo

que impulsa la promoción del desarrollo sostenible como uno de los pilares de su estabilidad. Para nosotros, la satisfacción de las necesidades de los pueblos constituye, esencialmente, un apoyo a la paz. Esta visión la encontramos en la Organización de los Estados Americanos, la Unión de Naciones Suramericanas, el Mercado Común del Sur, el Sistema de la Integración Centroamericana y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños.

La Carta de las Naciones Unidas subraya la importancia central de la prevención de conflictos como una responsabilidad de todo el sistema de las Naciones Unidas. La República Dominicana interpreta el Capítulo VIII de la Carta en ese sentido, lo que nos lleva a promover el multilateralismo como fórmula efectiva de incorporar los organismos regionales y subregionales al enfrentamiento de las crisis o conflictos que puedan afectar la seguridad y la paz. Es por esto que entendemos que la acción colectiva puede ser reforzada mediante el involucramiento de las instancias regionales y subregionales, particularmente en las tareas de prevención, desarrollo y posconflicto. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con su objetivo de sociedades pacíficas, inclusivas y sostenibles, junto con la agenda de la paz sostenible, representa el plan maestro para la prevención.

Para poder enfrentar los grandes retos de nuestros tiempos, se hace cada vez más imperativo abordar las causas inmediatas y profundas de los conflictos, dando una mayor participación a las comunidades, la sociedad civil, los Gobiernos, organizaciones y otras instituciones internacionales. Es crucial el abordaje de las causas fundamentales del conflicto y la inestabilidad mucho antes de que alcancen la agenda del Consejo. Las Naciones Unidas deben seguir su excelente labor de trabajar en estrecha colaboración con los socios regionales ya sea en un papel de liderazgo o de apoyo para prevenir el conflicto y mantener la paz y la seguridad internacionales. Hemos visto muchos ejemplos exitosos de organizaciones regionales que responden a las crisis emergentes para evitar que desemboquen en conflictos. Sin embargo, para que la cooperación funcione a largo plazo se necesita un arreglo más sistematizado basado en reconocer las amenazas y trabajar al unísono para enfrentarlas.

Por último, debemos identificar y atacar la raíz social de la violencia. A medida que la comunidad internacional continúa luchando para hacer frente a los conflictos desestabilizadores y sus repercusiones, se necesita el establecimiento de directrices para la participación de las Naciones Unidas en los conflictos. El trabajo de prevención requiere un compromiso político por parte de los actores relevantes para abordar situaciones que, debido a su carácter, suponen el riesgo de un resurgimiento o un retorno al conflicto. En ese sentido, la República Dominicana reitera su compromiso con la paz internacional y la seguridad, que es el objetivo hacia el cual debemos trabajar juntos para que las Naciones Unidas puedan cumplir sus tareas básicas de manera coherente.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Egipto.

Sr. Gad (Egipto) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera dar las gracias a su país por haber organizado este importante debate público, que versa sobre una de las principales prioridades del programa de la comunidad internacional, a saber, la cuestión de la prevención y la solución de conflictos. Esta cuestión se examina en el contexto de la reforma del sistema internacional de paz y seguridad de las Naciones Unidas y la promoción del concepto de la diplomacia preventiva.

Damos las gracias al Secretario General, al Presidente de la Comisión de la Unión Africana y al Presidente de la Comisión de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental por sus valiosas exposiciones informativas de esta mañana. Asimismo, nos adherimos a la declaración formulada en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

No cabe duda de que Côte d'Ivoire representa uno de los éxitos que se han logrado gracias al mantenimiento de la paz y el arreglo pacífico de controversias mediante la utilización de las herramientas de las que disponen las Naciones Unidas. El proceso comienza con la activación de los mecanismos de mantenimiento de la paz, seguida de la consolidación de la paz y el fortalecimiento de la reconstrucción y el desarrollo, y culmina en el logro de la paz y su sostenibilidad. Este es el ejemplo positivo que el Presidente Alassane Ouattara describió en detalle al presidir la productiva sesión de ayer (véase S/PV.8413).

Todos opinamos que necesitamos más apoyo a los esfuerzos que se están realizando en África para asegurar un enfoque más integrado y amplio a la hora de hacer frente a los desafíos y las causas profundas de los problemas. En ese sentido, quisiera mencionar que El Cairo está dispuesto a acoger la sede del Centro de la Unión Africana para la Reconstrucción y el Desarrollo Posteriores a los Conflictos.

Egipto también se está preparando para presidir la Unión Africana a comienzos del próximo año. Expresamos nuestro compromiso de liderar los esfuerzos de la

Unión Africana a fin de establecer una verdadera alianza con las Naciones Unidas y los principales asociados de África, con miras a apoyar un enfoque más coherente y práctico para hacer frente a los innumerables desafíos a los que se enfrenta el continente.

Egipto está especialmente comprometido con la Unión Africana con respecto a la participación en la revitalización y la aprobación de un marco de acción para la Unión Africana y sus políticas en materia de reconstrucción y desarrollo posteriores a los conflictos. Tratamos de promover un enfoque que se centre en el sostenimiento de la paz a fin de garantizar que podamos adoptar una visión a largo plazo para hacer frente a los desafíos que enfrentan los Estados africanos pertinentes.

Consideramos que una asociación entre la Unión Africana y las Naciones Unidas sobre la base de un mayor sentido de titularidad por parte de la Unión Africana contribuirá a promover la aplicación de los planes y estrategias correspondientes de las Naciones Unidas. Debemos examinar esos planes y estrategias en su totalidad y como marco amplio que armonice las diversas iniciativas y estrategias que se centran en las verdaderas necesidades y prioridades de África. En un intento por lograrlo, Egipto organizó en El Cairo los días 15 y 16 de octubre un seminario sobre la región del Sahel a fin de consolidar ese enfoque en los planos regional e internacional. Diversos interesados pertinentes del Grupo de los Cinco del Sahel se reunieron con representantes de la Comisión de la Unión Africana, las Naciones Unidas y otros asociados importantes. Egipto sigue desempeñando un papel constructivo y activo en calidad de miembro de la Comisión de Consolidación de la Paz.

Quisiéramos destacar las siguientes observaciones para la consideración del Consejo.

En primer lugar, la naturaleza compleja, multidimensional y regional de los desafíos que enfrentan la paz y la seguridad en el mundo actual, en particular en África, hace que sea especialmente difícil pasar de una estabilidad a corto plazo a la paz y el desarrollo a largo plazo.

En segundo lugar, el verdadero reto que enfrentamos es cómo traducir los compromisos políticos y estratégicos en programas concretos y proyectos prácticos que se ocupen de las causas profundas de la inestabilidad, centrándose especialmente en las áreas fronterizas marginadas de las zonas de conflicto.

En tercer lugar, la asistencia internacional debe priorizar los programas piloto encaminados a fortalecer las instituciones y las capacidades nacionales y locales en los ámbitos de la seguridad y el desarrollo socioeconómico. Ese enfoque garantizaría la sostenibilidad y viabilidad de la inversión colectiva en la paz internacional.

En cuarto lugar, deberíamos adoptar un enfoque que se centre en las personas, incluidas todas comunidades locales y centros de población, y que dé prioridad al empoderamiento de las mujeres y los jóvenes, asegurando al mismo tiempo la inclusión de todos los sectores de la sociedad en las operaciones de establecimiento de la paz y su implicación en el futuro de su país.

En quinto lugar, pese a que es sumamente importante para salvar vidas y atender las necesidades urgentes, la ayuda humanitaria no debe ir en detrimento de la cooperación técnica encaminada a fomentar la capacidad de los países pertinentes. Una vez más, la sostenibilidad a largo plazo requiere inversiones en las esferas del fomento de la capacidad y la gobernanza.

En sexto lugar, las asociaciones y los recursos deben basarse en estrategias a largo plazo para la reconstrucción y el desarrollo. Por lo tanto, es importante movilizar y asignar recursos previsibles y sostenibles con el fin de asegurar la ejecución de los programas de consolidación de la paz.

En séptimo y último lugar, en estos momentos en que El Cairo se dispone a inaugurar el Centro de la Unión Africana para la Reconstrucción y el Desarrollo Posteriores a los Conflictos, insistimos en que este nuevo Centro debería ser una plataforma para la planificación y para el apoyo a los asociados.

Para concluir, en septiembre mi país avaló la Declaración de Compromisos Comunes sobre las Operaciones de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz como parte de la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz impulsada por el Secretario General, así como los Principios de Kigali sobre la Protección de los Civiles. Se trata de una confirmación del continuo compromiso de Egipto por lograr una mayor eficacia en las operaciones de mantenimiento de la paz en el futuro.

En noviembre, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Egipto y el Centro Internacional de El Cairo para la Solución de Conflictos acogieron una conferencia regional de alto nivel sobre la mejora del desempeño de las operaciones de mantenimiento de la paz con la participación de altos funcionarios de las Naciones Unidas. El objetivo era dar seguimiento a la Declaración de Compromisos Comunes y proporcionar a los países que aportan contingentes la oportunidad de participar en los

debates pertinentes sobre el desarrollo de las operaciones de mantenimiento de la paz. Durante su Presidencia de la Unión Africana el año próximo, Egipto seguirá centrándose en profundizar la asociación estratégica con las Naciones Unidas en las esferas de la consolidación de la paz, el mantenimiento de la paz y el desarrollo y la reconstrucción después de los conflictos en África. Esperamos con interés que prosiga la cooperación internacional a fin de aunar esfuerzos para alcanzar la paz, la estabilidad y la seguridad en nuestro continente y en todo el mundo.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante del Brasil.

Sr. Duque Estrada Meyer (Brasil) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Misión Permanente de Côte d'Ivoire por haber organizado este debate público. Nos brinda la oportunidad de reflexionar sobre el papel de las Naciones Unidas, las organizaciones regionales y los Estados Miembros en la prevención y solución de conflictos.

Permítaseme comenzar refiriéndome al papel de las Naciones Unidas, cuyo personal de mantenimiento de la paz está considerado por muchos como uno de los instrumentos más eficaces para ayudar a prevenir y resolver los conflictos y promover la paz y la seguridad internacionales, según se reitera en la Declaración de Compromisos Comunes sobre las Operaciones de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en el contexto de la alianza para el mantenimiento de la paz. La iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz ya ha recibido un amplio apoyo de los Estados Miembros de las Naciones Unidas y sus asociados. En la Declaración también se reitera el principio de la primacía de la política y pone de relieve la necesidad de establecer alianzas innovadoras con las organizaciones regionales. En nuestra opinión, esas dos recomendaciones se refuerzan mutuamente. Las organizaciones regionales suelen aportar una perspectiva única sobre la dinámica de los conflictos, y tener presentes sus perspectivas puede ayudarnos a fortalecer nuestras capacidades de prevención y mediación. Para mencionar solo algunos ejemplos en nuestra propia región, el Brasil pone de relieve el importante papel que la Organización de los Estados Americanos y la Comunidad del Caribe puede desempeñar y ha desempeñado para garantizar relaciones pacíficas en la región, incluida la cooperación con la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití. Asimismo, encomiamos la participación de los agentes regionales y subregionales en los procesos de paz en otras regiones, como en Sudán del Sur, Burundi y la República Centroafricana, entre otros, en África. Son ejemplos fehacientes de la forma en que los arreglos regionales pueden contribuir a la solución pacífica de las controversias, de conformidad con el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas.

La idea de que las Naciones Unidas deben asegurar la paz y prevenir los conflictos está profundamente arraigada en la identidad de nuestra Organización. Se traduce, por ejemplo, en los tres principios básicos del mantenimiento de la paz —el consentimiento de las partes, la imparcialidad y el no uso de la fuerza— que se consideran una de las razones del éxito de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. En sus exposiciones informativas más recientes, el Secretario General planteó muy claramente el argumento de que las organizaciones regionales pueden ser un instrumento más adecuado para abordar las situaciones en las que se requieren medidas para instaurar la paz y combatir el terrorismo. En circunstancias excepcionales, el Consejo de Seguridad puede autorizar a los Estados Miembros y a las organizaciones regionales a que hagan uso de la fuerza a fin de lograr la paz y, de hecho, lo ha autorizado con anterioridad. El Brasil siempre ha sostenido que cualquiera de esas acciones debe ser razonable y proporcionada y estar en consonancia con el derecho internacional. Ponemos de relieve la necesidad de estar alerta para evitar que se causen daños innecesarios a la población civil, seguir de cerca la situación y pedir la presentación periódica de informes. Por lo tanto, acogemos con beneplácito iniciativas como la resolución 2391 (2017), en la que se pide al Grupo de los Cinco del Sahel (G-5 del Sahel) que se atenga al derecho internacional, incluido el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, y tenga en cuenta la perspectiva de género en todas las operaciones de la Fuerza Conjunta del G-5 del Sahel. Seguimos con atención los informes del Secretario General sobre la puesta en práctica de esa iniciativa y alentamos al Consejo a mantenerse atento a esas cuestiones cada vez que examine la posibilidad de autorizar el uso de la fuerza por terceros.

Aquellos Estados Miembros que aportan contingentes y fuerzas de policía tienen la responsabilidad de proporcionar a las operaciones de mantenimiento de la paz personal disciplinado, debidamente capacitado y motivado. En ese sentido, el Brasil ha participado en la capacitación previa al despliegue de ingenieros militares africanos mediante proyectos de asociación triangular. El Centro Conjunto de Capacitación en Operaciones de Paz del Brasil mantiene varios proyectos de cooperación con países que aportan contingentes, con miras

a intercambiar experiencias sobre mejores prácticas en las operaciones de mantenimiento de la paz y mejorar la capacitación previa al despliegue del personal de mantenimiento de la paz.

Otra tarea que corresponde cumplir a los Estados Miembros es garantizar que todas las operaciones de mantenimiento de la paz que ejecutan mandatos establecidos por el Consejo de Seguridad cuenten con fondos suficientes. Eso es particularmente importante en el contexto de la ampliación del alcance de los mandatos y las responsabilidades de las misiones de mantenimiento de la paz, así como ante el aumento de las preocupaciones respecto de la seguridad de los contingentes sobre el terreno. Por lo tanto, cabría esperar que los miembros permanentes del Consejo asumieran una mayor responsabilidad en ese sentido, como se refleja en la actual escala de cuotas para el mantenimiento de la paz. No es lógico esperar que los países en desarrollo asuman responsabilidades financieras adicionales por las decisiones del Consejo de Seguridad sin la correspondiente reforma de su composición.

Permítaseme reiterar el apoyo que históricamente ha prestado el Brasil a las vías no militares para hacer frente a los problemas de seguridad. Como señaló el Secretario General en uno de sus informes anteriores: “Cuesta mucho más recoger los restos después de una crisis que prevenirla” (*S/2018/525, pág. 2*).

El desafío que tenemos ante nosotros es pasar de un enfoque orientado a la solución de crisis a un enfoque a largo plazo orientado a promover ciclos autosostenibles de paz y desarrollo. En ese sentido, es esencial que sigamos apoyando el fortalecimiento constante de la estructura de consolidación de la paz, en particular la necesidad de lograr un salto cuántico en lo que respecta al Fondo para la Consolidación de la Paz. Nuestra experiencia en la Presidencia de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Guinea-Bissau nos permite afirmar que el logro de una paz duradera tiene que ser necesariamente un esfuerzo de colaboración. Como tal, este empeño a menudo requiere que los asociados externos, las organizaciones regionales y subregionales, las autoridades gubernamentales y los agentes locales colaboren entre sí.

En las resoluciones de las Naciones Unidas se menciona a menudo que los Estados Miembros tienen la responsabilidad primordial de prevenir los conflictos, proteger a los civiles y sostener la paz. Sin embargo, cuando invocamos el principio de la implicación nacional, no debemos olvidar las importantes funciones que deben cumplir la comunidad internacional, las organizaciones internacionales y regionales y las Naciones Unidas al colaborar con los Estados Miembros en sus esfuerzos por lograr una paz duradera y un desarrollo sostenible.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Jefe Adjunto Interino de la delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas, Sr. Serge Christiane.

Sr. Christiane (*habla en francés*): Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea y de sus Estados miembros. Se suman a esta declaración la ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro, Serbia y Albania, países candidatos; Bosnia y Herzegovina, país del Proceso de Estabilización y Asociación y candidato potencial; así como Ucrania, la República de Moldova y Georgia.

Consciente de los traumas y sufrimientos que provocan los conflictos en todo el mundo, desde el primer día de su mandato, el Secretario General exhortó a hacer mayores esfuerzos diplomáticos para poner fin a las crisis. Este año también nos recordó que la prevención y solución de los conflictos, junto con la consolidación de la paz, son y seguirán siendo las principales prioridades de todo el sistema de las Naciones Unidas. En respuesta a su llamamiento, centramos nuestros esfuerzos en la importancia crucial de la prevención en varias reuniones de alto nivel, como la reunión sobre la consolidación y el sostenimiento de la paz y la Cumbre por la Paz Nelson Mandela. En la declaración política que aprobamos por unanimidad en esta última (resolución 73/1 de la Asamblea General), expresamos nuestro pleno apoyo a la labor de las Naciones Unidas y afirmamos que haríamos todo lo posible para apoyar los procesos de paz, la prevención y solución de conflictos, la consolidación de la paz, y la reconstrucción y el desarrollo después de los conflictos. También acogimos con beneplácito el establecimiento de la Junta Consultiva de Alto Nivel sobre Mediación y declaramos nuestra intención de apoyar sus futuras contribuciones al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, así como a la prevención de los conflictos armados, entre otras cosas mediante sus buenos oficios.

La paz y la prevención de los conflictos, junto con la promoción y protección de los derechos humanos, son prioridades de la Unión Europea. Estos principios son un eje central del multilateralismo. En este contexto, deseo centrar mi intervención en la primera cuestión rectora de la nota conceptual preparada por la Presidencia del Consejo (S/2018/1064, anexo), en la que se examina la manera en que las Naciones Unidas, los Estados y las organizaciones subregionales y regionales pueden

fortalecer en la práctica su cooperación en la prevención, la gestión y la solución de los conflictos.

La visión estratégica de la Unión Europea es apoyar el sistema multilateral y unir fuerzas con sus asociados por medio de la cooperación internacional. La Unión Europea y las Naciones Unidas tienen una larga historia de cooperación en el ámbito de la prevención de conflictos, entre otras cosas en el apoyo a la mediación. Hemos establecido un diálogo sobre la prevención de los conflictos, que se centra tanto en las cuestiones temáticas como en las geográficas. También hemos entablado diálogos similares con otros asociados, incluida la Unión Africana, así como con la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa. En octubre, la Dependencia de las Naciones Unidas de Apoyo a la Mediación y el Equipo de Apoyo a la Mediación de la Unión Europea organizaron de manera conjunta un seminario oficioso sobre las estructuras de apoyo a la mediación en las organizaciones internacionales, que permitió reflexionar, intercambiar experiencias y debatir sobre las posibilidades de llevar a cabo misiones conjuntas.

Seguimos examinando la complementariedad de nuestras acciones para mejorar sus efectos sobre el terreno. Estas prioridades forman parte del contexto general de colaboración entre la Unión Europea y las Naciones Unidas, en el que seguimos promoviendo un orden internacional basado en el estado de derecho como la manera más eficaz de fortalecer la prevención, la gestión y la resolución de conflictos. Como parte de nuestra cooperación estratégica, en la vigésima cuarta reunión del Comité Directivo de las Naciones Unidas y la Unión Europea sobre Gestión de Crisis, celebrada la semana pasada, se determinaron ocho ámbitos prioritarios de acción para los próximos tres años. Estas prioridades están en consonancia con los esfuerzos de las Naciones Unidas, en particular con la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz. La primacía de la política es el hilo conductor de nuestra asociación, cuyo principio rector es la prevención de los conflictos. En este sentido, el aumento del uso de instrumentos preventivos en las operaciones de paz, como la mediación, los sistemas de alerta temprana, la coordinación de los mensajes políticos y la comunicación estratégica, ocupa un lugar destacado en el programa. En todos estos ámbitos prioritarios, el respeto de los derechos humanos, las libertades fundamentales y el derecho internacional humanitario y la implementación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad siguen siendo esenciales.

Independientemente de todos esos esfuerzos, aún podemos seguir mejorando nuestra eficacia. Cada uno de nosotros ha establecido relaciones sólidas con organizaciones internacionales y regionales, como la Unión Africana. Las asociaciones son, en efecto, un catalizador para el logro de nuestros objetivos comunes. Por tanto, en el contexto de la reunión trilateral entre la Unión Africana, la Unión Europea y las Naciones Unidas, nuestros dirigentes decidieron aumentar y ampliar la cooperación trilateral a nivel político, económico y operacional en el ámbito de la paz y la seguridad, que incluye la prevención de conflictos y la mediación; sobre la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda 2063 de la Unión Africana; y también con miras a un crecimiento inclusivo y sostenible, la promoción de los derechos humanos y la lucha contra el cambio climático.

Juntos, nos esforzaremos para concretar nuestras prioridades comunes en medidas concretas mediante el fortalecimiento de nuestra cooperación para que sea más operativa, como se recomendó en el marco de la reunión conjunta entre el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y el Comité Político y de Seguridad del Consejo de la Unión Europea, celebrada en octubre. Durante el último año, el Consejo de Seguridad aprobó mandatos que exigen evaluaciones conjuntas de los riesgos de seguridad climática, concretamente en África. Del mismo modo, tanto la Unión Africana como la Unión Europea han confirmado el vínculo entre el clima y la seguridad. Al trabajar juntos en las organizaciones regionales e internacionales para analizar y evaluar los riesgos, podemos asegurar que estamos utilizando los mismos parámetros de referencia.

La inestabilidad ya no es solo resultado de los conflictos abiertos, sino cada vez más de las expectativas políticas y económicas insatisfechas de una población joven y creciente, agravada por desafíos como el extremismo violento y la delincuencia organizada. Debemos seguir haciendo hincapié en empoderar a las mujeres y los jóvenes y reforzar la cohesión social, al tiempo que respondemos a las situaciones de fragilidad. Asimismo, debemos seguir centrándonos en afianzar el vínculo entre la consolidación de la paz y la participación de la población local, en particular mediante las organizaciones de la sociedad civil sobre el terreno. Nuestras medidas deben adaptarse a esa nueva realidad y tener en cuenta las dinámicas complejas del conflicto mediante la adopción de un enfoque integrado, que se aplique a todas las fases del ciclo del conflicto.

Más allá de nuestras aspiraciones de consolidación de la paz, también debemos aspirar a lograr el objetivo de una paz sostenible, sobre todo en el cumplimiento de

nuestros compromisos en favor de la Agenda 2030. El desarrollo económico inclusivo y el fortalecimiento de la resiliencia son un elemento fundamental de la prevención. Un avance prometedor en ese sentido es nuestra cooperación con las Naciones Unidas y el Banco Mundial en las evaluaciones conjuntas de la recuperación y la consolidación de la paz en varios países que salen de un conflicto.

En el Consenso Europeo sobre Desarrollo, de conformidad con la Agenda 2030, se considera la paz como una de las principales prioridades. En el comunicado conjunto de la Unión Europea y las Naciones Unidas, emitido en septiembre, se hace hincapié en el fortalecimiento del vínculo entre la asistencia humanitaria y el desarrollo y su relación con el sostenimiento de la paz. Los esfuerzos conjuntos de la Unión Europea y las Naciones Unidas deben abordar las causas fundamentales de los conflictos y promover la estabilidad económica y social.

La nueva dinámica de la reforma de las Naciones Unidas pretende asegurar una mejor coordinación entre los pilares de paz y seguridad, desarrollo y derechos humanos. En ese contexto, atribuimos gran importancia a la aplicación de las recomendaciones del Secretario General sobre la consolidación de la paz y el sostenimiento de la paz. También insistimos en la necesidad de aprovechar al máximo la función unificadora de la Comisión de Consolidación de la Paz, así como su función de asesoramiento en el Consejo de Seguridad.

La Carta de las Naciones Unidas nos alienta a adoptar medidas colectivas eficaces y fomentar la cooperación internacional para fortalecer la paz universal. Con ese fin y en beneficio de las generaciones presentes y futuras, quisiéramos subrayar una vez más la necesidad de trabajar para establecer nuevas alianzas de manera eficaz y coherente, y en estrecha colaboración con los principales asociados internacionales y regionales.

El Presidente (*habla en francés*): Doy ahora la palabra a la representante de Ghana.

Sra. Pobee (Ghana) (*habla en inglés*): Ghana se suma a los oradores que le antecedieron para expresar su agradecimiento a la Presidencia de Côte d'Ivoire del Consejo de Seguridad por la convocatoria de esta reunión de alto nivel sobre el papel de los Estados, los acuerdos regionales y las Naciones Unidas en la prevención y solución de conflictos, un tema cardinal en la Carta de las Naciones Unidas.

Como Estados Miembros, todos tenemos la responsabilidad primordial de cumplir, a título individual y colectivo, el imperativo moral, político y humanitario primordial de prevenir el estallido, la continuación y la escalada y la reanudación de los conflictos. El carácter complejo, multidimensional y transfronterizo de los conflictos actuales, así como las amenazas nuevas y emergentes a la paz y la seguridad, exigen fortalecer las alianzas estratégicas y operacionales entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales. Como se infiere del Capítulo VIII de la Carta, la responsabilidad por la paz y la seguridad debe ser compartida, y el éxito de nuestros esfuerzos conjuntos dependerá en gran medida de nuestro compromiso político de utilizar con más eficacia los instrumentos previstos en la Carta en el marco de los acuerdos regionales y subregionales.

Las iniciativas de colaboración conjuntas entre las Naciones Unidas y los acuerdos regionales y subregionales han demostrado ser fructíferos a la hora de prevenir y resolver los conflictos. Su propio país, Sr. Presidente, es un ejemplo destacado de resultados satisfactorios. Estas iniciativas han contribuido especialmente a enfrentar transiciones políticas difíciles, mitigar las tensiones y alentar los diálogos políticos antes de elecciones muy polémicas, resolver las crisis electorales y poner fin al estancamiento político.

La concertación, en abril de 2017, del Marco Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana para una Alianza Reforzada en materia de Paz y Seguridad es, por tanto, un acontecimiento positivo. El Marco Conjunto proporciona una plataforma para las consultas periódicas, los análisis prospectivos conjuntos, las misiones conjuntas de evaluación y buenos oficios, los mensajes conjuntos o similares y el fomento mutuo de la capacidad para prevenir y solucionar los conflictos en África. El memorando de entendimiento entre la Comisión de la Unión Africana y la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas, junto con la política de la Unión Africana de reconstrucción y desarrollo después de los conflictos, permitirá promover las medidas de colaboración, que son fundamentales para sostener la paz. Mi delegación abriga la esperanza de que estas iniciativas se beneficien de un mayor apoyo de los Estados Miembros para garantizar los máximos beneficios en favor de la consolidación de la paz.

En el mismo sentido, el compromiso polifacético y la alianza de la Organización con la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental ha logrado que este órgano subregional sea un asociado vital en los ámbitos de la prevención de conflictos, la mediación y la solución, así como en la consolidación de la paz y el fortalecimiento de las capacidades regionales. Pedimos que se fortalezca esta

alianza mediante diálogos intergubernamentales temáticos periódicos sobre las esferas de especial preocupación para la subregión de África Occidental.

La cooperación entre las Naciones Unidas, los acuerdos regionales y los Estados Miembros en el mantenimiento de la paz y la seguridad ha sido más pronunciada en la esfera del mantenimiento de la paz. Todos los Estados Miembros, y en particular los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, son partes interesadas importantes en el mantenimiento de la paz. En ese sentido, acogemos con beneplácito la iniciativa del Secretario General de Acción para el Mantenimiento de la Paz, cuyo objetivo es mejorar las alianzas y la eficiencia en ese importante pilar. Compartir la carga es primordial para garantizar el éxito, y deseamos sumar nuestra voz a los llamamientos para mejorar la previsibilidad, la sostenibilidad y la flexibilidad de la financiación de las operaciones de apoyo a la paz dirigidas por la Unión Africana y autorizadas por el Consejo de Seguridad.

Mi delegación también desea aprovechar esta oportunidad para instar a una mayor armonización de las normas entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales, como forma de mejorar las transiciones de las operaciones regionales a las misiones supervisadas por las Naciones Unidas. Una mayor coordinación sistemática y consulta sobre políticas, guías y normas de capacitación permitirá garantizar la coherencia en todas las fases, desde la planificación hasta la reducción de las operaciones.

Para concluir, deseamos destacar la importancia de fomentar el diálogo político, la reconciliación nacional, la gobernanza democrática, la justicia y la rendición de cuentas, el respeto de los derechos humanos y el estado de derecho en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Un enfoque integral respecto del sostenimiento de la paz debe abarcar el desarrollo sostenible, con la inclusividad como eje de nuestros esfuerzos.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Rumania.

Sr. Jinga (Rumania) (*habla en inglés*): Antes de comenzar mi declaración, permítaseme, en nombre de Rumania, expresar nuestras más sentidas condolencias al pueblo estadounidense y al Gobierno de los Estados Unidos por el deceso del ex Presidente George H. W. Bush.

(*continúa en francés*)

Quiero felicitar a Côte d'Ivoire por la iniciativa de organizar este debate público sobre la función de los Estados, las organizaciones regionales y las Naciones Unidas en la prevención y solución de los conflictos.

Rumania hace suya la declaración formulada en nombre de la Unión Europea. Quisiera hacer ahora algunas observaciones a título nacional.

La prevención es un instrumento crucial para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales que forma parte esencial de la Carta de las Naciones Unidas. La prevención es también una estrategia silenciosa que a menudo se descuida, ya que la atención de los medios de comunicación se centra generalmente en los conflictos que ya han estallado y no en las crisis que se han evitado. En ese sentido, deseo dar las gracias al Secretario General, Sr. António Guterres, por su compromiso de hacer de la prevención de los conflictos una de sus prioridades, confiriéndole así la visibilidad que merece.

Rumania tiene 100 años de tradición en la diplomacia multilateral. Mi país fue miembro fundador de la Sociedad de las Naciones en 1919 y, desde que pasó a formar parte de las Naciones Unidas en 1955, ha invertido no poco en la diplomacia preventiva, la prevención de conflictos, la consolidación de la paz y la mediación. En los últimos 27 años, Rumania ha participado, con más de 12.500 agentes de policía, militares y oficiales de escolta, en 25 misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Rumania se cuenta hoy entre los primeros países de la Unión Europea que aportan agentes de policía bajo la bandera de las Naciones Unidas, y es el único Estado Miembro de las Naciones Unidas que aporta unidades de escolta para altos funcionarios de las Naciones Unidas en zonas de alto riesgo.

La especial importancia que mi país concede al tema que examinamos hoy se refleja también en el hecho de que Rumania es el país que preside la Comisión de Consolidación de la Paz, así como en las prioridades de dicha Presidencia. Entre esas prioridades figuran la promoción de un enfoque regional en los trabajos de la Comisión y el fortalecimiento de las asociaciones con las organizaciones regionales y subregionales, en particular la Unión Africana, con instituciones financieras internacionales como el Banco Mundial y el Banco Africano de Desarrollo, así como con organizaciones de la sociedad civil. Igualmente importante es aplicar la consolidación de la paz y el mantenimiento de la paz apoyando a países afectados por conflictos a lo largo de todo el proceso, desde la prevención hasta la reconstrucción y el desarrollo. En ese sentido, quisiera añadir que la prevención no solo salva vidas, sino que también constituye una estrategia rentable.

Como país que ejerce la Presidencia de la Comisión de Consolidación de la Paz, Rumania ha apoyado constantemente los esfuerzos del Secretario General y todas las iniciativas encaminadas a reformar y mejorar la estructura de consolidación de la paz y de mantenimiento de la paz a fin de lograr una mayor coordinación entre los pilares, desde la prevención de los conflictos a la consolidación de la paz. Rumania también ha promovido un papel más visible de la Comisión de Consolidación de la Paz como vínculo entre el Consejo de Seguridad, la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, y se ha esforzado por mejorar la colaboración entre esos tres órganos de las Naciones Unidas en aras de una mayor coherencia en la consolidación de la paz.

En resumen y ante todo, consideramos que la diplomacia preventiva exige la inclusión. En ese contexto, deseamos destacar como cuestión transversal la importancia de la participación de las mujeres y los jóvenes en el proceso de mediación. Sin su participación no puede haber progresos.

Asimismo, nos agrada el hecho de que Côte d'Ivoire insista en el tema de la cooperación con las organizaciones regionales, dado que Rumania ha promovido la primera resolución de las Naciones Unidas sobre la cooperación con las organizaciones regionales, es decir, la resolución 1631 (2005), aprobada por el Consejo de Seguridad durante la Presidencia rumana. Esa resolución se basaba en nuestra firme convicción de que, si se crea complementariedad y subsidiariedad entre las Naciones Unidas y la acción regional, ambas se fortalecerán mutuamente.

Ahora que Rumania se dispone a asumir la Presidencia del Consejo de la Unión Europea a partir del 1 de enero de 2019, seguiremos creyendo en la promoción de la cooperación con las organizaciones regionales.

Por último, como país candidato a un puesto no permanente en el Consejo de Seguridad para el período 2020-2021, quisiera reiterar el compromiso de Rumania con la diplomacia preventiva en todos sus aspectos.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Turquía.

Sr. Denktaş (Turquía) (*habla en inglés*): El número de conflictos en el mundo está en alza y su carácter es cada vez más intraestatal. Las amenazas asimétricas son más graves que nunca y trascienden las fronteras nacionales.

Las diversas causas profundas de los conflictos solo pueden abordarse adecuadamente mediante una combinación de instrumentos. En la prevención y la solución de conflictos, es indispensable el fortalecimiento de la asociación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, de conformidad con el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas. Debemos hacer más para fortalecer los vínculos que las Naciones Unidas comparten con los órganos regionales, lo cual requiere esfuerzos estratégicos a largo plazo y beneficiosos para todas las partes.

Turquía apoya plenamente el papel rector de las Naciones Unidas, y estamos comprometidos a ampliar la alianza de las Naciones Unidas con las organizaciones regionales en la prevención de conflictos, la mediación y el mantenimiento y la consolidación de la paz.

Una gran parte del programa del Consejo versa sobre los problemas de paz y seguridad en África. Nos complace observar que la alianza entre la Unión Africana y las Naciones Unidas se ha fortalecido, mejorado y profundizado, sobre todo en el último decenio. También acogemos con agrado la coordinación y coherencia cada vez mayores entre la Unión Africana y las organizaciones subregionales en el continente, cuyos esfuerzos seguirán consolidando el liderazgo y el protagonismo africanos para superar los retos que afronta África. La alianza entre las Naciones Unidas y la Unión Africana puede intensificarse fortaleciendo la institucionalización de esa relación.

Además de la Unión Africana, organizaciones como la Organización de Cooperación Islámica, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, la Conferencia sobre Interacción y Medidas de Fomento de la Confianza en Asia, la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental, la OTAN, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños y la Organización de los Estados Americanos tienen papeles importantes que desempeñar para garantizar la paz y la estabilidad, junto con las Naciones Unidas.

Existen varios principios que consideramos importantes en lo que se refiere a la colaboración de las Naciones Unidas con las organizaciones regionales. En primer lugar, las asociaciones efectivas entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales deben estar enraizadas en el respeto de los procesos y contextos regionales. En segundo lugar, todas las situaciones de conflicto presentan sus propias circunstancias, y ninguna organización puede imponer un enfoque único para la prevención y la solución de los conflictos.

En tercer lugar, podemos beneficiarnos de las experiencias de los distintos entornos regionales para mejorar nuestras prácticas de solución de problemas y,

por último, necesitamos alianzas más innovadoras y flexibles que aprovechen los puntos fuertes de las respectivas organizaciones y también tengan en cuenta sus ventajas comparativas.

Consideramos que este debate público es una buena oportunidad para hacer un balance de lo que hemos logrado hasta ahora y reflexionar sobre el camino que debemos seguir. Esperamos que las ideas expresadas hoy contribuyan a allanar el camino para lograr una cooperación fortalecida, ampliada y beneficiosa para todos entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales. Damos las gracias a la Presidencia de Côte d'Ivoire por haberlo organizado.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra la representante del Canadá.

Sra. Boucher (Canadá) (*habla en francés*): Para comenzar, permítaseme, al igual que otros oradores que me precedieron en el uso de la palabra, dar las gracias a Côte d'Ivoire por haber organizado este debate público y el debate de ayer presidido por el Presidente Ouattara (véase S/PV.8413). A mi juicio, no se puede debatir un tema de mayor importancia en este Salón.

La prevención de los conflictos violentos ocupa un lugar central en la Carta de las Naciones Unidas y en el orden internacional basado en normas que hemos construido de consuno. Juntos hemos logrado éxitos considerables en la prevención y la solución de conflictos. Eso es especialmente cierto en el caso de África Occidental. Hace 15 años, el Consejo tuvo que ocuparse de crisis como las guerras civiles de Liberia, Côte d'Ivoire y Sierra Leona. Hoy, los últimos cascos azules se han retirado y esos tres países ya no figuran en el programa de trabajo del Consejo. Es la historia de la firme determinación y la perseverancia de que han hecho gala la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, la Unión Africana y sus Estados miembros. Es una historia de colaboración. Como quedó demostrado en la respuesta a la crisis en Gambia, cuando las actividades de los asociados regionales e internacionales se coordinan estrechamente, ese tipo de colaboraciones dan resultado.

El Canadá reconoce las importantes contribuciones y el liderazgo clave de los Estados africanos, la Unión Africana y las organizaciones subregionales en la mejora de la eficacia de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y de la consolidación de la paz en general. Celebramos el desarrollo de mecanismos regionales y subregionales de alerta temprana en todo el continente. Saludamos asimismo la creación del Marco Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana para una Alianza Reforzada en materia de Paz y Seguridad y abogamos por su plena aplicación.

Estamos decididos a contribuir al fomento de la capacidad en los países africanos y a colaborar para crear soluciones dirigidas por los africanos a fin de aumentar el efecto de los esfuerzos encaminados a la prevención y la solución de los conflictos. Además, estamos convencidos de que, más allá de la reunión consultiva conjunta anual del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, existen otras oportunidades para fortalecer la cooperación entre ambos Consejos, en particular mediante la realización de visitas conjuntas sobre el terreno.

Juntos podemos alcanzar más logros. Esa es la razón por la que promovemos los esfuerzos encaminados a hallar mecanismos de financiación más predecibles, flexibles y sostenibles para las operaciones de paz lideradas por África y esperamos que se logren progresos concretos en la creación de esos mecanismos.

(*continúa en inglés*)

En esencia, la prevención de los conflictos y el sostenimiento de la paz conllevan el fomento de la confianza entre los Gobiernos y sus pueblos. Esa confianza no se puede granjear al azar. Solo se podrá sembrar una paz significativa y sostenible si se promueven instituciones inclusivas que abarquen y amplifiquen una diversidad de voces, incluidas las de las mujeres, los jóvenes, los indígenas y las minorías étnicas y religiosas.

La paz no se puede imponer desde fuera, ni se puede forjar de la noche a la mañana. Sin embargo, las Naciones Unidas, sus Estados Miembros y las organizaciones regionales deben desempeñar un papel fundamental para ayudar a los Gobiernos a responder a las necesidades de su población y a proteger los derechos humanos de esta última, así como para ayudar a la población a exigir cuentas a sus Gobiernos.

Sobre el terreno, el Canadá está ayudando a la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí, en colaboración con el Institut malien de recherche-action pour la paix y con Interpeace, a comprender mejor la dinámica del conflicto y las fuentes de resiliencia en Ansongo, Bourem y Gao. Este proceso ha conllevado la celebración de consultas con las autoridades locales, los grupos de mujeres y de jóvenes y las fuerzas de defensa y seguridad con miras a encontrar soluciones basadas en el consenso para las prioridades que se han fijado en materia de paz. Un mejor entendimiento entre las comunidades fomenta

la confianza; la confianza fomenta la convicción; y las comunidades en las que hay confianza y convicción promueven juntas la paz.

Por último, para que se pueda seguir confiando en la propia comunidad internacional como asociada en la prevención de los conflictos, es necesario reformar nuestros propios sistemas a fin de garantizar una mayor rendición de cuentas, transparencia, previsibilidad y coherencia.

El Canadá apoya firmemente la visión del Secretario General sobre la prevención de los conflictos y el sostenimiento de la paz. Acogemos con beneplácito sus planes de reforma de la estructura de las Naciones Unidas para la paz y la seguridad, su informe de 2018 sobre la consolidación y el sostenimiento de la paz (S/2018/43) y la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz. En el informe *Pathways for Peace* de las Naciones Unidas y el Banco Mundial se exponen argumentos convincentes y basados en datos empíricos en favor de la introducción de esas reformas, y apoyamos sin reservas las recomendaciones sobre reducción de la fragmentación que figuran en él.

Como defensor incondicional de los enfoques multilaterales al abordar los conflictos, el Canadá está comprometido a trabajar junto con el Consejo a fin de garantizar que nuestras instituciones y enfoques representen lo mejor que la comunidad internacional puede ofrecer. En caso de que seamos elegidos miembros del Consejo de Seguridad para el período 2021-2022, los miembros del Consejo pueden estar seguros de que el Canadá seguirá trabajando de manera incansable para lograr ese objetivo.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Azerbaiyán.

Sr. Aliyev (Azerbaiyán) (*habla en inglés*): Para comenzar, quisiera dar las gracias a la Presidencia del Consejo de Seguridad, que ha asumido la República de Côte d'Ivoire, por haber convocado este importante debate público sobre la función de los Estados, los acuerdos regionales y las Naciones Unidas en la prevención y solución de conflictos.

Azerbaiyán hace suya la declaración que formuló anteriormente el representante de la República Bolivariana de Venezuela en nombre del Movimiento de los Países No Alineados. Quisiera hacer algunas observaciones adicionales a título nacional.

La prevención de los conflictos es fundamental para garantizar un entorno internacional pacífico. En algunas situaciones, los esfuerzos desplegados con ese fin han logrado mitigar las tensiones y contribuido a evitar masacres. Además, se han logrado importantes progresos en la mejora de la cooperación entre las Naciones Unidas y los acuerdos regionales en una amplia gama de esferas, desde el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y la asistencia humanitaria hasta el desarrollo y la protección de los derechos humanos.

Sin embargo, siguen existiendo graves problemas y, en ese sentido, la experiencia práctica de mi país en lo que respecta a la agresión armada, la ocupación militar extranjera y la depuración étnica constituye un buen ejemplo. A pesar de las resoluciones del Consejo de Seguridad, de las exigencias y de la condena de la comunidad internacional y de los esfuerzos en curso en pro de la solución de los conflictos en el marco de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, la región de Nagorno Karabaj y otros siete distritos aledaños de Azerbaiyán siguen bajo ocupación militar ilegal, a pesar de que se están llevando a cabo acciones deliberadas en los territorios ocupados con miras a lograr su colonización y anexión, lo que supone una clara violación del derecho internacional.

Como se destaca acertadamente en la nota conceptual (S/2018/1064, anexo), muchos conflictos actuales son crisis internas que, cada vez con más frecuencia, se producen en entornos en los que la situación se ve profundamente exacerbada por nuevos desafíos y amenazas. Al mismo tiempo, la naturaleza de los conflictos ha cambiado significativamente a lo largo de los años. Es evidente que la frontera entre los conflictos intraestatales y los interestatales se ha vuelto cada vez más difusa en los últimos decenios.

Entre los casos más frecuentes y complicados se incluyen aquellos intentos que realizan algunos Estados de camuflar las agresiones y de ocultar su papel en la exacerbación de los conflictos en los territorios de otros Estados. Evidentemente, ello sobrecarga adicionalmente el sistema y los mecanismos internacionales, incluidas las diversas organizaciones regionales y subregionales que se ocupan de la prevención y la solución de conflictos. En este contexto, en algunos casos, quienes violan el derecho internacional usan claramente los acuerdos regionales de forma indebida como escudo para consolidar los logros militares y socavar los esfuerzos desplegados para hallar soluciones a los conflictos regionales y otros problemas de seguridad.

En la nota conceptual se plantea una cuestión fundamental, a saber, cuál es la manera de fortalecer en la práctica la cooperación entre las Naciones Unidas, los Estados y las organizaciones regionales y subregionales

en materia de prevención, gestión y solución de conflictos. Lo que es más importante, se debe mantener la coherencia al determinar los medios y las vías de que dispone la comunidad internacional para responder a las crisis y los conflictos, así como a cualquier distorsión evidente de las normas y los principios jurídicos internacionales. Huelga decir que la aplicación de las resoluciones aprobadas por los principales órganos de las Naciones Unidas, así como la rendición de cuentas, deben formar parte integrante de los esfuerzos colectivos desplegados con ese fin.

Los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas constituyen un marco normativo fundamental en las relaciones internacionales. No existe otra alternativa a las normas comúnmente acordadas y a su aplicación universal, en particular en lo que respecta a la solución de los conflictos, con independencia de sus causas fundamentales y características diferenciales.

El cumplimiento de buena fe de las obligaciones asumidas por los Estados sobre la base del pleno respeto de la soberanía y la integridad territorial de los Estados y la inviolabilidad de sus fronteras internacionales son indispensables para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y regionales y constituyen el núcleo de la cooperación económica y el desarrollo sostenible.

Es nuestro deber común promover y apoyar un sistema multilateral revitalizado y fortalecido. Se debe reforzar la participación de los Estados y de las organizaciones regionales, subregionales y otras organizaciones intergubernamentales y su estrecha cooperación con las Naciones Unidas e integrarse en una estructura de paz reformada. Mi país, Azerbaiyán, seguirá siendo un asociado activo en ese proceso.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Georgia.

Sr. Imnadze (Georgia) (*habla en inglés*): Permítaseme expresar mi sincero agradecimiento a Côte d'Ivoire por su Presidencia y por haber convocado el debate de hoy.

Georgia se adhiere a la declaración formulada por el observador de la Unión Europea. Quisiera formular algunas observaciones a título nacional.

El tema de hoy nos permite intercambiar ideas sobre cómo utilizar mejor el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, que se refiere a los acuerdos regionales. Naturalmente, las organizaciones regionales tienen conocen y comprenden mejor las cuestiones de seguridad regional.

Con respecto a nuestra región, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) tiene a su disposición un conjunto de instrumentos útiles para fines de prevención y alerta temprana, incluidos sus mecanismos, como el Alto Comisionado para las Minorías Nacionales y la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos. El Consejo de Europa también dispone de un instrumento importante, a saber, el Comisionado para los Derechos Humanos. Puedo hablar según la propia experiencia de mi país. Durante casi dos decenios, Georgia ha mantenido una colaboración y una cooperación muy fructíferas con las Naciones Unidas y la OSCE. Ambas entidades han llevado a cabo una labor inestimable en lo que respecta a la prevención y la solución de conflictos en las regiones ahora ocupadas de Abjasia y Tsjinvali de Georgia.

Tanto las Naciones Unidas como la OSCE desplegaron sus misiones en las regiones de Abjasia y Tsjinvali —la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia y la Misión de la OSCE en Georgia, respectivamente— y su labor fue fundamental sobre el terreno. Es una ironía que ambas fueran interrumpidas por un miembro permanente del Consejo de Seguridad, que ejerció su derecho de veto de un modo similar, lo que creó un vacío respecto de la presencia internacional.

Afortunadamente, la Unión Europea intervino y se envió la Misión de Observación de la Unión Europea (EUMM) para vigilar la situación sobre el terreno. Si bien no puede subestimarse la importancia de la presencia de la EUMM, lamentablemente, esta aún no ha podido cumplir su mandato, ya que la Federación de Rusia, como Potencia ocupante, está restringiendo el acceso a las regiones ocupadas.

Las Naciones Unidas, la Unión Europea y la OSCE se complementan entre sí como los tres Copresidentes de las deliberaciones internacionales celebradas en Ginebra, el formato puesto en marcha como resultado, para aplicar el acuerdo de alto el fuego de 12 de agosto de 2008 entre Rusia y Georgia. Las deliberaciones internacionales que se celebran en Ginebra son un valioso instrumento para satisfacer las necesidades humanitarias y de seguridad sobre el terreno, pero, al igual que en el caso de la EUMM, dichas deliberaciones aún no han alcanzado su pleno potencial. Los avances en cuanto a cuestiones clave siguen siendo difíciles de lograr debido a la falta de voluntad política por parte de la Federación de Rusia, mientras que la labor de los Mecanismos de Prevención de Incidentes y Respuesta, en el marco de las deliberaciones internacionales de Ginebra, se está viendo excesivamente politizada y obstaculizada. Es

indispensable salvaguardar los Mecanismos de Prevención de Incidentes y Respuesta y regresar sin demora al entorno de trabajo habitual, respetando plenamente los principios fundamentales y las normas básicas.

Por último, habida cuenta de los estrechos vínculos que existen entre la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos y de que estos se refuerzan entre sí, el fortalecimiento de la colaboración en materia de prevención entre el Consejo de Derechos Humanos y el sistema de las Naciones Unidas en general es de vital importancia. En ese contexto, consideramos que la cooperación en virtud del tema 10 del programa del Consejo de Derechos Humanos, relativo a la asistencia técnica y al fomento de la capacidad, es un instrumento muy práctico y eficiente con fines preventivos.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante del Sudán.

Sr. Elnour (Sudán) (*habla en árabe*): Para comenzar, permítaseme expresar mis condolencias a la delegación y al pueblo de los Estados Unidos por el fallecimiento del ex Presidente George Herbert Walker Bush.

Sr. Presidente: Quisiera también felicitarlo a usted y a su país hermano por presidir el Consejo de Seguridad durante el mes de diciembre. Felicito también a China por su capaz dirección del Consejo durante el mes de noviembre. Quisiera darle las gracias, Sr. Presidente, por haber convocado el debate público de hoy sobre la función de los Estados, los acuerdos regionales y las Naciones Unidas en la prevención y solución de conflictos, y por la nota conceptual que preparó sobre este tema (véase S/2018/1064, anexo). También quisiera dar las gracias al Secretario General y al Presidente de la Comisión de la Unión Africana, Sr. Moussa Faki Mahamat, así como al Sr. Jean-Claude Kassi Brou por sus valiosas exposiciones informativas de esta mañana.

Mi delegación se adhiere a la declaración formulada por el representante de la República Bolivariana de Venezuela en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Quisiera añadir las siguientes observaciones a título nacional y poner de relieve el papel del Sudán y de los miembros de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) en los procesos de paz en nuestra región.

El debate público de hoy se celebra en un momento decisivo para mi país. El Sudán ha realizado grandes esfuerzos por resolver los conflictos en los países vecinos —la República de Sudán del Sur, la República Centroafricana y Libia— porque creemos en la importancia de la paz y en la relación entre la paz y la seguridad en el Sudán y la paz y la seguridad en los países vecinos. La sesión de hoy se celebra también en momentos en que los miembros de la IGAD, entre ellos el Sudán, han intensificado sus esfuerzos por lograr la paz en la República de Sudán del Sur. La etapa de aplicación del Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur ha comenzado. Ese Acuerdo se firmó el 12 de septiembre en Addis Abeba, después de los considerables esfuerzos realizados por la IGAD, dirigidos por el Sudán, y las intensas negociaciones que tuvieron lugar en Jartum. Esperamos que el Consejo de Seguridad apoye nuestros esfuerzos, así como los de la IGAD y la Unión Africana, encaminados a lograr la paz en esos Estados hermanos, a saber, la República de Sudán del Sur, Libia y la República Centroafricana.

Resaltamos la importancia de mejorar la coordinación de las iniciativas regionales y nacionales, por una parte, y las iniciativas internacionales, por la otra, en aras de lograr la paz, la estabilidad y el desarrollo, y hacemos hincapié en la importancia de evitar toda repercusión negativa en los países vecinos. Hubo divergencia de opiniones en 2011 entre la Unión Africana y algunos miembros permanentes del Consejo de Seguridad con respecto a la situación en uno de los países africanos. Esa divergencia de opiniones tuvo repercusiones peligrosas en ese país, que persisten hasta el día de hoy. En los últimos meses, y a medida que el proceso de paz en Sudán del Sur llegaba a una etapa avanzada, hubo otra divergencia de opiniones entre los miembros de la IGAD, por una parte, y algunos miembros del Consejo de Seguridad, por la otra, con respecto a la utilidad de las sanciones y su repercusión en el proceso de paz en Sudán del Sur. El Consejo impuso las sanciones. Mi país espera que, en las próximas semanas, el Consejo de Seguridad apoye las solicitudes formuladas por la IGAD para examinar y ampliar el mandato de la Fuerza de Protección Regional en Sudán del Sur, a fin de que pueda desempeñar su función de apoyo a la aplicación del Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur.

Existe la urgente necesidad de fortalecer la coordinación y la cooperación entre el Consejo de Seguridad, el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y la IGAD para apoyar el proceso de paz en Sudán del Sur. Los dos Consejos y la IGAD deben organizar visitas conjuntas sobre el terreno a Sudán del Sur y a los países de la región y fortalecer la cooperación trilateral entre las Naciones Unidas, la Unión Africana y la IGAD durante el próximo período. Asimismo, destacamos la

necesidad de fomentar la presencia de los miembros del Consejo de Seguridad en Sudán del Sur y en la región a fin de seguir de cerca los acontecimientos sobre el terreno y colaborar con los asociados nacionales y regionales en apoyo de la aplicación del Acuerdo Revitalizado.

La firma del Acuerdo Revitalizado es solo el primer paso hacia el logro de la paz y la estabilidad en la República de Sudán del Sur, país hermano. Todavía están pendientes muchas medidas y desafíos, que requerirán el fortalecimiento de la coordinación y la cooperación entre todos los asociados nacionales y regionales respecto de diversas cuestiones. Entre las medidas y los desafíos mencionados figuran la reconciliación nacional, la cohesión social y la justicia de transición; la facilitación del regreso de los refugiados y los desplazados internos; la reconstrucción y el desarrollo; el fomento de la capacidad de las instituciones del Estado; el desarme, la desmovilización y la reintegración, así como el fomento de la capacidad de las instituciones de seguridad; y la creación de oportunidades de empleo para los jóvenes.

Con respecto a las relaciones especiales entre el Sudán y la República de Sudán del Sur, además de los múltiples lazos entre los pueblos de ambos países, así como del vínculo entre sus procesos de paz, es necesario que la comunidad internacional, especialmente las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad, apoyen los esfuerzos de los dos países a fin de fortalecer su cooperación transfronteriza y construir y rehabilitar la infraestructura básica que los une. Ello incluye carreteras, ferrocarriles, el transporte fluvial y la electricidad, además del apoyo a los esfuerzos realizados por los dos países para completar el proceso de paz en los estados de Kordofán del Sur, Nilo Azul y Darfur al ejercer presión sobre los movimientos rebeldes que siguen obstaculizando el proceso de paz, y al participar activamente en el evento de alto nivel sobre la transición del mantenimiento a la consolidación de la paz y el desarrollo en Darfur.

Para concluir, tenemos una oportunidad histórica de lograr progresos significativos en la República de Sudán del Sur, fortalecer la cooperación regional y construir un futuro mejor para los países de la IGAD, sobre todo ante los acontecimientos positivos de la situación en la región del Cuerno de África. La delegación de mi país espera que el Consejo de Seguridad envíe un mensaje a la comunidad internacional de apoyo a los países de la región a ese respecto. Los graves desafíos actuales requieren esfuerzos regionales e internacionales concertados a fin de lograr el objetivo deseado. Por lo tanto, trabajemos de consuno para que África Oriental sea un nuevo caso en el que se tenga éxito, que se añadirá a otros casos similares, como los de Côte d'Ivoire y sus países vecinos, Liberia y Sierra Leona.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de la República de Moldova.

Sr. Moraru (República de Moldova) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, permítaseme darle las gracias por haber convocado el debate público de hoy sobre el papel de los Estados, los acuerdos regionales y las Naciones Unidas en la prevención y solución de conflictos.

La República de Moldova hace suya la declaración formulada por el observador de la Unión Europea y quisiera añadir algunas observaciones desde una perspectiva nacional.

Se reconoce ampliamente que la índole de los conflictos contemporáneos está cambiando rápidamente y se ha vuelto más compleja. La prevención y la solución de conflictos, en particular conflictos prolongados, no son responsabilidad o prerrogativa exclusiva de una sola organización multilateral o de un solo país. Son una responsabilidad compartida por toda la comunidad internacional. La República de Moldova apoya plenamente la continua cooperación entre las Naciones Unidas y los acuerdos regionales en esa esfera.

Las Naciones Unidas y los acuerdos regionales pueden trabajar juntos de manera más eficaz mediante la recopilación, la consolidación y el intercambio de buenas prácticas y enseñanzas extraídas. Para lograr que la prevención y la solución de conflictos sean más eficaces es necesario crear alianzas coherentes y proactivas entre las Naciones Unidas y los acuerdos regionales. Centrar la atención en la prevención y la solución de conflictos es una característica destacada de las actuales alianzas entre las Naciones Unidas y algunos acuerdos regionales, incluidas la Unión Europea y la Unión Africana. En consonancia con sus respectivos mandatos y ventajas comparativas, las Naciones Unidas y los acuerdos regionales deberían tratar de compartir la carga de sus esfuerzos mediante la puesta en común de recursos y la creación de nuevas sinergias. Alentamos la creación de mecanismos de coordinación a nivel de la Secretaría para poner en marcha la cooperación entre las organizaciones en la esfera de la prevención y solución de conflictos.

La actual reestructuración del pilar de paz y seguridad de las Naciones Unidas, con la prevención de los conflictos y el sostenimiento de la paz en el centro, ofrece una excelente oportunidad para aumentar las

capacidades de la Secretaría de trabajar sobre cuestiones regionales y fortalecer la interacción entre las Naciones Unidas y los acuerdos regionales. Encomiamos los esfuerzos del Secretario General en ese sentido y le damos las gracias por su esclarecedora exposición informativa de hoy y los informes conexos.

Al llevar adelante sus programas y aplicar sus respectivos enfoques respecto de la prevención y la solución de conflictos, los acuerdos regionales y sus Estados miembros deben actuar de buena fe y en estricto cumplimiento de los principios de la Carta de las Naciones Unidas, en particular cuando se trata de garantizar el respeto de la soberanía y la integridad territorial de los Estados.

Los Estados tienen la responsabilidad primordial de prevenir los conflictos, prerrogativa sobre la que se ha hecho hincapié en varias resoluciones del Consejo de Seguridad. No obstante, el potencial constructivo de las organizaciones regionales en esa esfera con frecuencia se ve socavado por los limitados intereses de cada uno de los miembros, que utilizan su autoridad para obstruir iniciativas importantes o limitar el alcance de la cooperación entre los acuerdos regionales y las Naciones Unidas que podrían resultar de utilidad para los procesos de solución de controversias. Tenemos la firme convicción de que se pueden obtener mucho más beneficios de las alianzas regionales si todas las partes interesadas respetan los principios de la Carta.

El deterioro de la situación de seguridad y la falta de progresos en la solución de los conflictos prolongados en el espacio postsoviético no pueden pasar desapercibidos. En ese sentido, se plantea la cuestión de la función y la eficacia verdaderas de los acuerdos regionales pertinentes y sus esfuerzos de coordinación con las Naciones Unidas. Creemos que las Naciones Unidas no deberían pasar por alto ningún conflicto mundial, independientemente de si aparece o no en el programa de trabajo del Consejo de Seguridad. La prolongada situación de conflicto en la parte oriental de la República de Moldova, problema que también se ve empeorado por una presencia militar extranjera ilegal en nuestro territorio nacional, es uno de esos conflictos.

Mediante la aprobación de una resolución en junio sobre la retirada completa e incondicional de las fuerzas militares rusas del territorio de la República de Moldova (resolución 72/282), la Asamblea General renovó el vínculo entre las actividades regionales en el marco de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa sobre este asunto y sobre la plataforma de las Naciones Unidas. La retirada de los contingentes extranjeros es esencial a fin de crear las condiciones previas necesarias para la prevención y la solución de conflictos en la República de Moldova.

La falta de progresos en la solución de conflictos prolongados y la continuación de la presencia militar extranjera ilegal en los territorios nacionales de algunos Estados Miembros no solo requieren una participación más directa de los órganos competentes de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, sino también una acción común que tenga en cuenta los aspectos de la prevención y la solución de los problemas. Es evidente que necesitamos alianzas productivas que puedan prevenir los conflictos, abordar sus causas profundas y ponerles fin.

Para concluir, quisiera subrayar que el fortalecimiento de la cooperación entre las Naciones Unidas y las entidades regionales no es simplemente un enfoque alternativo al multilateralismo. Es una necesidad del mundo de hoy, que requiere que todos los interesados apliquen los principios de las Naciones Unidas y exijan la rendición de cuentas cuando estos se violen.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Viet Nam.

Sr. Dang (Viet Nam) (*habla en inglés*): Quisiera expresar nuestro agradecimiento a la Presidencia de Cote d'Ivoire del Consejo de Seguridad por haber organizado este debate tan importante. También quisiéramos dar las gracias al Secretario General, al Presidente de la Comisión de la Unión Africana y al Presidente de la Comisión de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) por sus valiosas aportaciones.

Mi delegación se asocia a la declaración formulada por el representante de la República Bolivariana de Venezuela en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Viet Nam comparte la opinión de otros Estados Miembros sobre la importancia primordial de la prevención de los conflictos en todos los procesos de paz y la necesidad de fortalecer la cooperación entre las Naciones Unidas, las organizaciones regionales y subregionales y los Estados. Nos complace ver que las Naciones Unidas, incluido el Consejo de Seguridad, han concedido mayor importancia a sus vínculos con los agentes regionales en todas las etapas de la prevención y la solución de conflictos. Con el fin de hacer más eficaz la colaboración, quisiéramos destacar los siguientes aspectos.

En primer lugar, en sus relaciones con otros países, cada Estado tiene un papel crucial en el mantenimiento del orden público, las medidas para hacer frente a las causas profundas de los conflictos y el pleno respeto del

derecho internacional. Al mismo tiempo, las Naciones Unidas y las organizaciones regionales desempeñan un papel fundamental en la defensa y la promoción de los principios del derecho internacional que rigen las relaciones de amistad entre los Estados.

En segundo lugar, las Naciones Unidas, con su vasta experiencia y sus conocimientos en materia de consolidación y mantenimiento de la paz, deben prestar apoyo y asistencia a los Estados Miembros y a las organizaciones regionales. Al mismo tiempo, las organizaciones regionales tienen ventajas comparativas debido a su profunda comprensión de todos los aspectos de la dinámica de los conflictos. Por lo tanto, se deben fortalecer las sinergias entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, entre otras cosas mediante el intercambio de experiencias y de información, y la facilitación del diálogo y la mediación, cuando proceda.

En tercer lugar, se debería elaborar un enfoque amplio en materia de prevención y solución de conflictos, habida cuenta de la interrelación entre todas las cuestiones que encaramos en el mundo de hoy. El desarrollo económico y el progreso social no pueden lograrse sin un entorno pacífico, estable y seguro, y viceversa. Por lo tanto, estamos absolutamente convencidos de que es necesario fortalecer la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en todas las esferas —política, económica, sociocultural y de seguridad— a fin de intensificar su colaboración, en particular encarando conjuntamente los nuevos retos regionales y mundiales.

Por último, en su calidad de Estado miembro de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), Viet Nam desearía transmitir la experiencia que obtuvo de su labor en la ASEAN y en el marco de cooperación de la ASEAN y las Naciones Unidas. Desde su creación, la ASEAN ha realizado esfuerzos constantes por transformar la región de Asia Sudoriental, para que deje de ser una región donde imperan la desconfianza, la turbulencia y la inestabilidad y se transforme en una región donde prevalecen la confianza y la cooperación mutuas. Ese logro puede atribuirse a los esfuerzos de la ASEAN en aras de la elaboración y el intercambio de normas. Durante mucho tiempo, se ha llamado al diálogo y las consultas el método de la ASEAN, que tiene por objeto dejar de lado las divergencias, promover la confianza y la comprensión mutuas y formar un consenso. La ASEAN ha encabezado la creación de diversos marcos dirigidos por la propia Asociación para que colaboren asociados externos.

La ASEAN concede una gran importancia a su cooperación con las Naciones Unidas. Nos complace el progreso logrado respecto de la ejecución del Plan de Acción para Aplicar la Declaración Conjunta sobre una Alianza de Colaboración Amplia entre la ASEAN y las Naciones Unidas (2016-2020), mediante diversas actividades prácticas, a saber, la celebración de reuniones periódicas, los diálogos sobre cuestiones mundiales de interés común, el fomento de la capacidad, el intercambio de información, la capacitación y la asistencia técnica en relación con los asuntos humanitarios, el mantenimiento de la paz, la lucha contra el terrorismo y la ciberseguridad, entre otras.

Para concluir, reiteramos nuestro firme compromiso de trabajar en estrecha colaboración con otros Estados Miembros en los planos bilateral, regional e internacional para lograr nuestro objetivo común de la paz, la seguridad y el desarrollo mundiales.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Nigeria.

Sr. Muhammad Bande (Nigeria) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame, por su intermedio, expresar nuestras condolencias a nuestro anfitrión, el Gobierno de los Estados Unidos de América, por la pérdida de su cuadragésimo primer Presidente, Sr. George Herbert Walker Bush.

Doy las gracias a la Presidencia de Côte d’Ivoire por haber convocado este debate público. Transmito mi sincero agradecimiento al Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Côte d’Ivoire, Sr. Amon-Tanoh; al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. António Guterres; al Presidente de la Comisión de la Unión Africana, Sr. Moussa Faki Mahamat; y al Presidente de la Comisión de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), Sr. Jean-Claude Brou, por sus declaraciones.

Los conflictos violentos atizados por la mala gobernanza, el terrorismo y la proliferación de armas pequeñas y armas ligeras, entre otros factores, obstaculizan el desarrollo socioeconómico, de modo que la población, en particular las mujeres y los niños, se mantienen en la pobreza perpetua. Lamentablemente, el arreglo de los conflictos en gran escala con frecuencia supera la capacidad de un solo país. Si bien la responsabilidad primordial respecto del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales corresponde al Consejo de Seguridad, la prevención y la solución de conflictos abarcan una gama de agentes que brindan varias formas de abordar las causas inmediatas y profundas de los conflictos violentos. Aunque dichas formas de abordar los conflictos son diferentes, se refuerzan entre sí.

Las organizaciones regionales y subregionales han participado en la prevención y la solución de conflictos, así como en la rehabilitación después de los conflictos, en muchas partes del mundo. Pueden reducir la carga que pesa sobre el Consejo de Seguridad y aportar legitimidad a las medidas que este adopte. También están en mejores condiciones de trabajar con las partes interesadas a fin de facilitar el diálogo y garantizar una mayor inclusividad.

Por consiguiente, ahora más que nunca, es necesario fortalecer la colaboración entre las Naciones Unidas y las distintas organizaciones regionales y subregionales en todo el mundo. Un elemento fundamental de esa colaboración es la necesidad de garantizar que se asigne prioridad a mecanismos eficaces que se refuercen mutuamente —tanto regionales como mundiales— que tengan suficiente flexibilidad y capacidad de reacción como para garantizar la coexistencia pacífica entre las comunidades. Además, es imprescindible garantizar que se pueda disponer de manera previsible y sostenible de medios de financiación para las operaciones de apoyo a la paz dirigidas por un órgano regional y autorizadas por el Consejo de Seguridad de conformidad con el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas. Se lo debemos a los millones de personas que sufren y esperan nuestra ayuda. En ese sentido, deseo encomiar al Secretario General por el Marco Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana para una Alianza Reforzada en materia de Paz y Seguridad, que constituye un paso en la dirección correcta.

En nuestros esfuerzos encaminados a prevenir y resolver los conflictos, también debemos tener debidamente en cuenta los desafíos estructurales a la paz y la seguridad. Esos desafíos, como el cambio climático, la mala gestión de los recursos naturales y la delincuencia transfronteriza e internacional, son la causa de algunos de los peores conflictos de nuestro tiempo, y es mejor abordarlos a través de una amplia colaboración entre los Estados, las organizaciones subregionales y regionales y las Naciones Unidas.

Como todos sabemos, la región del lago Chad ha enfrentado su peor crisis, principalmente debido a los efectos del cambio climático. Sin embargo, los países de la cuenca del Lago Chad han trabajado de consuno para obtener el apoyo y la atención internacionales, lo cual está dando resultado. Una serie de países —Noruega, Alemania, el Reino Unido, los Estados Unidos de América, China, el Canadá y otros— se han sumado a las Naciones Unidas para prestar apoyo financiero y técnico a las iniciativas en curso destinadas no solo a combatir a Boko Haram, sino también a trabajar al mismo tiempo en todos los pilares, ya que esa es la única manera de avanzar. De hecho, la iniciativa ha prosperado tanto, desde la visita del Consejo de Seguridad bajo la Presidencia del Reino Unido en marzo de 2017 y las diversas conferencias sobre promesas de contribuciones celebradas en Abuya, Oslo y Berlín, que incluso estamos hablando de rellenar la cuenca, con el fin de restablecer o estabilizar los medios de sustento de la población de cerca de 45 millones de habitantes, que se ve afectada por esa lamentable situación. Como dijo ayer el Presidente de Côte d'Ivoire (véase S/PV.8413), a lo largo del proceso, la CEDEAO, la Unión Africana y las Naciones Unidas han estado colaborando para movilizar el apoyo para ese fin.

Para concluir, permítaseme reiterar mi agradecimiento a los organizadores de esta sesión y señalar que Nigeria está decidida a seguir apoyando los esfuerzos por mantener la paz y la seguridad en todas las regiones del mundo, como lo ha venido haciendo desde 1960 en el contexto del mantenimiento de la paz y otros esfuerzos conjuntos.

Se levanta la sesión a las 17.00 horas.